

MAGALY BURGUERA

HISTORIA DEL ESTADO MERIDA



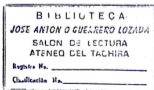
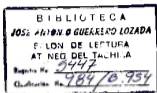
EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CARACAS / 1982

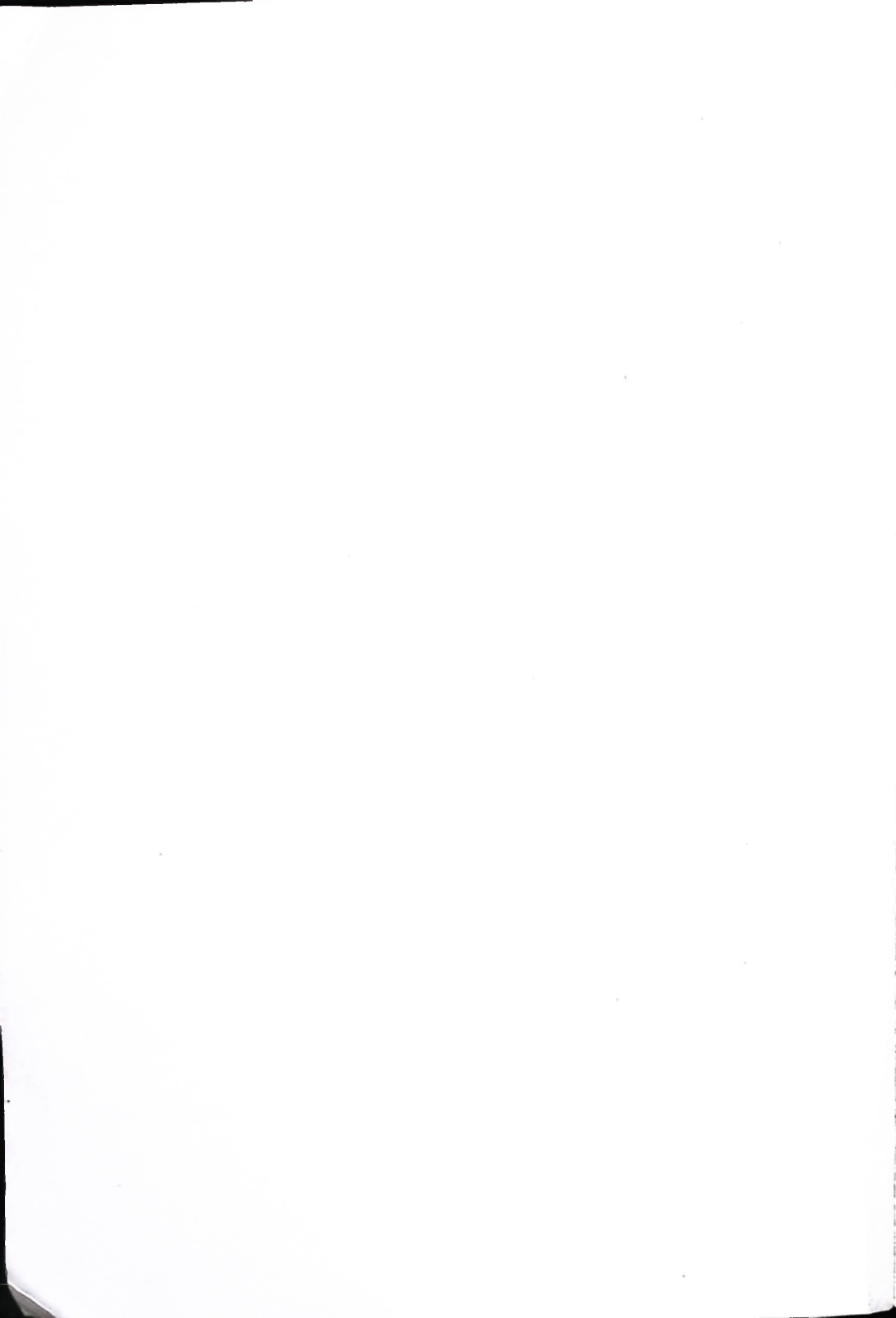
BIBLIOTECA
JOSE ANTONIO GUERRERO LOZADO,
SALON DE LECTURA
ATENEO DEL TACHIRA

Registro No. _____

Clasificación No. _____



HISTORIA DEL ESTADO MERIDA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DECRETO NUMERO 201 — 10 DE JULIO DE 1979

LUIS HERRERA CAMPINS,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de las atribuciones que le confieren el ordinal 22 del artículo 190 de la Constitución en concordancia con el artículo 83 ejusdem y con los artículos 1º, 2º y 80 de la Ley de Educación.

Considerando:

Que la enseñanza y difusión de la Historia Patria, así como de otros conocimientos vinculados directamente con la nacionalidad, constituyen obligación primordial del Estado.

Considerando:

Que se observan notables deficiencias en el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia Patria y de otras asignaturas vinculadas a la nacionalidad, no obstante que su estudio es necesario para robustecer la identidad nacional; y

Considerando:

Que es deber del Poder Ejecutivo no solo estimular el estudio y la apreciación de las materias patrias en la niñez y la juventud a través del sistema formal de educación, sino también motivar a la población para la comprensión y apreciación de los valores vinculados a la nacionalidad a través de los distintos medios, especialmente los de comunicación social.

Decreta:

Artículo 1º—Procédase a celebrar en el curso de la segunda quincena de setiembre del presente año, un Seminario Nacional, el cual se ocupará de estudiar la problemática de la enseñanza de la Historia y Geografía de Venezuela, así como de las otras asignaturas vinculadas en forma directa con la nacionalidad.

Artículo 2º—El Seminario deberá presentar las bases y recomendaciones para la preparación de los programas escolares a los fines de que el Ministerio de Educación, por sus órganos respectivos, ejecute y promueva lo que sea menester. Asimismo deberá recomendar las orientaciones que deben inspirar las programaciones destinadas a difundir entre la población el conocimiento y la apreciación de los valores vinculados con la nacionalidad.

Artículo 3º—A los fines previstos en el artículo 2º del presente Decreto, el Seminario tomará en cuenta la posibilidad de utilizar, en forma auxiliar, los sistemas modernos de comunicación social, y hará, a este particular, las recomendaciones debidas.

Artículo 4º—Correlativamente el Seminario presentará las recomendaciones que estime apropiadas para las condignas conmemoraciones de los sesquicentenarios del fallecimiento del Libertador Simón Bolívar y del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, así como del sesquicentenario de la Reconstitución de la República, los cuales se cumplirán el próximo año, e igualmente de los bicentenarios del nacimiento de Andrés Bello (1981), Simón Bolívar (1983) y Pedro Gual (1984), elevadas fi-

guras de la nacionalidad, de manera que estas conmemoraciones tengan una resonancia perdurable y positiva.

Artículo 5º—Un Equipo de Trabajo integrado por sendos representantes del Ministerio de Educación, de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Venezolana Correspondiente de la Real Española, de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, y del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, bajo la presidencia del Ministro de Educación, se encargará de determinar el programa para el Seminario Nacional a que alude el artículo 1º del presente Decreto, así como todo lo relativo a su desarrollo.

Artículo 6º—Los Ministros de Educación y de Información y Turismo, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve. — Año 170º de la Independencia y 121º de la Federación.

(L. S.)

LUIS HERRERA CAMPINS.

Refrendado.

El Ministro de Educación,

(L. S.)

RAFAEL FERNANDEZ HERES.

Refrendado.

El Ministro de Información y Turismo,

(L. S.)

JOSE LUIS ZAPATA ESCALONA.

REPUBLICA DE VENEZUELA.- MINISTERIO DE EDUCACION.-

DIRECCION GENERAL DEL MINISTERIO.- RESOLUCION
NUMERO 623 CARACAS, 09 OCT. 1979
170° y 121°

*Por cuanto es propósito del Ejecutivo Nacional fortalecer el estudio de la Historia y de las asignaturas vinculadas directamente a la nacionalidad, y
Por cuanto el conocimiento de la Historia Regional contribuye a una mejor comprensión del País y es un recurso para enriquecer el aprendizaje de la Historia Nacional;
Por disposición del ciudadano Presidente de la República y de conformidad con el ordinal 1° del artículo 29 de la ley Orgánica de la Administración Central,*

SE RESUELVE:

Artículo 1°.— Encargar al Doctor Carlos Felice Cardot, individuo de número de la Academia Nacional de la Historia, de coordinar la preparación y edición de los textos que sean destinados a la enseñanza de la Historia a nivel regional, como complementos a la enseñanza-aprendizaje de la Historia Patria.

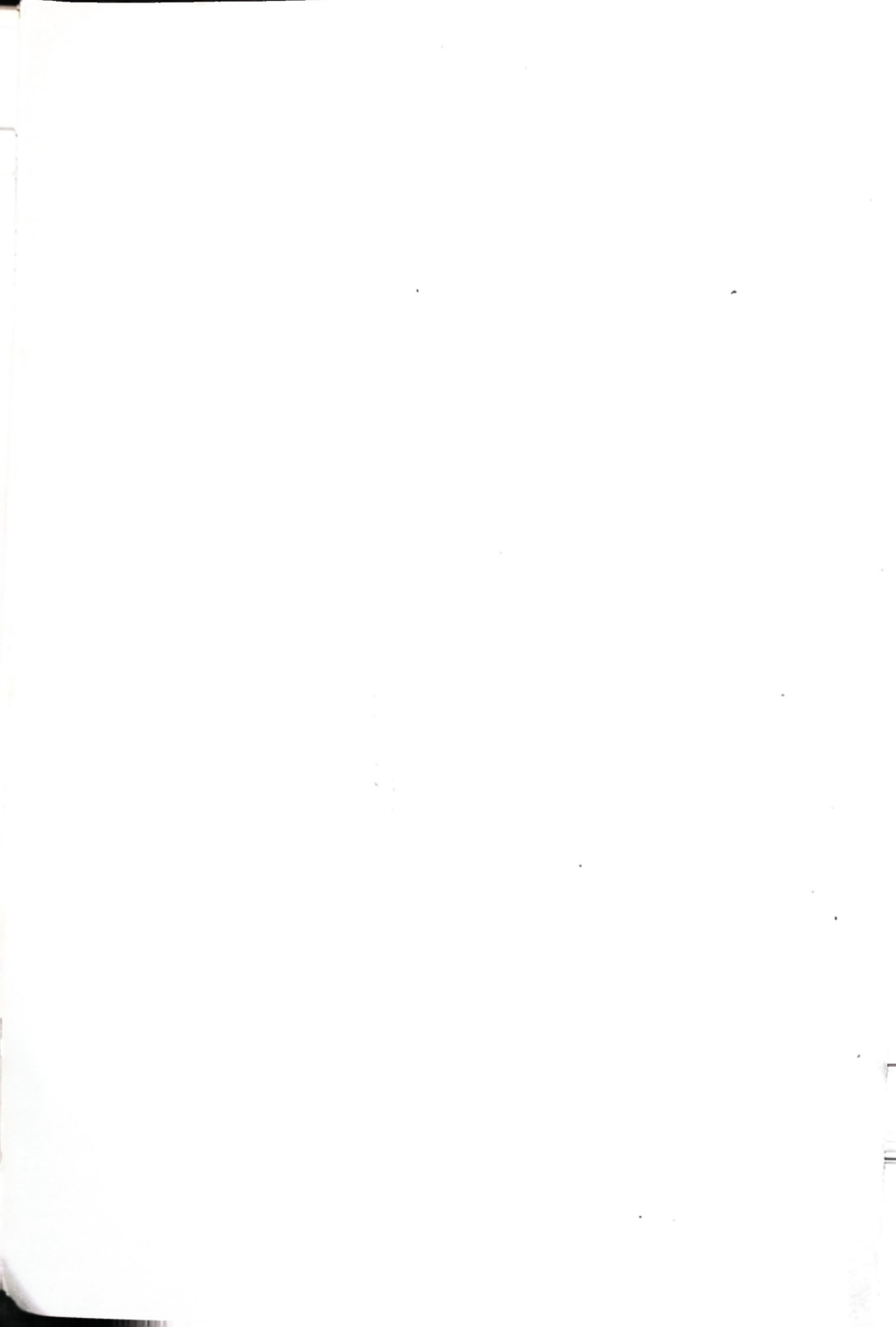
Artículo 2°.— El Ministerio de Educación suministrará los recursos y la asistencia técnica necesarios para la preparación y edición de los textos a que se refiere la presente Resolución.

Artículo 3°.— La Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto dará todo el apoyo necesario a los fines previstos en esta Resolución.

Comuníquese y publíquese,


RAFAEL FERNANDEZ HERES

Ministro de Educación



MAGALY BURGUERA

HISTORIA DEL ESTADO MERIDA



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CARACAS / 1982

Impreso en Venezuela por Italgráfica, S.R.L.

Depósito Legal: 1f 82-3373

INDICE

CAPÍTULO I

| | |
|---|----|
| <i>Ubicación Geográfica</i> | 17 |
| <i>Coordenadas Geográficas</i> | 17 |
| <i>Limites</i> | 17 |
| <i>Orografía</i> | 19 |
| <i>Cordillera de Mérida</i> | 20 |
| a) Surco Central | 20 |
| b) Depresión del Lago de Maracaibo | 27 |
| c) Fachada de los Llanos | 27 |
| <i>Origen</i> | 28 |
| <i>Hidrografía</i> | 29 |
| <i>Clima</i> | 33 |
| <i>Flora</i> | 36 |
| <i>Fauna</i> | 39 |
| <i>Las vías de Comunicación en el Estado Mérida</i> | 41 |

CAPÍTULO II

| | |
|--|----|
| <i>Primeros Pobladores de la Región Andina</i> | 45 |
| — Generalidades | 47 |
| — Agricultura | 49 |
| — Vivienda y Organización Social | 50 |
| — Actividad Comercial | 50 |
| — Religión .. | 51 |
| — Cerámica | 51 |
| — Período Hispánico | 52 |
| — Costumbres | 53 |
| — Lengua, Nociones Matemáticas .. | 54 |
| — Religión | 54 |
| — Utilización de los Recursos Naturales | 55 |
| — Artesanía, Alfarería | 55 |

CAPÍTULO III

| | |
|---|----|
| <i>Ciudades de Blancos, Villas, Pueblos de Indios</i> | 61 |
| — Fundación de Mérida | 62 |
| — La Conquista de la Zona | 64 |
| — La Encomienda | 66 |
| — La Visita y su Importancia en la Región Merideña .. | 68 |
| <i>Ordenanzas de Mérida</i> | 69 |
| — Población | 69 |

| | |
|--|-----|
| — Religión | 69 |
| — Reglamentación de Usos y Costumbres | 70 |
| — Régimen de Trabajo | 70 |
| — Pueblos de Indios Organizados por el Visitador Alonso Vázquez de Cineros | 71 |
| CAPÍTULO IV | |
| <i>Mano de Obra Esclava</i> | 77 |
| <i>El esclavo de la Región Merideña</i> | 79 |
| CAPÍTULO V | |
| <i>Evolución Colonial</i> | 85 |
| — Primeras Vías de Comunicación | 86 |
| — Corregimiento de Mérida y la Grita | 89 |
| — Provincia de Mérida y la Grita | 89 |
| — Provincia de Mérida de Maracaibo | 91 |
| CAPÍTULO VI | |
| <i>La Iglesia: Su Importancia en el Cotexto Colonial</i> | 95 |
| — La Iglesia y la Educación | 98 |
| — Creación del Obispado en Mérida | 99 |
| — La Obra del Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui | 100 |
| CAPÍTULO VII | |
| <i>Clases Sociales</i> | 105 |
| CAPÍTULO VIII | |
| <i>Anexión de la Provincia de Maracaibo a la de Venezuela (1777)</i> | 111 |
| — Los Comuneros, Movimiento Preindependista | 114 |
| — Rebelión de los Comuneros en Venezuela | 115 |
| CAPÍTULO IX | |
| <i>La Guerra de Independencia</i> | 121 |
| — Antecedentes | 121 |
| — Las Influencias Ideológicas | 121 |
| — 16 de Febrero de 1810 | 122 |
| — Junta Patriótica Merideña | 123 |
| — Constitución de Mérida de Venezuela | 124 |
| <i>Contraofensiva Realista</i> | 125 |
| — Hechos Militares en la Región | 125 |
| — Bolívar en Mérida | 126 |

| | |
|---|-----|
| — Liberación Definitiva de la Provincia de Mérida | 128 |
| — La Cosiata de Mérida | 130 |

CAPÍTULO X

| | |
|---------------------------------|-----|
| <i>Próceres Merideños</i> | 135 |
|---------------------------------|-----|

CAPÍTULO XI

| | |
|---|-----|
| <i>Evolución Política y Formación Estatal</i> | 141 |
| — Desarrollo Económico y Cultural | 143 |
| — Desarrollo Económico | 146 |
| — Desarrollo Cultural | 149 |
| — La Universidad de Los Andes | 151 |

CAPÍTULO XII

| | |
|---|-----|
| <i>Siglo XX. Situación Actual del Estado Mérida</i> | 155 |
| — División Político Territorial | 157 |
| — Situación Cultural | 160 |

CAPÍTULO XIII

| | |
|---|-----|
| <i>Censos desde 1874</i> | 163 |
| — Himno del Estado Mérida | 177 |
| — Simbología del Escudo del Estado Mérida | 179 |

CAPÍTULO XIV

| | |
|---|-----|
| <i>Personas Resaltantes del Estado Mérida</i> | |
| — Campo Humanístico | 183 |
| — Campo Científico | 188 |
| — Artesanos | 189 |
| — Autoridades Civiles | 193 |



UBICACION GEOGRAFICA
COORDENADAS GEOGRAFICAS
LIMITES
OROGRAFIA
HIDROGRAFIA
CLIMA
FLORA
FAUNA
VIAS DE COMUNICACION



Ubicación Geográfica

El Estado Mérida está situado al Occidente del territorio venezolano, entre los Estados Zulia, Trujillo, Táchira y Barinas; ocupa la parte central de la Cordillera de Mérida y una franja de tierras bajas de la depresión del Lago de Maracaibo.

Coordenadas Geográficas

El punto más septentrional del Estado Mérida se encuentra en el valle del río Pocó, cerca de Palmira a $9^{\circ} 14'$ latitud Norte. El extremo más meridional se halla situado a $7^{\circ} 40'$, donde el río Guaimaral se une al río Caparo.

Por el Occidente, el Estado Mérida alcanza el meridiano 72° al oeste de Greenwich, en el lugar donde confluyen los ríos Escalante y Caño Amarillo. El extremo oriental se sitúa en el valle del río Santo Domingo, al este de las Piedras, entre esta población y Altamira (Barinas) a $70^{\circ} 33'$ al oeste del meridiano de Greenwich.

Límites

Sus límites han variado a través del tiempo; sin embargo, permanecen inalterables a partir del 5 de agosto de 1909, cuando después de haber sido reconocido como uno de los 20 Estados por la Constitución Federal de 1864, se la anexó la parroquia Independencia, que pertenecía al antiguo Estado Maracaibo.

La Asamblea Legislativa del Estado Mérida decretó en el año 1904 los límites siguientes:

Por el Norte: las aguas nacionales del Lago de Maracaibo, comprendiendo todo el litoral Sur del mismo Lago, desde la boca del río Buenavista o Pocó, hasta la desembocadura del río Escalante-Zulia. En este límite del Norte queda incluida la zona de selvas hasta la orilla del Lago, ocupada por el Zulia desde la época de la Independencia, y que pertenece al Estado Mérida, por justo título.

Por el Sur: el Estado Zamora,* cuya línea divisoria es la siguiente:

Partiendo de la cumbre del Páramo del Volcán, limítrofe también con el Estado Trujillo, se sigue una línea imaginaria por los picos de la cordillera a buscar las cabeceras de la Quebrada "La Bellaca", y aguas abajo de ésta hasta su unión con el río "Santo Domingo". Entonces, por una pared casi vertical que forma la serranía, va a encontrar los páramos de "Granate" y "Santo Domingo", y por los picachos de éstos busca el río "Canaguá", por el paso antiguo; sube después por una cuesta desierta, y va a tocar los páramos elevados de "Apure", "Bocónó" y "Don Pedro", en donde nace el "Caparo"; aguas abajo de este río hasta la desembocadura del río "Tucupido", punto limítrofe con el Estado Táchira.

Por el Este: el Estado Trujillo, cuya línea divisoria es la siguiente:

Partiendo de la desembocadura del río "Buenavista", en el Lago de Maracaibo, aguas arriba de este río hasta donde encuentra la "Cuchilla del Horno", en el Páramo de la Sal; de aquí una línea imaginaria que pasando por el filo de "Los Sulbaranes", "La Mesa del Parángula", "Pozo Seco", "Laguna Grande" y el sitio llamado el "Amojonamiento de los Españoles", va a buscar el "Alto de Malpica". Entonces se sigue aguas abajo de la quebrada "Garabulla" hasta su confluencia con la "Tafayes"; de este punto, y variando hacia la izquierda, se sigue una línea que pasando por el "Guamito", "El Boquerón" y "El Hatico", va a buscar el "Alto de Cuica"; de este alto, por una peña hacia el Este, a enfrenar con el zanjón de "Matos" o "Quebrada Mucumís"

* Ahora Estado Barinas

en su desembocadura en el río Motatan”, en el camino nacional “Zanjón de Matos” arriba, buscando el “Alto de la Estrella; de este alto una línea que, pasando por los “Altos de Durí”, “El Arenal” y las cumbres del páramo de “Puñame”, va a buscar las cabeceras del “Llano Corredor”; y de aquí, siguiendo la cordillera de “La Peña Colorada”, hasta el nacimiento del río “Burate” y la cumbre del “Páramo del Volcán”, punto también limítrofe con el Estado Zamora.

Por el Oeste: el Estado Táchira, cuya línea divisoria es la siguiente:

Partiendo de la desembocadura del río Escalante-Zulia, en el Lago de Maracaibo, aguas arriba de este río hasta el “Puerto Escalante”; de aquí línea recta a partir de la “Gran Ciénaga de Morotuto”, y de esta Ciénaga, aguas arriba del río Morotuto, siguiendo luego las aguas del río Boconó hasta el nacimiento de éste. Entonces se sigue una línea imaginaria que pasando por las cumbres de los páramos “Las Palmas”, Marino”, “El Portachuelo de Bailadores” y “El Batallón”, a buscar la cumbre del nacimiento de la quebrada “Michitud” hasta su desembocadura en el río Negro, aguas arriba de este río y luego las de la “Quebrada Negra” hasta donde se desprende el filo de “Pico de Horma” u “Hornos”; de este filo a buscar el cerro de “El Barrial”, y por este cerro a buscar la cumbre del nacimiento de ríos “Paya” y “Tucupido”, y de este punto por las alturas de la Cordillera que queda entre los ríos Mucuchachí y el mismo “Tucupido”, hasta la desembocadura de éste en el río Caparo, punto limítrofe con el Estado Zamora.¹

Orografía

Los 11.300 km² del espacio territorial merideño* están ocupados en su mayoría por las montañas; de allí la tendencia a identificarlos regionalmente como “Los Andes”, sin tomar en cuenta su división política. En realidad los Andes Venezolanos son la continuación de los Andes Americanos que al llegar a la frontera venezolana se dividen en dos ramas: una que sigue al Norte, llamada Cordillera de Perijá, y otra, objeto de nuestro estudio, que se dirige al Noreste y recibe la denominación de Cordillera de Mérida.

1. *Recopilación de Leyes y Decretos de la División Político-Territorial del Estado Mérida*, pp. 19-20.

* Para facilitar el estudio y comprensión del territorio que abarca el Estado Mérida, lo dividiremos en tres franjas a saber: a) Surco Central, b) Depresión del lago de Maracaibo, y c) Fachada de los Llanos.

Cordillera de Mérida

Comienza en la depresión del Táchira que la separa de la Cordillera Oriental colombiana, prosigue atravesando los Estados de Mérida, Trujillo y parte de Lara, muriendo frente a Barquisimeto, en la montaña de El Altar. Su extensión aproximada es de 400 km. y en ella se diferencian varias sierras distanciadas entre sí por profundos valles, terrazas escalonadas y grandes fallas, sin romper por ello su continuidad.

a) *Surco Central.*

Páramos. El viajero que entra al Estado Mérida a través de la vía de los llanos, penetra en un paisaje húmedo y fresco; al paso se encuentra con innumerables riachuelos que afloran de las laderas cubiertas de vegetación de selva nublada. La primera población en el camino es Mitisús, luego Santo Domingo, situada en el valle que da paso al río de su mismo nombre. A la izquierda, las montañas presentan abundante flora, por el contrario las del lado opuesto se muestran desprovistas de ella. A medida que avanza se va haciendo más baja y abierta y a partir de los 3.200 metros de altitud, la presencia del coloradito y del frailejón (*Speletia*), le indican que se encuentra en zona paramuna. Debido a la altitud y a lo riguroso del clima (7°5, a 4°5), los seres vivos que la habitan muestran rasgos que los distinguen de los del resto del país: el frailejón, del cual se conocen treinta variedades, siendo dieciocho de ellas exclusivamente venezolanas, se defiende del ambiente cubriendo sus flores y hojas con una lanilla protectora; el color rozagante de los parameros se debe a la mayor producción de hemoglobina, con el fin de retener más oxígeno y los animales de pielambre la desarrollan abundantemente para protegerse de los fuertes vientos y de la baja temperatura.

Sobre la definición de páramo existen diferencias; lo más acertado sería considerarlos como "...eriales abiertos de carácter alpino con una vegetación escasa constituida por toscas gramas, musgos helechos y arbustillos..."; en el Estado suman una extensión de 2.600 km².²

Detrás de la maravilla del paisaje se esconde la aridez; los suelos son de poco espesor, la piedra, la arena y el limo, elementos típicos del panorama son restos de antiguos glaciares, así como también las lagunas sembradas por toda la zona. En toda ella, especialmente en Apartaderos, la piedra ha sido utilizada para edificar los cimientos de las

2. CÁRDENAS, ANTONIO LUIS: *Geografía Física de Venezuela*. p. 287.

casas y delimitar los sembrados; desde aquí, pasando por San Rafael, Mucuchíes y Mucurubá hasta llegar a Cacute, las montañas presentan todavía, después del transcurso de varios siglos las señales de las antiguas terrazas indígenas, haciéndonos creíble la afirmación del cronista de mil seiscientos, Fray Pedro Simón, cuando escribió:

“Y cierto en los rastros que yo ví, cuando pasé por estas tierras, me parece aún corta esta relación, pues se da bien a entender ser así, de ver que, con ser tierras muy dobladas todas y de cuevas tan encrespadas e inaccesibles que parece ser imposible poder subir por ellas hombres, aún gateando, están todas labradas. . . [porque entonces], no se dejaba que holgase un palmo de tierra aunque fuese de muy fríos páramos”.³

A partir de los 4.500 mts. de altitud sólo existen algas y bacterias.

Sierra Nevada Santo Domingo

Siguiendo el camino hacia la ciudad de Mérida se divisan en la lejanía las crestas azules del bloque más importante de la orografía estatal: la Sierra Nevada-Santo Domingo, o “La montaña venezolana por excelencia”, según el decir del Profesor Pablo Vila, o “Las Cinco Aguilas Blancas” denominación poética legada por los indígenas y transmitida por Don Tulio Febres Cordero. Sus cimas permanentemente cubiertas de nieve, reúnen las alturas más destacadas del país alcanzando los 5.007 mts. en el Píco Bolívar; le siguen en orden el Humboldt con 4.942, La Concha (4.922), Bompland (4.883), León (4.755), y Mucuñuque (4.672).

En algunas ocasiones otras cumbres menos elevadas llegan a cubrirse de nieve. La última gran nevada ocurrida en julio de 1980 revistió con una capa de 30 cms. las alturas medias del pico Cándor o Aguila, fenómeno que no se repetía con tal intensidad desde 1939.

3. SIMÓN, FRAY PEDRO DE: *Noticias Historiales de Venezuela* T. II p. 240.

Glaciares

Tanto los merideños como diferentes especialistas han observado el evidente retroceso de las nieves. Alfredo Jahn* comparó sus apreciaciones con las de Sievers⁴ y en veinticuatro años de diferencia entre unas y otras, el límite de las mismas había ascendido 80 mts.

Para el año de 1924 los glaciares más importantes eran los del Norte y Noroeste que contribuyen a aumentar el caudal del río Chama. Los del Sur y Sureste menos extensos alimentan tributarios del río Negro o Nuestra Señora. En la Columna se situaban los siguientes: el de El Espejo, Bourgoïn, Karsten, Timoncitos y el de Las Hermanas. En la Concha, los de La Garza y Mucuy. Entre el Humboldt y el Bompland, el de Sievers, al cual se calculaban 8 mts. de espesor; el producto de su deshielo lo recibe la laguna de El Chorro y después el río Nuestra Señora.⁴

Estas grandes masas de hielo están sujetas continuamente al siguiente proceso: durante el día con la acción de los rayos solares la nieve se funde, cuando llega la noche y baja la temperatura, se congela.⁵

Dentro del cuaternario las montañas más altas de la Cordillera experimentaron tres glaciaciones; la primera de ellas fue la más extensa, los heleros descendieron a las alturas superiores a los 2.700 mts. y abarcaron la zona comprendida entre Barbacoas (Estado Lara) y Pregonero (Táchira).⁶

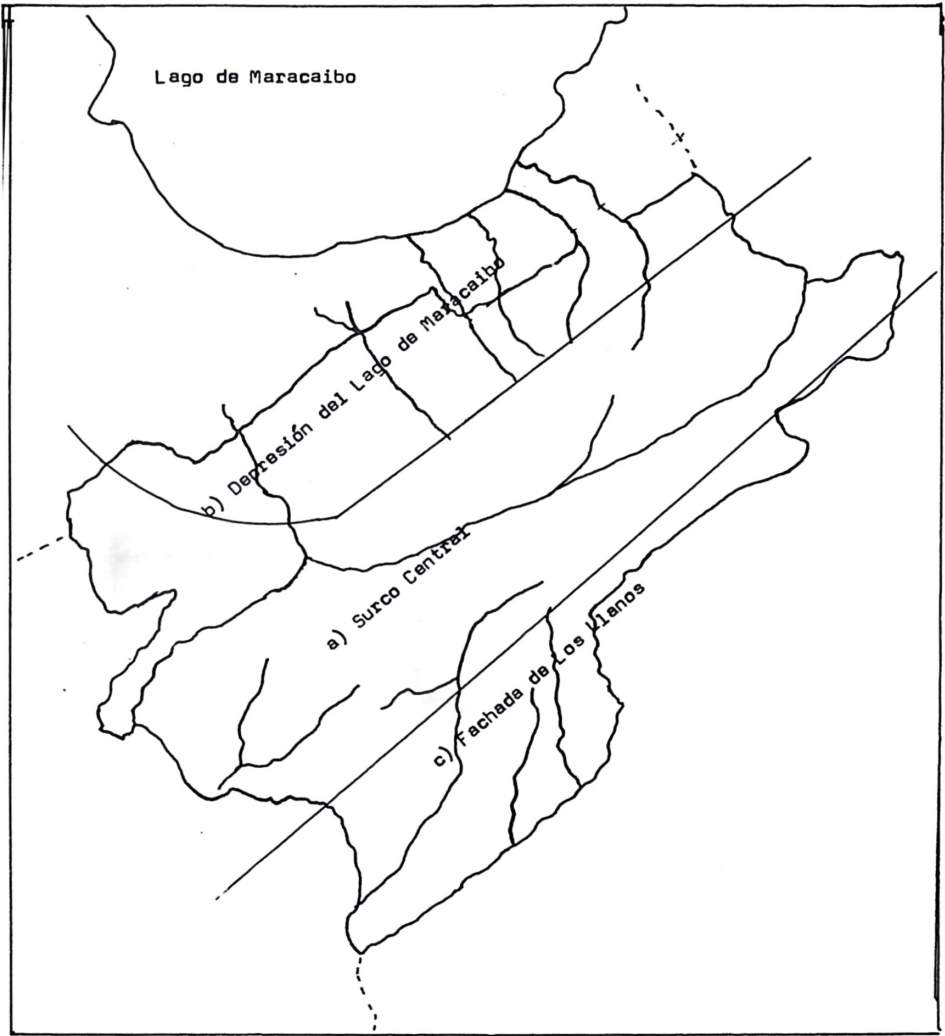
* ALFREDO JAHN. Ingeniero, Naturista, Geólogo. Nació en Caracas el 8 de Octubre de 1867. Publicaciones: *Tablas Barométricas para el cálculo de alturas 0° y 16° de la América Tropical* (1907). *Las Palmas de la Flora Venezolana* (1908). *Contribuciones a las Hidrografías del Orinoco y Río Negro* (1909). *Orografía de la Cordillera Venezolana de los Andes* (1912). *Esbozo de las Funciones Geológicas de Venezuela* (1921). *El Desarrollo de la Vía de Comunicación* (1926). *Los Aborígenes del Occidente de Venezuela: su historia, etnografía y afinidades lingüísticas* (1927). *El Estado Zulia* (1927). *La Primera Ascensión al Pico de Naiguatá* (1827). *Ascensión a la Silla de Caracas por Alejandro Humboldt, y La Gran Carretera de los Andes* (1933). Falleció en Caracas en 1940.

* WILHELM SIEVERS. Geólogo y Geógrafo alemán, visitó a Mérida y Tovar en el año 1885. Ascendió a la Sierra Nevada dejando apuntes, mapas y anotaciones sobre alturas y temperaturas, publicadas en una separata por la Universidad de Los Andes bajo el título: *Sievers en Mérida*.

4. JAHN ALFREDO: *Observaciones Glaciológicas en Los Andes Venezolanos*. pp. 368-271.

5. *Idem*.

6. *Idem*.



Los glaciares actuales son escasos y poco importantes: pueden contarse dos en el pico Humboldt, dos en La Concha y uno, en el Bompland. Esta reducción es atribuible a la disminución de la humedad atmosférica, al aumento de la insolación y al de la temperatura terrestre debido al ciclo cálido por el que atraviesa la tierra; ciclo que parece estar llegando a su final. Por ello algunos especialistas coinciden en afirmar que las nieves de nuestra Cordillera son restos de la última glaciación y que estamos en los umbrales de la próxima o cuarta.

A partir de 1868 comienzan las expediciones a la Sierra Nevada. Unas se efectuaron por interés científico: en 1885 la Sociedad Geográfica de Hamburgo comisiona al geólogo Sievers, quien realizó importantes estudios en la zona. El botánico Goebel y el ornitólogo Goering ascendieron en 1870 y 1890 respectivamente. Alfredo Jahn varias veces excursiona la Sierra buscando datos para documentar sus obras *Orografía de la Cordillera Venezolana de los Andes*, *Esbozo de las Funciones Geológicas de Venezuela* y *Observaciones Glaciológicas en los Andes Venezolanos*. Muchas otras se realizaron para satisfacer un deseo deportista, o llenar una necesidad de aventura, pero no fue sino hasta el año 1935 cuando el serrano Domingo Peña, habitante de la aldea de Los Nevados e indispensable guía de todas las expediciones, Enrique Bourgoin y H. Márquez Molina coronaron la cima del Bolívar.

La ruta abierta por ellos y la fundación del Centro de Excursionistas de Mérida incentivan el andinismo convirtiéndolo en uno de los principales deportes del Estado.

En 1951 una comisión integrada por varios sectores de la ciudad, cumplen con el viejo anhelo del Doctor Bourgoin de colocar el busto del Libertador, realizado en bronce por el escultor Marcos L. Mariño, en la cumbre más alta de Venezuela.

Con la instalación del teleférico en el año 1959, el cual arranca desde la meseta merideña hasta el pico Espejo, se facilitó la ascensión brindando a la generalidad la oportunidad de contemplar un paisaje sin igual, y a los pobladores de la aldea de Los Nevados un medio de transporte y comunicación; su situación a espaldas de la Sierra la mantenían completamente aislada. Los primeros vacunos llegaron a ella a través del teleférico.

Después de Mucuchíes el río Chama corre paralelo a la carretera; pequeñas zonas planas permiten el cultivo de la papa, trigo y verduras, pero la mayoría de la tierra presenta graves señales de erosión que se ha tratado de impedir con la siembra de pinos. Al llegar a Tabay cambia de nuevo el paisaje, la vegetación se enriquece con altos árboles

como fresnos, bucares y eucaliptus de los cuales se prenden algunas variedades parásitas entre las que se cuentan las bromelias. Ya en la ciudad de Mérida la Sierra Nevada se ve de frente.

Sierra del Norte o de La Culata

La Sierra del Norte o de La Culata se eleva frente a la Sierra Nevada de Mérida, separadas ambas por el valle del Chama. Ella parte desde la confluencia de este río con el Mocotíes, cerca de la población de Estanques; alcanza su mayor altura en el pico Piedras Blancas (4.762 mts.) y va declinando después de atravesar el Estado hasta morir en los Valles del Cenizo entre Betijoque y Valera. En el páramo de Mucuchíes una de sus estribaciones forma la división de las aguas que da a los ríos Motatán, Chama y Santo Domingo tres direcciones diferentes. Debido a su menor altura y a la acción de las corrientes de aire cálido procedentes del Zulia y Falcón la nieve tiene menor permanencia, por ello la vegetación avanza más que en la Sierra Nevada. Páramos de la Sierra del Norte son el de Mucupisís, La Culata y el de Los Conejos, entre otros.

Sierra de Tovar

La llamada Sierra de Tovar viene desde el páramo de La Negra cerca de La Grita, penetra en el Estado Mérida y termina en el abra que permite al río Chama desembocar en el Lago de Maracaibo. Sus alturas más importantes apenas sobrepasan los 3.500 mts. en el Páramo de Mariño.

Valles, terrazas y conos de deyección

Los valles merideños son poco extensos, la conformación física del terreno, que en su mayoría presenta una inclinación que va desde los 35° a los 60° alcanzando en algunos lugares hasta 80°, impide el desarrollo de los mismos. Las zonas más amplias del Estado se encuentran en los distritos Tovar, Sucre y Campo Elías.⁷

El *valle del Motatán* cuya parte superior pertenece al Estado Mérida presenta una fuerte pendiente, por él pasa la carretera Transandina construida obligadamente en forma zig-zag.⁸ El *del río Santo Domingo* está formado por una gran hondonada cercada de altas montañas. Sus suelos mayoritariamente de origen glacial podrían convertirse en aprovechables para la agricultura mediante la fertilización. La

7. MARTÍNEZ, FRANCISCO. *Diccionario Geográfico del Estado Mérida*, p. 21.

8. VILA, MARCO AURELIO. *Aspectos Geográficos del Estado Mérida*, p. 27.

belleza de este lugar lo convierte en espléndida zona para desarrollar el turismo. Santo Domingo, Las Piedras, y Pueblo Llano están situadas en él.

El alto valle del río Chama de Mucuchíes a Mérida, es amplio permitiendo la existencia de pequeños cultivos; su vegetación así como la de todos los valles que están dentro del surco montañoso muestran señales de la acción devastadora del hombre, unida a la erosión natural, producto de la gran inclinación o pendiente y de las fuertes condiciones climáticas.⁹

La sucesión de terrazas denominadas también mesas o mesetas van dando lugar a la creación de aldeas y poblados; por presentar condiciones favorables para el asentamiento de la población, la mayor densidad de la misma se encuentra en ellas. Tal es el caso de las mesetas donde están ubicadas Mucuchíes, Mérida, Lagunillas y Tovar entre otras.

“La meseta donde está construida la ciudad de Mérida fue producto de la lenta pero continua acción de los ríos Chama y Mucujún. . . esta terraza fue en su origen un cono de deyección del Mucujún que el Chama seccionó dando lugar a la terraza fluvial . . . A través de los milenios, la lucha entre ambos ríos fue constante, terminando con el gran corte realizado en el cono de deyección por parte del Chama. Un proceso de elevamiento de la cordillera debió ayudar al Chama en su acción cortante. Este mismo elevamiento facilitó al Mucujún seccionar su propio cono de deyección para buscar su salida hacia el Chama”.¹⁰

La continuidad del paisaje se rompe en la franja de tierras que va de Ejido a Estanques. Esta zona cuyo centro es Lagunillas presenta gran aridez. Las montañas perdieron sus formas suaves y la erosión las transformó en acantilados de paredes verticales y huecas. Los suelos son de poco espesor salvo en contados lugares y la vegetación se reduce a tunas y cardones.

La pobreza del ambiente se atribuyó en un principio a la acción del hombre debido a la práctica de la tala y la quema, y a la cría de chivos. Estudios posteriores establecieron que las condiciones ambientales de la región obedecen a las fuertes temperaturas del cañón del bajo Chama y a la acción de los vientos que procedentes del Lago de Maracaibo sueltan su humedad antes de llegar al lugar.¹¹

9. VILA, PABLO. *Geografía de Venezuela*. T. 2. pp. 163-164.

10. VILA, MARCO AURELIO. *Ob. Cit.* p. 102.

11. VILA, PABLO: *Ob. cit.* p. 46.

A partir de Estanques la flora se recupera notablemente, la inclinación de los suelos es menor, encontrándose explotaciones agrícolas y pecuarias de cierta cuantía, en su mayoría cañamelares y establecimientos de ganado vacuno.

Después de dejar a Tovar comienza a ascenderse. A ambos lados de la carretera, la tierra, dividida en pequeñas parcelas está sembrada de ajos, verduras y flores. Pasándose Bailadores volvemos a hallarnos en zona de páramos.

b) *Depresión del Lago de Maracaibo*

Entre la llanura lacustre y la Cordillera se extiende una franja intermedia de piedemonte que varía entre los 200 y los 20 mts de altitud, y en algunos lugares puede tener 20 km de anchura. La fertilidad de los suelos, la abundancia de precipitaciones y el clima en general la hacen muy propicia para el desarrollo de la agricultura y la ganadería en gran escala.

Bordeando la llanura lacustre y el piedemonte se encuentra la ciudad de El Vigía, llamada así porque antes de la construcción de la Panamericana era sólo un lugar de tránsito situado a orillas del Chama. Allí se congregaban los transeúntes para esperar las embarcaciones que los transportarían a San Carlos del Zulia, pues era en aquel entonces la ruta más cómoda para comunicarse con Maracaibo. Una de las crecidas del río arrasó el sitio, el cual tuvo que ser trasladado lejos de la ribera. El Vigía es hoy uno de los centros económicos más dinámicos del Estado. Lamentablemente, creció desordenadamente, sin control ni medidas urbanísticas, debido a su rápido incremento y a la falta de previsión.

La porción de llanura que va hacia el Lago y que no sobrepasa los 20 mts de altitud está despoblada pues sus suelos están empanzanados por las aguas de los ríos que descienden de las montañas y que se desparraman para llegar hasta el Lago de Maracaibo.

c) *Fachada de Los Llanos*

Las vertientes de la Cordillera de Mérida que miran hacia los llanos presentan un paisaje diferente tanto al del surco central como al de la depresión lacustre. Como aquí los ríos llevan una orientación contraria a las sierras, los valles y los conos de deyección son más estrechos, menormente desarrollados; por este motivo ofrecen más limitaciones al agricultor y en general a sus pobladores. A su vez muestran pendientes no tan inclinadas, menor erosión, vegetación conservada y

un clima más constante. La carencia de vías de comunicación apropiadas aumentan las dificultades para lograr su acercamiento con los centros poblados del resto del territorio Estatal, por el contrario lo facilitan con el del Estado Barinas.¹²

Origen

El origen de Los Andes venezolanos y por ende el de la Cordillera de Mérida corresponde al del relieve alpino y al de Los Himalayas.

Durante el Paleozoico aguas marinas cubrían todo el occidente venezolano incluyendo el área que ocupa hoy la Cordillera de Mérida.

En el Cretáceo el mar continuó ocultando la superficie occidental creando capas sedimentarias de 1.000 mts. de espesor en algunos lugares.

En el Oligoceno comenzaron los levantamientos y en el Mioceno ocurrieron otros de mayor envergadura que desalojaron las aguas, pero todavía las montañas no alcanzaban a tener las proporciones actuales.

En el Terciario Superior Cuaternario se realizó la erección que presenta hoy la Cordillera. Estos grandes cambios se debieron a fuertes movimientos orogénicos muy frecuentes en la zona andina.

En la época Histórica se han registrado 40 terremotos entre los años de 1610 hasta el presente, sin contar con otros de menor trascendencia que todavía suceden con cierta frecuencia.

A continuación transcribimos la versión de un testigo presencial del fuerte sismo ocurrido en su ámbito en el año de 1674.

“Con los terremotos y temblores de tierra, crecientes de ríos, se perdieron en él todas las estancias de árboles de cacao . . . sin que quedase por parte de donde entraron los ríos arboleda ninguna, quedando en unas partes todos los árboles de cacao sumergidos y enterrados en la inmensidad de barro . . .”¹³

Existen descripciones de muchos otros: el ocurrido en el año de 1812 además de haber sido utilizado por los realistas para recuperar el territorio liberado, causó en Mérida más de 800 víctimas, entre ellas, el Obispo Don Santiago Hernández Milanés.

La asiduidad de los mismos, motivó a los pobladores de buena posición económica a construir en los solares de sus casas, refugios fabricados con materiales livianos, donde se guarnecía la familia al comenzar los movimientos o temblores.

12. *Ibidem.* p. 42.

13. A. A.N.H. Caracas. *Colección traslados*. “Pedimento de los Procuradores de la Ciudad de Mérida”. 6 salón. T. 231. Folio 9.

ORIGEN DE LA CORDILLERA DE MERIDA

| ERAS | PERIODOS |
|--------------|---|
| PROTEROZOICA | Precámbrico Inferior (2.100 millones de años atrás) Precámbrico Medio (1.500 millones de años atrás) Precámbrico Superior |
| PALEOZOICA | Cámbrico (500 millones de años atrás) Ordovícico — Terrenos Pre-Andinos Silúrico Carbonífero Pérmico |
| MESOZOICA | Triásico (185 millones de años atrás) Jurásico — Los terrenos preandinos fueron cubiertos por las aguas. Al final de este período hubo pequeños levantamientos. Cretácico — Desaparecieron bajo las aguas. |
| CENOZOICA | Paleoceno — (Hace 60 millones de años) Eoceno — Comienzo del levantamiento actual de los Andes Oligoceno Mioceno Pleistoceno — Importantes levantamientos en grandes bloques Y Reciente — Desarrollo del paisaje actual. |

Hidrografía

Las aguas del Estado Mérida se vierten en el mar Caribe a través del Lago de Maracaibo, o en el océano Atlántico por medio del río Orinoco.

“Cada una de estas vertientes presentan diversas cuencas... las cuales revisten gran importancia porque motivan, por un lado, determinados aspectos de la economía estatal y por otro la tendencia en la ubicación de la población”.¹⁴

Entre los aspectos que le imprimen carácter a la hidrografía cuentan principalmente la extensión del territorio, el relieve, el clima y las precipitaciones que influyen en el caudal; por ello los ríos merideños poseen varias características: son generalmente torrentosos debido a que recorren pendientes inclinadas y al llegar a tierras bajas pierden su fuerza; su caudal aumenta en los meses de lluvia agravándose el

14. VILA, MARCO AURELIO. *Ob. Cit.* p. 101.

problema de las inundaciones por la gran cantidad de material aluvial que arrastran, y en octubre muestran otra pequeña crecida provocada por los efectos locales de la nieve.^{15 /}

Los ríos del Estado Mérida pueden clasificarse de acuerdo a su orientación en dos grandes grupos: longitudinales y transversales. Al primer grupo pertenecen el Chama y el Motatán, presentan similitudes en cuanto a las dimensiones de los valles y al desarrollo de los conos de deyección, permitiendo a su vez condiciones para el establecimiento de población. Los ríos transversales llevan una dirección contraria a la orientación de las sierras, como el Santo Domingo y el Torondoy; por el contrario sus valles son más estrechos, los conos de deyección poco desarrollados, escaso número de terrazas y en consecuencia menor asentamiento de población.¹⁶

Vertiente del Caribe

La vertiente del Caribe está pronunciada por la cuenca del río *Chama*, el cual nace de las lagunas Apersogadas del Páramo del Buitre a más de 4.000 mts. de altura, cerca del paso Cóndor más conocido como Pico Aguila. A su paso va recolectando aguas de diversas quebradas y las de los ríos Mucujún, Albarregas, Negro o Nuestra Señora, y San Pablo.

Desde su nacimiento hasta la desembocadura el *Chama* recorre 180 kms. de los cuales 130 son de curso turbulento debido al terreno montañoso que atraviesa; este desnivel le ha dado gran poder de excavación y sedimentación como lo demuestran los conos de deyección y las importantes mesetas que con su ayuda se han formado con el correr de los siglos. En la población de Estanques busca la salida orientándose al noroeste, recibe las aguas del Mocotíes y se dirige a la llanura aprovechando la falla montañosa. Al llegar a El Vigía el desnivel ha disminuido notablemente, convirtiéndose en un río de ancho cauce arenoso; para desembocar en el lago de Maracaibo lo hace en la actualidad formando ciénagas y pantanos.

El río *Mucujún* que en sus comienzos recibe el nombre de Quebrada del Chorro, se origina a más de 4.000 mts. de altitud en el páramo de La Culata; después de formar un ángulo agudo desemboca en el Chama habiendo dado lugar para que se creara la meseta donde está asentada la ciudad de Mérida.

15. CÁRDENAS, ANTONIO LUIS. *Ob. Cit.* p. 176-178.

16. *Idem.*

El río *Albarregas* corre por un valle poco profundo, bordeando el cerro de Los Angeles y paralelo al Chama donde afluye.

El río *Mocoties* es el mayor tributario del Chama; desde su nacimiento en las montañas de Bailadores hasta la desembocadura el trayecto es prácticamente una línea recta. Alrededor de esa población forma un amplio y hermoso valle con grandes extensiones de tierras planas, prosigue su curso con dirección a Tovar donde las tierras ribe- ranas se estrechan. Al llegar a Santa Cruz de Mora se abre paso a través de una profunda garganta para desembocar en el Chama.

En la vertiente sur del pico La Concha, a más de 4.000 mts. de altura, nace el río *Nuestra Señora*, llamado después *Negro* debido al cambio de color de sus aguas; pasa cerca de la población de Los Nevados y después de recolectar las corrientes de varias quebradas desemboca en el Chama.

Otras cuencas que avanan al Lago de Maracaibo son las del río Escalante el cual sirve de límite entre los Estados Táchira y Mérida. Este río recibe aguas merideñas por medio del *Caño Amarillo* y su afluente el *Guaríes*.

El río *Onia* naciente en las cercanías de Mesa Bolívar, se une al Escalante en terrenos zulianos.

Los ríos *Mucujepé*, *Cacique*, *Capaz*, *Frío*, *San Pablo* y otros, tienen sus propias cuencas y sus aguas llegan hasta las llanuras pantanosas del lago.

El *San Pedro* y *Torondoy* sirven de marco al estrecho corredor que comunica el Estado con el Lago de Maracaibo; a su ribera se encuentra el pequeño puerto de Palmarito.

Cerca de Palmira pasa el río *Pocó* sirviendo al Estado Mérida de límite con el de Trujillo.¹⁷

El río *Motatán* se forma en el Páramo de Mucuchíes a 4.077 mts de altitud; al pasar por Timotes ha descendido 1.994 mts.

Vertiente del Atlántico

La vertiente del Atlántico está integrada por tres cuencas: la del *Capurí*, *Caparo* y *Santo Domingo*. El primero sale del Estado, recolecta el caudal de la quebrada Guaraque entregándolas al río Uribante.

El Caparo se forma al sur del pico Bolívar y sirve de límite durante todo su recorrido a los Estados Mérida y Barinas hasta llegar al de Táchira. En la actualidad se construye el sistema hidroeléctrico Uribante, Doradas, Caparo, la mayor actividad de esta obra se realiza

17. VILA MARCO AURELIO. *Ob. Cit.* pp. 107-108.

en Santa María de Caparo, Pueblo del Sur del Estado Mérida. Al Caparo le llegan como afluentes los ríos *Aricagua*, *Mucupati* y *Guaimaral*.

El río *Santo Domingo* nace en la laguna de Mucubají. "Las aguas de esta laguna como tantas otras de la cordillera de origen glaciar, salen a través de rocas, bloques erráticos, y luego se van reuniendo hasta formar el río" el cual sigue su curso de acuerdo con la cordillera y prosigue hacia Barinas.¹⁸

El caudal de estos ríos va a dar al Atlántico por medio del Orinoco.

Lagunas

El paisaje merideño está adornado de centenares de lagunas, algunas situadas a grandes alturas o en zona de páramos y por lo tanto de origen glaciar. Entre las más extensas se cuentan la de *Mucubají* llamada *Mijés* por los Timotes, ubicada en las faldas de la Sierra Nevada; la de *Los Anteojos* y la del *Encierro* al pie del pico Bolívar, la *Negra* cercana a ellas es famosa por su belleza.

La laguna de *La Sangre* fue denominada de tal forma por la coloración rojiza que le dan las algas que crecen en su fondo.

En el páramo de Los Conejos la de *Las Iglesias* y *La Rosada*.

"En la vertiente norte de la serranía de La Culata hay más de cien lagunas de origen glaciar; en las tierras de dicha serranía que avenan al Motatán y al Chama, se encuentran unas 194; en la vertiente norte de la serranía Bolívar Mucunúque, unas tierras que avenan al Chama y Santo Domingo, 95; de las cuales 8 dan sus aguas al Chama y 31 pertenecen a la cuenca del Orinoco".¹⁹

En las cercanías de Tovar se hallan la de *Las Palmas*, la de *Los Lirios*, la *Blanca*, *Mariño* y *La Negra*. En Lagunillas está ubicada la famosa laguna del *Urao*, desde siglos atrás muy conectada a la economía de la región por la industria indígena del chimó, producto de la mezcla de tabaco y sesquicarbonato de sosa, usada como variante del hábito de fumar, también como antiespasmódico, desinfectante, y para conservar la dentadura.

18. *Ibidem.* p. 112.

19. *Ibidem.* p. 115.

Clima

“El clima, al igual que el tiempo, representa una combinación de valores de radiación, temperaturas, presión, viento, humedad, etc., pero el clima es permanente, mientras que el tiempo varía constantemente...”²⁰

La ciudad de Mérida está ubicada como todo el país en plena zona intertropical. A pesar de ello goza de una temperatura media anual que oscila alrededor de los 19°,2. Lo mismo se debe, entre otros factores, al hecho de su situación a 1.641 mts. de altitud. Esta serie de observaciones permitieron zonificar altitudinalmente en pisos térmicos de la siguiente forma:

Piso Térmico Tropical: que va de los 0 a los 800 mts. de altitud con una temperatura media que oscila entre los 27° y 24°. Corresponde en el Estado Mérida a las tierras bajas que bordean el Lago de Maracaibo, las vertientes que dan hacia los Llanos, y la zona surco fluvial Chama-Mocotíes; en ella se encuentran las poblaciones de Santa Cruz de Mora, Estanques y El Vigía.

Piso Térmico Sub-tropical: entre los 800 y los 1.500 mts. con una media que varía entre 24° y 20°, encontrándose en el mismo Tovar y La Azulita.

Piso Térmico Templado: corresponde a las tierras con una altitud entre los 1.500 y los 2.200 mts. y a temperaturas que van desde los 20°,5 a los 16°. La ciudad de Mérida está situada en este piso térmico.

Piso Térmico Frío. encierra las zonas entre los 2.000 y 3.000 mts. y temperaturas de 16° a 7°,5. La aldea de Los Nevados está a 2.711 metros. Acequias a 2.630 mts.

Piso Térmico Paramero: situado entre alturas que van de los 3.000 a los 4.600 mts. y temperaturas entre los 7,5° a 4,5°; San Rafael es la población más importante de esta franja.

Piso Térmico Gélido: corresponde a las alturas superiores a 4.700 mts., llegando en el Estado a los 5.007 en el Pico Bolívar.

En el Estado Mérida se presentan todos los pisos térmicos; desde los 27° en Palmarito a varios grados bajo 0 en la Sierra Nevada.

Temperatura

El siguiente cuadro nos permite conocer la temperatura media mensual en la capital del Estado durante el año 1946.

20. CÁRDENAS, ANTONIO LUIS. *Ob. Cit.* p. 150.

| | | | | | | |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------------|
| MESES: | E | F | M | A | M | J |
| TEMPERATURA: | 18°,2 | 18°,7 | 19°,2 | 19°,5 | 19°,5 | 19°,2 |
| | J | A | S | O | N | D |
| | 19°,7 | 19°,7 | 19°,7 | 19°,3 | 18°,8 | 18°,7 ²¹ ✓ |

La diferencia entre los meses más cálidos: Julio y Agosto, y el mes más fresco, Enero, es de 1°,5; en cambio la oscilación diaria puede llegar a ser mucho mayor, como podemos observar en la siguiente demostración:

| | | | | |
|--|--------|--|--------|---|
| <i>Amplitudes térmicas diarias en promedio anual</i> | | <i>Amplitudes diarias extremas en promedio anual</i> | | <i>Oscilación Máxima conocida en un día</i> |
| Máxima | Mínima | Máxima | Mínima | |
| 9°9 | 7°6 | 12°8 | 4°6 | 13°,4 (27-VI-52) ²² |

Ya en el año 1741 se hacía referencia a esta gran variación cuando un viajero apuntó:

“Goza esta ciudad y sus contornos de tan dulce y benigna temperie por la situación natural y geográfica de su terreno, que se dice en el período de un día logra templadas las cuatro estaciones del año...”²³

La temperatura anual de Mérida ha variado escasamente de acuerdo al siguiente cuadro estadístico; su urbanización creciente no ha alterado las características fundamentales del clima.

| | | | | | | |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------------|
| AÑOS: | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 |
| TEMPERATURA: | 19°,0 | 18°,2 | 18°,9 | 19°,1 | 18°,4 | 18°,4 ²⁴ |

Total de precipitación en milímetros en la ciudad de Mérida entre los años de 1970 y 1977:

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------------|
| 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1975 | 1976 | 1977 |
| 2.044 | 2.028 | 1.743 | 1.620 | 1.937 | 1.703 | 1.419 ²⁵ |

21. VILA, PABLO. *Ob. Cit.* Tomo I. p. 170.

22. *Ibidem.* p. 172.

23. SANTIESTEBAN MIGUEL DE: “Viaje muy puntual y curioso... desde Lima hasta Caracas”. *Documentos para la Historia Económica en la Epoca Colonial.*

24. *Anuario Estadístico.* 1978. p. 11.

25. *Ibidem.* p. 12.

Duración media de insolación en horas y décimas de horas en la ciudad de Mérida en el período de 1970-1978.

| | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----|
| 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | |
| 7,1 | 7,0 | 6,9 | 8,6 | 7,3 | 6,7 | 6,7 | 7,5 | 7,3 | 26 |

Velocidad media del viento en kilómetros por hora, en la ciudad de Mérida, durante el período 1970-1978.

| | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----|
| 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | |
| 8,6 | 8,6 | 8,5 | 8,9 | 8,9 | 8,6 | 9,1 | 9,3 | 8,6 | 27 |

Humedad relativa del aire (porcentaje). Período 1970-1978.

| | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----|
| 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | |
| 81 | 82 | 80 | 79 | 81 | 82 | 81 | 78 | 80 | 28 |

Temperatura, Precipitación y Altitud de otras ciudades y poblaciones del Estado Mérida.

| | <i>Temperatura</i> (Grados) | <i>Precipitación</i> (m.m.) | <i>Altitud</i> (Mts.) |
|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Acequías | 15 | 1.800 | 2.630 |
| Arapuey | 26,5 | 1.600 | 100 |
| Aricagua | 18,60 | 1.350 | 1.630 |
| Bailadores | 18,5 | 675 | 1.700 |
| Canaguá (Libertad) | 18,5 | 1.300 | 1.495 |
| Caño Amarillo | | | 50 |
| Chachopo | 13,5 | 975 | 2.603 |
| Chiguará | 21,5 | 900 | 975 |
| Ejido | 22,6 | 984 | 1.170 |
| El Morro | 19 | 1.500 | 1.745 |
| El Vigía | 26,5 | 1.160 | 60 |
| Estanques | 24,8 | 684 | 442 |
| Guaimaral | | | 1.400 |

26. *Ibidem.* p. 13

27. *Ibidem.* p. 14

28. *Ibidem.* p. 15

| | | | |
|-------------------------------|------|-------|---------------------|
| Guaraque | 10 | 700 | 1.605 |
| Jají | 18,8 | 1.461 | 1.781 |
| La Azulita | 21 | 1.398 | 1.135 |
| Lagunillas | 22 | 1.100 | 1.079 |
| La Mesa | 20 | 1.400 | 1.427 |
| La Punta | 19,8 | 1.000 | 1.290 |
| Las Piedras | 17 | 675 | 1.744 |
| Mesa Bolívar | 21,1 | 1.500 | 1.095 |
| Monte Aventino | | | 200 |
| Mucuchachí | 21,4 | 1.350 | 974 |
| Mucuchíes | 11 | 708 | 2.983 |
| Mucurubá | 16,5 | 1.200 | 2.407 |
| Mucutuy | 19 | 1.300 | 1.405 |
| Nueva Bolivia | 27 | 1.500 | 70 |
| Palmarito | 27 | 1.500 | Nivel del mar |
| Palmira | 18,4 | 1.000 | 1.637 |
| Piñango | 16,3 | 1.500 | 2.320 |
| Pueblo Nuevo | 20 | 1.600 | 1.510 |
| Pueblo Llano | 15,3 | 1.000 | 2.168 |
| San Cristóbal | 23 | 1.200 | 1.115 |
| San José | 15 | | 2.334 |
| San Juan | 22,5 | 1.100 | 1.059 |
| San Rafael | 8,9 | 900 | 2.954 |
| Santa Apolonia | 22,5 | 1.200 | 760 |
| Santa Cruz | 23 | 1.400 | 622 |
| Sta. M ^a de Caparo | 26 | 2.000 | 300 |
| Santo Domingo | 16,3 | 1.100 | 2.178 |
| Tabay | 17,2 | 1.800 | 1.710 |
| Timotes | 16,4 | 1.059 | 2.025 |
| Torondoy | 22,6 | 1.130 | 1.107 |
| Tovar | 21,5 | 1.423 | 952 |
| Zea | 19 | 1.200 | 1.464 ²⁹ |

Temperatura Precipitación Altitud
(Grados) (m.m.) (Mts.)

Flora

Como la flora corresponde a la altitud y a la humedad del ambiente, tanto así que se puede determinar la temperatura de un lugar, de acuerdo a las especies existentes en él y debido a que la luz y el viento son

29. VILA, MARCO AURELIO. *Ob. Cit.* pp. 181-198.

otros factores que influyen en la distribución de las especies botánicas, el Estado Mérida posee una gran variedad de flora, puesto que su territorio presenta la totalidad de los pisos térmicos.

En la depresión del Lago de Maracaibo y en la región que toca los Llanos se desarrollan selvas tropófitas, que pierden el follaje durante el período de sequía; de allí se asciende a lugares siempre húmedos, donde se encuentran formaciones higrófitas o de selva nublada, para pasar después de los 3.000 mts. de altitud a la vegetación paramera, y a los musgos y líquenes a partir de ella; en los pisos gélidos no crece vegetación.

A continuación incluimos los nombres de las principales especies que se dan en el Estado:

| | | |
|------------|-------|------------------------------------|
| Caoba | | <i>Swietenia Candollei</i> |
| Jabillo | | <i>Hura Chepitans</i> |
| Laurel | | <i>Sioanes Zuliaensis</i> |
| Cedro | | <i>Cedrales Fissilis</i> |
| Guáimaro | | <i>Couma Macroparca</i> |
| Trompillo | | <i>Guarea Trichilioides</i> |
| Aceituno | | <i>Vitex</i> |
| Apamate | | <i>Tabebuia Pentaphilla</i> |
| Araguaney | | <i>Eugenia Terniflora Triqueta</i> |
| Balso | | <i>Ochroma Lagopus</i> |
| Bijao | | <i>Heliconia Bias</i> |
| Caimico | | <i>Chrysophyllum Caimito</i> |
| Caucho | | <i>Cordia Caracasana</i> |
| Ceiba | | <i>Ceiba Pentandra</i> |
| Cínaro | | <i>Calicorpus Moritzianus</i> |
| Coloradito | | <i>Polylepsis Sericea</i> |
| Tampaco | | <i>Clusea Rosea</i> |
| Hayuelo | | <i>Dodanace Viscosa</i> |
| Hojito | | <i>Miconia Theaezans</i> |
| Coralito | | <i>Isertia Haenqueana</i> |
| Curo | | <i>Persea</i> |
| Escoba | | <i>Siela Diffusa</i> |
| Eucaliptus | | |
| Frailejón | | <i>Speletia</i> |
| Guayabo | | <i>Mirtia</i> |
| Nogal | | <i>Juglaus Columbiensis</i> |
| Papa | | <i>Solanum Tuberosa</i> |
| Parapara | | <i>Sapindus Saponaria</i> |

| | |
|-----------|--|
| Pardillo | <i>Cordia Alliodora</i> |
| Pino Laso | <i>Podocarpus Riospilosii</i> |
| Quina | <i>Landenbergiá Pittierii</i> |
| Raicita | <i>Calium Canescens</i> |
| Romero | <i>Arcytophillum Caracasatum</i> |
| Saisai | <i>Weinmannia Glabra</i> |
| Salvia | <i>Salvia Angulata</i> |
| Tabaco | <i>Nicotina Tabacum</i> |
| Tampaco | |
| Tuna | <i>Opuntia Caribaea</i> |
| Yagrumo | <i>Cecropia</i> |

Sólo hemos seleccionado ciertos ejemplares botánicos que crecen en el Estado. Entre ellos sobresalen algunos que fueron domesticados y cultivados desde tiempos inmemoriales por los aborígenes andinos, los cuales no solamente tienen un valor alimenticio en la dieta diaria del mundo. La papa, por ejemplo, se constituyó casi exclusivamente en el único producto nutritivo de la población europea durante las terribles hambrunas ocasionadas por las guerras. La ruba y la cuiba, son tubérculos que se dan en las regiones altas.

Entre aquellas de origen americano en general destacamos el maíz, cultivado igualmente siglos atrás y consumido consuetudinariamente en muy diversas formas; el cacao y el tabaco, propios de nuestro continente, convirtiéndose en renglones elementales de la economía venezolana en un momento dado.

Entre las plantas tintóreas procedentes de Los Andes tenemos la Raicita, el Hayuelo y la Barba de Piedra, utilizadas también por los indígenas para colorear sus lienzos y en la actualidad las cobijas que elaboran los artesanos de la zona.

El frailejón es sin duda el emblema del Estado; aun cuando se puede ver en los páramos de otros países sudamericanos, 18 variedades del mismo son originarios de los Andes venezolanos. El pino Laso y el Yagrumo proceden igualmente de la región; este último puede observarse desde lejos pues se destaca en forma de manchas plateadas en medio del verde del resto de la vegetación.

Son innumerables las especies que podrían citarse. Muchas de ellas las usan los campesinos como plantas medicinales, más otras cuya aplicación es todavía desconocida.

Habría que agregar a esta lista el trigo y el café. Dos especies traídas por el colonizador, muy ligadas a la historia andina por el influjo que proyectaron a su economía.

Fauna

Debido a la dificultad de adaptación al medio ecológico la fauna merideña es relativamente escasa si se le compara con la de otras regiones del país. Sin embargo esto es aplicable a las zonas altas. El origen de toda ella ha sido estudiado por especialistas en la materia llegando a las siguientes conclusiones:

— Como tanto en la depresión montañosa que mira hacia los llanos, como la que se enfrenta al Lago de Maracaibo muestran las mismas especies, se infiere que su existencia antecede a la elevación de la cordillera de Mérida y a la de Los Andes en general.

— Otra de las características de la fauna andina es la adaptación de algunos animales provenientes de las regiones más bajas a las más altas y viceversa.

— En nuestros páramos no existían aves; las que se encuentran actualmente provienen del sur del continente.

— Los insectos que habitan las regiones altas de Los Andes a más de 2.700 mts. de altitud son especies únicas, originadas en el sitio. Como la mayoría de ellas carece de alas, su distribución se ha limitado a ese espacio.³⁰

El Cóndor (*Sarcoraphus griffiths*) fue para las antiguas civilizaciones andinas el animal de mayor significado y tradición. Simbolizaba el poder y la salud. Utilizaban los huesos molidos para curar ciertas enfermedades, y sus ojos tenían el atributo de mejorar la visión. A la llegada del conquistador este significado se transformó en identidad al convertirse en la representación del Inca, frente al toro, imagen del español.

Tres de las naciones Bolivarianas conservan su figura grabada en los escudos. También en nuestros Andes está el cóndor muy ligado al paisaje. El emblema del Estado merideño está coronado por él. El monumento situado en la parte más alta de la carretera Transandina lleva un cóndor y no un águila como generalmente se cree.³¹ Poetas y escritores compararon su alto vuelo con el paso de Bolívar por las cumbres andinas, y su presencia se asocia a las nieves de la Sierra porque igualmente ha ido extinguiéndose con ellas. Se pensaba que ya no existían; los últimos registros databan del año 1912, sin embargo, en julio de 1976 fue visto por un grupo de ornitólogos ingleses volando entre Mérida y Jají. Poco después observaron a otros dos que se detuvieron al borde de un precipicio.³²

30. VILA, PABLO. *Ob. Cit.* T. 2. p. 206.

31. VILA, MARCO AURELIO. *Ob. Cit.* p. 42.

32. PHELPS WILLIAM Y RODOLPHE MEYER. *Aves de Venezuela.* pp. 35-36.

Es el ave voladora más grande del mundo. Mide con las alas extendidas más de tres metros, es casi todo negro con la cabeza desnuda y un collar de plumas blancas. Visto desde abajo es de un gris plateado; "...pesa aproximadamente 11 kilos. Es sociable. Anida en cuevas y peñascos y rocas escarpadas de los páramos".³³ Se eleva a alturas superiores a los 9.000 mts. Su vuelo es flotante, dando pocos golpes de ala puede hacerse apenas visible. Contrariamente a lo que se supone, no lleva a su presa en las garras. Cuando la descubre desde el aire, baja lentamente a la tierra y la ataca con el pico.

Otra ave, pero clasificada dentro del orden de las de rapiña, es el águila de copete. Se la localiza a todo lo largo de Los Andes hasta Argentina, entre los 600 y los 1.500 mts. de altitud. Mide cerca de 80 cm. Tiene la cabeza, parte superior de las patas, puntas de las alas y la cola de color negro; el resto del cuerpo es castaño, gris y blanco. Planea alto, se posa en los árboles donde construye grandes nidos.

La Viuda de la Montaña o Airón (*Pharomacrus Auriceps*) viene a constituirse en el equivalente del quetzal guatemalteco por el bello contraste de sus colores. Tiene toda la parte superior y la garganta verde dorado y el vientre rojo escarlata.³⁴

El origen del nombre de la laguna de Los Patos se debe a la presencia de los llamados Guariries. Hay también perdices, tucusitos. Algunas subespecies de golondrinas entre las que se cuentan la Grandemontañera. En los pisos frío y templado habita el Aguaitacaminos, el cucarachero, copetones y gran variedad de colibríes, sobresaliendo en estos últimos el de Colalarga, el de Picolargo y el de Coladehoja.

Entre los mamíferos tenemos la lapa, conejos silvestres, los guaches de pelaje pardo-aceitunado. La musaraña es uno de los más pequeños mamíferos. Mide escasamente tres centímetros de largo sin contar la cola; sus minúsculas orejas apenas se distinguen entre el pelaje.

El Oso Frontino o Salvaje (*Tremarctos Ornatus*) es una especie muy particular y la única de este tipo que habita en los Andes Venezolanos. Se la localiza con mayor profusión en las vertientes del páramo del Tamá, en la frontera colombo-venezolana, en las montañas meridionales incluyendo las zonas nevadas.

Vive oculto a la vista del hombre en los sitios de mayor vegetación, pues gran parte de su vida transcurre en las altas copas de los árboles de cuyos frutos se alimenta, utilizando sus fuertes uñas. Al

33. *Idem.*

34. ROL, EDUARDO. "Fauna Venezolana". Boletín de la Academia de Ciencias Naturales. Año XV. T. XII. Enero-Junio, p. 273.

llegar la noche duerme en un tosco nido de paja sostenido entre las ramas. Este oso con costumbres de pájaro mide algo más de un metro de largo; tiene abundante pelo negro, hocico pardo claro. Se le denomina también Oso de los Anteojos por los círculos blancos que le rodean los ojos. Otros ejemplares llevan las manchas en la parte superior de la frente o en las mejillas.³⁵

A partir del año 1930 se trató de adaptar al ambiente regional una variedad de los Salmónidos. Los primeros trabajos no dieron fruto; después del segundo intento se fundó una estación experimental en La Mucuy, cerca de Tabay. Se importaron 100.000 huevos de trucha de los Estados Unidos de América, los cuales fueron incubados y posteriormente sueltos los pequeños peces en las frías aguas de las lagunas y quebradas parameras. La adaptación fue positiva; para 1941 se realizó el primer concurso de trucha y hoy la truchicultura forma parte de las industrias merideñas abasteciendo al mercado del país.³⁶

Las Vías de Comunicación en el Estado Mérida

Los antiguos caminos indígenas fueron realizados desmontando el terreno, el cual permanecía desforestado mediante la continua holladura; se trazaron siguiendo el curso de los valles y para pasar de uno a otro se aprovechaban de las depresiones montañosas y de la Tarabita. El conquistador penetró tierra adentro, utilizando estas vías que fueron mejoradas luego por el colonizador, quien para comerciar y transitar por ellas con caballos y recuas fabricó puentes, valiéndose de la mano de obra indígena y de las contribuciones monetarias de los vecinos.

Después del año 1810 comienza la fase independentista, no siendo propicios los años para detenerse en otros aspectos que no fueran los bélicos, y por lo tanto las vías de comunicación no experimentaron significativo avance.

A partir de la división de la Gran Colombia, comienza para Venezuela la etapa de su reestructuración y entre las necesidades más prioritarias estaba la de unificar el país, pues la relación de la capital

35. *Ibidem.* p. 23.

36. CHALBAUD CARDONA, CARLOS: *Expediciones a la Sierra Nevada de Mérida.* p. 22.

* Artefacto ideado por los indígenas. Especie de caja de madera que se desliza con la ayuda de las manos a través de una cuerda sostenida por dos postes a ambos lados de la depresión o del cauce de los ríos. Es todavía posible verlos en algunos sitios, fabricados ahora con materiales modernos.

con el resto del territorio era prácticamente político-territorial. La topografía que opone o acerca, conectaba a Caracas con las regiones adyacentes y con los poblados que tenían acceso al mar. La escasez de habitantes era otro factor de desunión.

Existía conciencia en cuanto a que el desarrollo de la nación estaba íntimamente ligado a la construcción de caminos; ya para el año 1831 el Ministro del Interior llamaba la atención al Congreso diciéndole:

“Nuestros caminos principales están en peor estado y los pocos que hay transversales apenas son malas veredas. Pueblos que podrían comunicarse en dos días necesitan quince...”. Para trasladarse a la región andina se requerían muchos más.³⁷

Los caminos se fueron adaptando al medio locomotor, la industrialización del automóvil exigió la creación o ampliación y mejoramiento de las vías existentes. Aunque desde fines del siglo XIX se había introducido el ferrocarril en algunos puntos de Venezuela, fue sólo en 1926 cuando, por decreto del General Juan Vicente Gómez se inició la construcción del “. . .ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía, que da salida hacia el Lago de Maracaibo y por consiguiente hacia el mar, a las producciones del Estado Mérida”. Esta vía ferroviaria tenía 60 kms. de longitud.³⁸

Otra disposición del mismo gobernante decreta la construcción de una o más carreteras centrales para comunicar a las ciudades y sitios principales, y la reparación de los caminos secundarios. En aquellos lugares donde las vías fluviales fueran las más rápidas se estudiaría lo debido para mejorar la navegación. Se perseguía con ello fomentar la agricultura y el comercio, acercando las regiones productoras a los centros de consumo e incorporar a otras que permanecían excluidas del mercado.

La gran Carretera Occidental o la Carretera Transandina fue inaugurada el 24 de julio de 1925. Unió a Caracas con las ciudades y pueblos importantes del Occidente del país, incentivando el nacimiento de otros que fueron creciendo a su vera.

“Su longitud es de 1.272 kms., desde Caracas hasta la frontera, y para dar una idea de los problemas que se presentaron en su construcción bastará decir que después de recorrer un terreno ligeramente accidentado entre Barquisimeto y Valera,

37. Venezuela. Presidencia de la República. *La Doctrina Liberal*. Antonio Leocadio Guzmán. Caracas. T. 1. p. 103.

38. JAHN, ALFREDO: *El desarrollo de las Vías de Comunicación en Venezuela*. p. 16.

todo situado entre 425 y 860 mts. sobre el mar, asciende desde la última ciudad nombrada, que se halla a 550 mts. de elevación, hasta 4.074 que es la altura del punto más elevado de la carretera en el páramo de Timotes Mucuchíes. Desde esta última cumbre descende, a lo largo del Chama, pasando por Mucuchíes, Mucurubá, Tabay, Mérida, Ejido, Lagunillas y Estanques, donde alcanza de nuevo la tierra cálida en una elevación de 430 mts. Asciende enseguida por el valle de Mocotíes, que encierra las ciudades de Santa Cruz y Tovar y la Villa de Bailadores...".³⁹

prosigue de acuerdo con la topografía del terreno, atravesando el Estado Táchira, para terminar en la frontera con Colombia.

La carretera Transandina fue durante muchos años la única vía construida para el paso de automotores sin dejar de ser, sin embargo, una proeza trasladarse desde cualquier punto de la región andina hasta Caracas.

Para 1957 se habían sumado solamente 92 km. de carretera a los ya construidos de la Transandina; existían otras vías como la de Tovar a Zea en muy mal estado, que empeoraba en época de lluvias.⁴⁰

La carretera Panamericana se construyó durante el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez y cambió "...no sólo el aspecto del paisaje, también la vida de la franja baja del Estado que avena al Lago de Maracaibo..."⁴¹ Diversificaciones de élla relacionan a Torondoy, Palmarito, Santa Polonia y otros poblados con las demás localidades de Mérida y Zulia.⁴²

Para el año 1978 el total de la red vial del Estado Mérida era de 1.721,2 kms. de los cuales 693,5 eran de concreto y asfalto; 775,2 de granzón y 252,5 de tierra tratada, con suelos estabilizados y transitables.⁴³

Durante el período gubernamental 1974-1979 se planificó la construcción de una carretera que uniría a la ciudad de Mérida con la de El Vígía; esta vía, de gran trascendencia para el Estado, estaría según el plan original, dotada de túneles, viaductos y puentes que evitarían el paso por una zona de derrumbes frecuentes; para el momento está concluida hasta la población de Estanques.

39. *Ibidem.* p. 23.

40. VILA MARCO AURELIO: *Ob. Cit.* p. 337.

41. *Ibidem.* p. 338.

42. *Idem.*

43. Venezuela. Presidencia de la República. *Anuario Estadístico.* p. 479.

Hacia los llamados Pueblos del Sur, situados a espaldas de la Sierra Nevada, en la fachada montañosa que mira a los Llanos, y al sur del Estado, es todavía hoy día difícil comunicarse; estas poblaciones que son a saber: El Morro, Acequias, Canaguá (o Libertad), Mucuchachí, Mucutuy, San José, Aricagua y Santa María de Caparo, están unidas entre sí por carreteras de tierra construidas décadas atrás, transitables en la estación de sequía, y con vehículos apropiados. A ellos se llega partiendo de Las González, Santa Cruz de Mora y Tovar por ramificaciones de la Transandina. Por las razones expuestas tienen mayor contacto con las poblaciones del Estado Barinas.

Por vía aérea se puede llegar a la capital merideña haciendo uso del aeropuerto situado en plena zona urbana; varios intentos para trasladarlo a Lagunillas o a otros puntos más favorables han resultado infructuosos. Durante el año de 1978 se embarcaron por dicho aeropuerto 84.998 personas en 2.254 operaciones de despegue, cifra que nos da idea del movimiento por este conducto.⁴⁴ Las poblaciones que se encuentran al norte del Estado utilizan, por mayor comodidad el aeropuerto de Valera.

44. *Ibidem.* p. 469.

PRIMEROS POBLADORES DE LA REGION ANDINA



Primeros Pobladores de la Región Andina

GENERALIDADES: Nuestro pasado comienza con la presencia del hombre en tierra americana. Los estudios arqueológicos comprueban hasta el momento, que los restos hallados en la región del Jobo y El Muaco en el Estado Falcón datan de 12.000 a 15.000 años atrás, sin descartar la posibilidad de que nuevos yacimientos certifiquen fechas mucho más antiguas. Dichos trabajos constatan igualmente que coexistió con especies animales hoy extintas, como el mastodonte, el gliptodonte y el megaterio. Para subsistir dependió de la recolección de vegetales y de la caza, valiéndose de instrumentos de piedra de gran tamaño, instrumentos que fueron perfeccionándose debido al desarrollo local o al contacto con otros grupos humanos.

A partir del 7.000 A.C. nuestro hombre comienza a introducir en su alimentación fauna marina; así nos lo revelan los hallazgos de anzuelos, de redes y restos de peces. La relativa facilidad para obtener este tipo de alimento propició el establecimiento de población en zonas costeras. Otro de los pasos que dio hacia un tipo de vida más organizada y sedentaria lo constituyó el uso de la alfarería con el objeto de sustituir los recipientes vegetales y como utensilio en la preparación de alimentos. Aun cuando cada uno de estos hechos produjo una reacción en cadena, el surgimiento de la agricultura tuvo que repercutir de una forma trascendental en la población aborígen. Ello ocurrió hace dos mil años en la costa nor-occidental del Lago de Maracaibo, pero fue en la región del bajo Orinoco donde se implantó, probablemente, de una manera más significativa y ordenada alrededor del 1.000 al 600 A.C.⁴⁵

45. SANOJA MARIO E IRAIDA VARGAS: *Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos*. pp. 29-47.

En este período, el territorio que ocupa la Venezuela de hoy, giró alrededor de dos centros culturales perfectamente diferenciados: uno situado en *la cuenca del Orinoco*, receptor de influencias venidas de las Antillas y de la Amazonia a través de las Guayanas. El cultivo de la yuca como base de la subsistencia fue elemento primordial en Venezuela Oriental.⁴⁶

Los Andes venezolanos y la cuenca lacustre de Maracaibo se distinguían por basar su alimentación en el cultivo del maíz y las influencias recibidas provenían de los Andes centrales y de la América Central. Ambos núcleos sirvieron de fundamento a la Venezuela Prehispanica.⁴⁷

Los Andes venezolanos están ubicados en el trópico; esta consideración unida al hecho de presentar todas las zonas altitudinales, exigen al hombre que vive en cada una de ellas adaptarse a las mismas. Igualmente aconteció en épocas pasadas.

A diferencia de otras regiones del país donde se han encontrado asentamientos humanos que sobrepasan los 12.000 años, los localizados en la región andina se remontan hasta ahora a épocas más recientes. Datan del 600 D.C. Los elementos socioeconómicos generales de estos yacimientos arqueológicos podemos condensarlos de esta manera:

— *En la tierra caliente*, ubicada por debajo de los 800 mts., el maíz fue el cultivo preferencial. La cerámica muestra formas complejas y el uso del color. Se enterraba a los muertos en urnas, a pesar de que también tenían otros modos de proceder.⁴⁸

— *La tierra templada*, ubicada entre los 800 y los 2.000 mts. de altitud, en la cual se encuentran las zonas más apropiadas para sembrados y asentamientos humanos, se caracterizó por el cultivo del maíz como base alimenticia. La cerámica no-utilitaria se distinguió por el uso de aplicaciones de arcilla, incisiones, diseños geométricos en blanco, rojo y negro. Los entierros eran simples.⁴⁹

— *La tierra fría* se halla entre los 2.000 y 3.000 mts. de altura. La papa fue aquí el cultivo preferente; para contrarrestar la inclinación de los suelos se valieron de terrazas o andenes. La cerámica, que

46. WAGNER, ERIKA: *Los Andes Venezolanos. Arqueología y Ecología Cultural*. Artículo basado en un trabajo presentado en el XLII Congreso Internacional de Americanistas, París, 6 de septiembre de 1976. p. 82.

47. *Idem*.

48. *Ibidem*. p. 85.

49. *Ibidem*. p. 84.

comprendía mayoritariamente enseres domésticos es sencilla, escasamente decorada. Los muertos se enterraban junto con otros objetos, destacándose entre ellos los elaborados en serpentinita.⁵⁰

— *La zona paramera* comprende las tierras entre los 3.000 y los 4.600 mts. de altitud. Los suelos son pobres, la fauna y la flora escasa; por lo mismo no fue un medio propicio para la vida aborígen. Sirvió más bien como lugar de cacería, de tránsito, y muy especialmente para llevar a cabo prácticas relacionadas con el culto. Así lo atestiguan la gran cantidad de objetos votivos, entre los cuales destacan figuras antropomorfas, incensarios, placas o pectorales en forma de alas talladas en piedra y denominadas “alas de murciélago”.⁵¹

Los primeros asentamientos conocidos de la región andina tienen una antigüedad aproximada de 1.400 años. Corresponden a una serie de aldeas situadas a lo largo del río Miquimú en el Estado Trujillo, las cuales permanecieron hasta el 900 D.C. subsistiendo de la pesca fluvial.

Agricultura

A partir del primer milenio D.C. y por influencias recibidas tanto de la América Central como de los Andes centrales, los aborígenes andinos introducen a su modo de vida la agricultura. Posiblemente la producción de alimentos se estabilizó primero en la tierra caliente al ofrecer ésta mayores recursos en flora y fauna.

El influjo de los Andes centrales estuvo manifiesto en el uso de terrazas escalonadas que hacían posible el cultivo en las pendientes montañosas y en el aprovechamiento del agua de ríos y quebradas para el riego. Las terrazas llamadas posteriormente por los españoles *andenes*, derivándose de allí, tal vez, el nombre de la Cordillera de Los Andes, bordeaban horizontalmente la montaña, tenían 2 mts. de ancho aproximadamente. Para evitar su derrumbe las apuntalaron con muros de piedra y el agua era dirigida a ellas a través de pequeños canales, acequias y estanques. Depositaban la semilla en surcos y después de la recolección se preparaba nuevamente la tierra mediante la tala y la quema.⁵²

No existía, probablemente, la propiedad privada de la tierra; cada hombre cultivó una extensión ayudado por los miembros de su familia, utilizando palas, azadas y hachas de piedra. De modo que el trabajo

50. *Ibidem.* p. 83.

51. *Idem.*

52. SANOJA MARIO E IRAIDA VARGAS: *Ob. cit.* p. 72.

realizado beneficiaba a toda la comunidad. Cuando la necesidad así lo requirió, exigió la colaboración de los demás integrantes de la aldea a cambio de alimentación.

De esta manera la agricultura pasa a ser la actividad predominante cultivándose el maíz en las zonas caliente y templada, y la papa, la ruba y la cuiba entre los 2.000 y 3.000 mts. de altura. El progreso agrícola contribuyó a una mayor permanencia en los asentamientos y al aumento de población en estos núcleos y permitió tanto a unos como a otros la acumulación de un sobreproducto que almacenaron en bohíos o caneyes los primeros, y en silos subterráneos o *mintoyes* los segundos. Este excedente se empleó mediante la adopción del trueque en la siguiente forma: los de las tierras altas proporcionaban papas a los de las zonas bajas, y los de éstas maíz a los de la zona fría, complementando la alimentación con carne de venados, váquiros, conejos, picures y caracoles terrestres.

La diversidad de pisos climáticos facilitó también el cultivo de otros frutos como piñas, lechosas, chirimoyas, auyamas, cacao y algodón entre otros.

Vivienda y organización social

La vivienda era producto del ambiente. En las regiones altas, donde abunda la piedra, ésta era utilizada para levantar las paredes. En las menos frías las hacían de barro y con hojas de palma los techos. Cada una de ellas albergada a una familia extendida que a su vez estaba unida consanguíneamente con el resto de la aldea, a las cuales fortificaban con empalizadas y palenques y en algunos casos con fosos y puentes levadizos. A pesar de la escasa información que se tiene en relación a la organización de estas comunidades, se deduce que un jefe o autoridad central controlaba el uso del agua y de los bienes comunales.⁵³

Actividad comercial

Aun cuando cada unidad era autosuficiente, tenían además del trueque de los productos básicos, intercambio comercial con signos representativos de la moneda. Utilizaban como tal las sartas de cuentas de hueso o de conchas, ovillos de hilo de algodón y el urao que extraían de la laguna ubicada en Lagunillas. Recibían a cambio pieles de venado, sal y objetos de oro.

Restos arqueológicos localizados en Mucuchíes evidencian la existencia de un taller artesanal donde se elaboraban las placas o pectorales denominados "alas de murciélago", talladas en tumbaga y en serpen-

53. *Ibidem.* p. 188.

tinita. Esta última piedra no se encuentra en la zona; pudieron obtenerla de la Guajira, Santa Marta o de la Cordillera Central. El hecho de haberlas localizado en el occidente y centro del país prueba que el intercambio comercial abarcó regiones distantes.⁵⁴

Religión

La religión parece haber tenido gran importancia a partir de la tierra fría. Ello es evidente por la localización de una gran cantidad de objetos votivos dentro de cuevas y grutas apartadas. Muestras de tales objetos son pequeñas figuras antropomorfas talladas en piedra o moldeadas en arcilla, los incensarios o trípodes utilizados para quemar manteca de cacao y los pectorales alados o "alas de murciélago".*

Algunas fuentes históricas del siglo XVI mencionan sacrificios de animales y de humanos, sin embargo los restos arqueológicos sólo constatan estos últimos al sur del lago de Maracaibo.

Cerámica

La cerámica en la tierra caliente se caracterizó por la abundancia de formas y por la decoración basada en diseños pintados sobre la mayor parte de las vasijas.

En la tierra templada la cerámica fue también muy abundante, sin embargo la enriquecieron al combinar diseños y técnicas. Utilizaban uno o igualmente muchos colores, preferiblemente el rojo, el blanco y el negro; le agregaron aplicaciones de arcilla, punteado e incisiones.

En la tierra fría, la cerámica de carácter utilitario que comprendía vasijas de diversas formas: ollas globulares, jarras de cuello corto, boles y otras, la decoración es simple y careció de color.

54. *Ibidem.* p. 122.

* Varias son las opiniones emitidas acerca del simbolismo de estas placas o pectorales; algunos han creído que se relacionan con el mito Maya del Dios Murciélago o con otro mejicano del Zamuro. En las excavaciones llevadas a cabo en Mucuchíes, la Dra. Erika Wagner halló más de 4.000 placas de este tipo. Se asemejan a figuras aladas con cabeza triangular y su tamaño oscila entre los 2 cm y el metro. Don Tulio Febres Cordero consideró que "... tal figura era el totem de los primeros pobladores andinos. No a humo de pajas ni por mera elucubración fantástica, escribimos (dice) en 1895 la leyenda de Las Cinco Águilas Blancas. En las tradiciones de los aborígenes representa el águila algo sagrado y misterioso en relación con los fenómenos atmosféricos". (Décadas de la Historia de Mérida. T.I. p. 57).

La zoogeografía actual de la zona no registra, con excepción del cóndor, aves que alcancen tamaños superiores a los 90 cm, así como tampoco que sobrevuelen alturas parameras.

En la zona paramera, las expresiones de arcilla localizadas allí están relacionadas con el culto. Son mayoritariamente boles de tres o cuatro patas, a los cuales se les ha dado el nombre de incensarios.⁵⁵

Periodo Hispánico

Don Tulio Febres Cordero, Julio Salas,* y el citado Alfredo Jahn, entre otros, se interesaron profundamente por el tema y nos dejaron valiosos trabajos que nos permiten conocer mejor nuestro pasado indígena. Ellos se basaron en los relatos escritos por los cronistas y en la observación y el estudio de sus modos de vida que todavía siglos después permanecían vigentes en nuestro pueblo.*

Alfredo Jahn denomina Kuikas a los aborígenes que habitaron el territorio ocupado hoy por el Estado Trujillo y los divide en cuatro tribus: los propios Kuikas, los Eskukes y los Tostós, y subdivide cada uno de estos grupos en pequeñas parcialidades o cacicazgos que poblaban sus respectivos distritos.⁵⁶

El mismo autor menciona los nombres de las familias o comunidades que estuvieron radicadas en el área del actual Estado Mérida: los Timotes y Mucuchíes en las localidades igualmente denominadas. A los Mucuchíes los divide a su vez en: Mokáo, Misintaes, Mosnacho, Mistekes y Mucuchaches.

En Santo Domingo residían los Mucubajés y en Pueblo Llano los Aracayes. Los Tabayes, Mucurubaes, Cacutes, Curos, Guáimaras y Chiguaraes en las poblaciones que se asocian a sus nombres. Los Tatuyes en la mesa de Tatey que hoy ocupa la ciudad de Mérida. En Ejido y la Pedregosa los Guakes; en Las González los Tocúos y los Guáimaras. En Caparú y Lagunillas los Komaróes subdivididos en Jamunes, Orkasés, y Kasés, seguidos de los Estanques y Carigríes.

En la Tierra Llana los Guaruríes; los Mocotíes y Bailadores en Tovar y el valle respectivo. En la hoya hidrográfica del Uribante los Guarakes. En las selvas de La Culata los Torondoyes, Tucanís y Capases.

55. WAGNER ERIKA: *Ob. Cit.* pp. 83-86.

* Véase página: 164.

* Las referencias históricas tomadas de los cronistas de la época, confirman los datos aportados por los antropólogos, sin embargo aquellas están enmarcadas dentro de la concepción evolucionista y racista europea, que califica y compara las demás culturas de la tierra teniendo como patrón a la cultura occidental.

56. JAHN, ALFREDO: *Los Aborígenes del Occidente de Venezuela.* pp. 281-282.

Los Mirripús con sus parcialidades: Mucujebes, Mucubíes y Mocabayes habitaban la región que se extiende entre Los Nevados y el pueblo de El Morro. En el valle de las Acequias los Miguríes.

Los Curbatíes y Pagüeyes al sur de Mucuchíes. Los Mucujunes, Macarraneyes y Mocoketaes en el valle del río Mucujún.

El extenso valle de Aricagua estaba poblado por los propios Aricaguas, Mucutibiries, Mucuchayes, Tiruacas, Kinoes y Judigües.

Julio Salas agrupa a todos los primeros habitantes del Estado Mérida bajo la denominación de Chamas basándose en las similitudes lingüísticas y costumbristas. Alfredo Jahn se funda en la misma razón y opta por la denominación Timotes, tomándola de

“...la tribu principal que residía en el centro del amplio territorio que abarca los Estados Trujillo y Mérida y la que mejor supo conservar sus tradiciones e idioma ... Los Timotes eran pues [según Jahn] los pobladores de todo el Estado Mérida y Trujillo...”⁵⁷

Sin embargo, estudios actualizados confirman lo siguiente: toda la región andina estuvo ligada formando un todo. Las diferencias en cuanto al lenguaje son en realidad variaciones dialectales. La desigualdad de técnicas agrícolas, se deriva fundamentalmente de su adaptación al medio ecológico; y las denominaciones de los grupos indígenas provienen de los nombres que los propios aborígenes dieron a los lugares geográficos que moraban, denominaciones que utilizaron los conquistadores para facilitar su ubicación.

Costumbres

Nuestro indígena vivió en relación armónica con la naturaleza. El traje se usó donde las condiciones climáticas así lo exigían; el algodón que abundaba silvestre, fue cultivado tanto por los llamados Timotes y Kuicas en grandes sementeras elaborando con él largas túnicas que llegaban más abajo de las rodillas para uso de los hombres. Las mujeres envolvían su cuerpo con una manta blanca y sobre ésta colgaba otra negra con rayas de colores sostenida por encima del hombro con una especie de prendedor. Para colorearlas extraían el amarillo del “hayuelo” y del “hojito”, de la “raicita” el rojo, y del “miji” el anaranjado; todas ellas plantas tintóreas que se dan en los páramos.

En las zonas calientes iban desnudos y pintada la piel con “bija” u onoto y adornados con plumas multicolores y grandes collares.

57. *Ibidem.* pp. 286-287.

La mujer solía cargar a su hijo sobre las espaldas, práctica considerada hoy por la ciencia como ideal en la prevención de ciertas enfermedades síquicas derivadas de la falta de contacto materno-infantil.

Lengua, Nociones Matemáticas

Muchos lugares del Estado Mérida conservan sus nombres indígenas: Mucuchachí, Mucubají, Mucujún, Mucutuy, Mucurubá, Mucuy, Mucubache y otros. Como podemos observar la raíz *Mucu* es la predominante en la toponimia de nuestra región, indica lugar o sitio; así vemos cómo del vocablo *chapi* usado para nombrar la sal, se forma la palabra *Mucuchapí*, montaña de Aricagua donde los indígenas extraían sal. Para nombrar camino utilizaron la forma léxica *pate* o *patí*, *Mucupatí* viene a ser entonces sitio del camino, y *Mucuchíes* el lugar donde nace agua pues *chíes* fue la voz usada para designarla.⁵⁸

Conocían perfectamente el sistema decimal como vemos a continuación:

| | | |
|----------|---------------|------------------------------------|
| 1—Carí | 8—Maisjut | 15—Tabiscaboc |
| 2—Gen | 9—Maipit | 20—Gentabís |
| 3—Gisjut | 10—Tabis | 100—Tabistabís |
| 4—Pit | 11—Tabiscari | 200—Gentabistabís |
| 5—Caboc | 12—Tabisgén | 300—Jisjuttabistabís |
| 6—Capsún | 13—Tabisisjut | 400—Pittaistabís |
| 7—Maigen | 14—Tabispit | 500—Caboctabistabís. ⁵⁹ |

Religión

Los dioses de los aborígenes andinos habitaban en las aguas de las lagunas y quebradas, en parajes remotos donde reinaba el silencio. Un Shaman o mohan hacía las veces de sacerdote, médico y adivinador. La divinidad principal denominada Ches moraba en las montañas, y su culto tenía un doble aspecto; uno privado llevado a cabo por el Shaman en grutas apartadas, otro público en el cual intervenía la colectividad que se reunía en el lugar donde estaban ubicados los templos. Anualmente se celebraba la bajada del Ches, con bailes de máscaras al son de maracas, y chirimías; esta ceremonia se realizaba con la intención de conocer si el resultado de la próxima cosecha les sería adverso o ventajoso.

58. MÁRQUEZ CARRERO, ANDRÉS: *Cultura Tatey de Venezuela y los Orígenes de Mérida*. p. 15.

59. FEBRES CORDERO, TULIO: *Obras completas*. T. I. pp. 22-23.

De manera individual efectuaban otro tipo de ceremonias dedicadas a divinidades subalternas que regían diversas actividades de la vida diaria, divinidades que representaban en figuras de barro generalmente del sexo femenino, y que de una u otra forma tenía que ver con la fertilidad de la mujer y de la tierra.

A manera de ofrendas utilizaban las cuentas de piedras, pieles de venado, ovillos de hilo de algodón, y la manteca de cacao quemada en los pequeños incensarios de arcilla.

Como el culto estaba orientado principalmente hacia la consecución de un fin colectivo, el de lograr una copiosa cosecha, y debido a que el papel del Shaman había ido adquiriendo una importancia primordial, se estima que la invasión europea hizo variar el proceso de desarrollo de "...una casta o clase sacerdotal que hubiese detentado un control virtual sobre grandes segmentos de aquellas poblaciones".⁶⁰

Utilización de los Recursos Naturales

No poca admiración causó en el conquistador, la ingeniosa forma de aprovechar el agua "...en este pueblo [Estanques] había a la puerta junto de cada bohío una poza bien grande y bien hecha y honda en que los indios recogían el agua que podían para regar sus labranzas y legumbres; porque como en esta parte por causa del mucho calor del sol, sea la tierra muy seca hay gran necesidad de ser socorridas las labores con agua de pié, lo cual hacen estos indios fácilmente por medio de estos estanques o aljibes..."⁶¹

El valle de las Acequias se le denominó de esta forma por la cantidad de canales que repartían el agua necesaria por toda la tierra labrada a pesar del áspero relieve. Los indígenas de Jamuén (Lagunillas) poseían junto a sus casas, corrales donde criaban paujés, pavas, tórtolas y otras aves.

Artesanía, Alfarería

Entre las manufacturas indígenas se destacaban los tejidos de fique con el cual elaboraban sacos o costales utilizándolos para el transporte de los frutos, con otras fibras vegetales realizaron cestos de diferentes formas. Las esteras o alfombras de esparto causaron asombro porque eran las más grandes que el conquistador Rodríguez Suárez había visto en el Nuevo Reino de Granada.

60. SANOJA MARIO E IRAIDA VARGAS: *Ob. Cit.* p. 190

61. AGUADO FRAY PEDRO DE: *Recopilación Historial de Venezuela.* p. 400.

La cerámica de los antiguos pobladores del Estado Mérida que incluyó tanto recipientes para uso doméstico, como las representaciones de sus dioses, fue casi totalmente aniquilada. La relacionada con el culto desapareció a manos del fanatismo hispánico. Sólo en las plazas de Tunja y Bogotá se destruyeron más de 8.000 imágenes por orden del arzobispo Zapata de Cárdenas; en Trujillo ocurrió otro tanto.

Todavía en 1912 cuando Alfredo Jahn recorrió las montañas en busca de datos para su trabajo *Los aborígenes Andinos*, observó resistencia de parte de los descendientes de aquellos, a manifestar abiertamente sus creencias; sin embargo, alcanzó a notar que las ofrendas de cacao continuaban alumbrando en las grutas apartadas.

Igualmente sucedió con otros aspectos de su cultura: a pesar de que para la misma fecha las circunstancias políticas habían cambiado, se negaban a expresarse en su lengua delante de extraños.

“La invasión colonizadora interrumpió la consolidación que en diversas áreas estaban en camino y rompió la continuidad cultural dinámica que en algunos sitios era de miles de años. El genocidio y el etnocidio destruyeron inmisericordemente formaciones económico-sociales que tenían una raigambre muchas veces milenaria y que necesariamente iban a crear formas superiores de convivencia”.⁶²

No obstante muchas facetas de su cultura permanecen: al sentarnos a la mesa ingerimos platos indígenas como la arepa, elaborada a su usanza con plantas que ellos domesticaron, entre las que se encuentran el maíz, yuca, papa, batata, caraota, auyama, cacao, maní, tomate, ají, palmito, piña, lechosa, guayaba, merey, mamey, vainilla. Algunos de ellos alimentos básicos no solamente en nuestra dieta, sino en la del resto del mundo.⁶³

También les debemos el conocimiento de valor medicinal de algunas especies botánicas integradas hoy a la farmacopea universal como la quina, ipecacuana, la zarzaparrilla y el bálsamo de copaiba, e innumerables medicamentos caseros basados en sustancias naturales.⁶⁴

62. ACOSTA SAIGNES, MIGUEL: en Prólogo de *Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos*. pp. 16-17.

63. WAGNER, ERIKA: “Qué le debe el mundo moderno a los aborígenes americanos?” *Líneas*. N° 215, marzo, 1975.

64. *Idem*.

Qué sería de la industria sin la presencia del algodón, sisal henequén, del caucho, el chicle y el balatá?⁶⁵

Productos de la imaginación indígena son la hamaca y muchas formas de vasijas y cestos para todo uso.⁶⁶

En los campos de los Andes es todavía frecuente encontrar modelos de trabajo comunitario propios de las sociedades indígenas que han sido traspasados de generación en generación.

Llevamos en las facciones, en el color de la piel esa común herencia biológica, y tenemos el mismo sentimiento tribal o conciencia íntima de pertenecer a un mismo grupo, y arraigo hacia la región nativa con todo lo que ella encierra.*

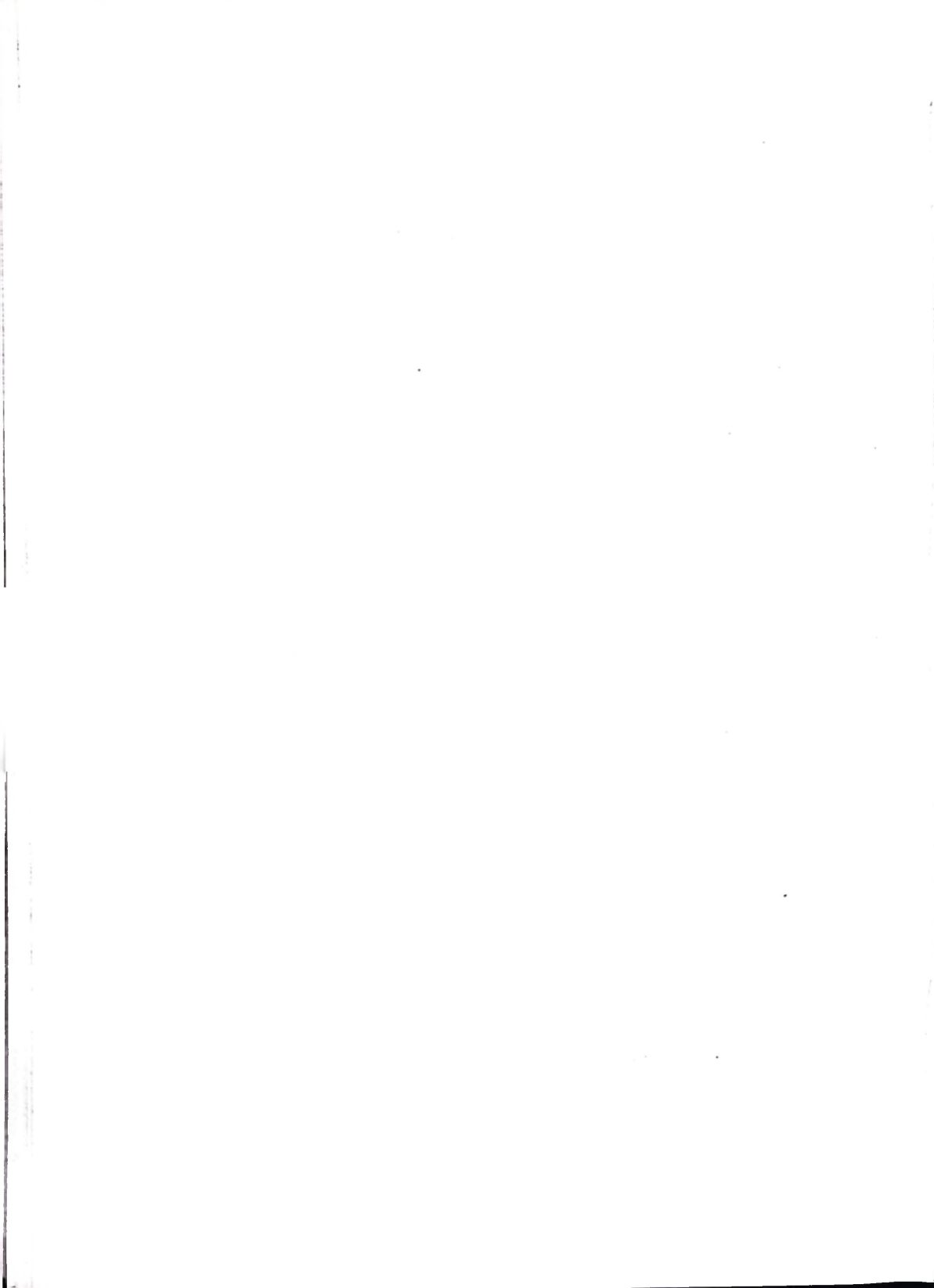
65. *Idem.*

66. *Idem.*

* Nuestro pasado indígena y su permanencia en la actualidad está siendo enriquecido con los estudios de antropólogos como Erika Wagner, Mario Sanoja, Iraida Vargas, Jacqueline Clarac, Nelly Velázquez, y de historiadores, entre los cuales citamos a Edda Samudio de Chaves y a Milagros Contreras.



CIUDADES DE BLANCOS
VILLAS
PUEBLOS DE INDIOS
ORDENANZAS DE MERIDA



Ciudades de blancos
Villas
Pueblos de Indios

Intereses económicos, prejuicios sociales, raciales y religiosos, indujeron al gobierno colonial a organizar la población dividiéndola en "calidades" que respondían a sus esquemas mentales.

Debido a lo antedicho, en las ciudades sólo podían vivir los blancos. Serán ciudades en la Provincia de Mérida, Mérida, La Grita, Pedraza y Barinas.

Las Villas tenían categoría intermedia y el número de Regidores componente del Cabildo era menor. Algunos historiadores opinan que se podía albergar en ellas a indios y a negros también, con el objeto de sujetar a vida ciudadana a la población errante, facilitando así la explotación de las riquezas de los alrededores, fin primordial del régimen colonial. San Cristóbal y el puerto de Gibraltar fueron Villas bajo la jurisdicción merideña.

Igualmente las leyes orientadas a regir las colonias españolas de la América, dispusieron que los Pueblos de Indios estaban reservados para los mismos. Se prohibía en ellos la presencia tanto de negros como de blancos, salvo las autoridades y por tiempo limitado.

Los Pueblos de Indios que se organizaron en el territorio del actual Estado Mérida fueron los siguientes:

Lagunillas, La Sabana, Jají, Tabay, Timotes, Chachopo, Santo Domingo, Mucuchés, Mucurubá, Acequias, Mucuña, Chaquentá, La Sal (Piñango), Tucaní, Torondoy y Bailadores.

Desde los primeros tiempos de la conquista se tratará de mantener esas normas, sin embargo, todos los esfuerzos realizados en ese sentido, tropezarán con los intereses particulares del colonizador y la misma oposición indígena a abandonar sus viviendas y a adoptar formas de vida diferentes. De manera que se irán conformando en la misma medida que se va afianzando el sistema occidental.

Esta forma de poblar obedeció a la intención de mantener la desigualdad jurídica y social; la población española concentrada para la defensa del territorio, y la indígena igualmente agrupada para una accesible y organizada fuente de mano de obra.⁶⁷ ✓

La cercanía entre indígenas y negros fue durante todo el transcurso del período hispano, castigada y combatida, para impedir uniones matrimoniales mixtas, pues los hijos de negros e indígenas nacerían con la categoría de libres de los segundos, mientras que los primeros estaban sujetos a esclavitud.⁶⁸ Al no impedirse sobrevendría el caos económico y social; dábase pie a la pérdida de las costumbres que se trataban de implantar y la religión sufriría menoscabo al contacto con otras ideas y religiones.⁶⁹

Fundación de Mérida. (Ciudad de Blancos).

Antes de la fundación de las ciudades andinas, los españoles tenían conocimiento de la región, y tanto en el Norte los gobernantes de la Provincia de Venezuela, como en el Sur, los del Nuevo Reino de Granada intentan inspeccionarla y anexarla a sus respectivas jurisdicciones.

En 1534 uno de los Welsares realiza una expedición a los Llanos; estando en la Provincia de los indios Barinas y acosado por el hambre, envía a su teniente a la serranía en busca de alimento. Fue probablemente del páramo de Santo Domingo de donde extrajo mil quinientas fanegas de maíz, que encontró ocultas en un bohío cerca de un poblado indígena.⁷⁰

En 1547 Juan Pérez de Tolosa, Gobernador del Tucuyo, mandó a su hermano a explorar la zona de las Sierras Nevadas, hasta el momento independiente de uno y de otro lado. No logró Alonso Pérez de Tolosa cumplir su cometido por los riesgos que representaba salvar la fragosidad del terreno. Once años después, en 1558, de Pamplona salen cincuenta y nueve hombres capitaneados por Juan Rodríguez Suárez buscando nuevas minas.

Al avanzar a tierras tachirenses tropiezan con oposición aborigen y después de muchas dificultades llegan al valle del Mocotíes, al que

67. CONTRERAS DÁVILA, MILAGROS: "Aportación al estudio de las Visitas de Audiencias", en: *Memorias del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. T. I. pp. 200-201.

68. *Idem.*

69. *Idem.*

70. FEBRES CORDERO, TULLIO: *Obras Completas*. T. I. p. 70.

llaman Bailadores, porque los naturales se enfrentan a los recién llegados dando ágiles saltos. Pasan por un caserío que denominan Estanques, al observar los depósitos de agua que utilizan sus moradores en el regadío de las labranzas y continúan hasta el sitio conocido hoy como San Juan de Lagunillas, donde se detienen porque les gustó mucho aquella tierra:

“...por ser mesa alta, limpia, de lindas aguas, vista, aires y temple. Señalóle cuadras y solares que repartió entre todos, y púsole por nombre la ciudad de Mérida a imitación de la otra en España...”⁷¹

Escribe ese mismo mes a Pamplona notificando lo ejecutado y refiriéndose a la gran población laboriosa que encontró en el lugar. Se adjudica el cargo de Justicia Mayor, escoge Alcaldes, Regidores, al Procurador, al Alguacil Mayor, al Escribano, al Tesorero y al Mayordomo.*

Pero el calor y los mosquitos que atormentaban a los soldados lo hacen cambiar de parecer y el 1º de noviembre del mismo año traslada la fundación a la actual posición de Las Tapias, en la punta de la mesa de Tatey.

Mientras tanto, a Pamplona y a la Real Audiencia de Santa Fe han llegado quejas contra él: se le acusa de maltratar a los indígenas, robarles, quemar sus bohíos y excederse en sus atribuciones al repartir tierras.

71. SIMON FRAY PEDRO DE: *Noticias Historiales de Venezuela*. T. II. p. 239.

* En el mismo momento de fundarse la ciudad o villa procedíase a la organización de un cuerpo que debía de inmediato comenzar a velar por el bienestar general. *Los Regidores*, como su nombre lo indica, regirán y gobernarán. Eran nombrados por el Rey o en su defecto por el propio fundador, Gobernador o por los vecinos. Su número variaba entre cuatro y ocho según la importancia de la fundación. Elegían a los *Alcaldes Ordinarios*, encargados de la justicia, al *Procurador* y al *Escribano*. El primero representaba a los habitantes en su defensa y para utilidad pública. El *Escribano* daba formalidad a todos los actos ejecutados. Las autoridades mencionadas formaban la estructura principal del Cabildo, el cual era presidido por el *Teniente de Gobernador*; en las Villas por el *Alcalde Ordinario*. (Guillermo Morón: “Justicia y Regimiento: Cabildo, Ayuntamiento, República”. *Memorias del Primer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas. I. I. pp. 41-407). En América no se exigió a los aspirantes al Cabildo que fuesen nobles, pero sí se les impusieron condiciones económicas y sociales: no ejercer oficios “viles” como zapatería, mecánica, herrería. Más tarde pueden comprarse.

Acompañado por ochenta soldados se presenta Juan de Maldonado para apresar a Rodríguez Suárez y remitirlo a Santa Fe.* Anula la fundación y el 12 de julio de 1559* manda su Teniente Martín López mudarla frente a la Sierra, seis leguas más adelante, en el sitio que hoy ocupa; le da por nombre Santiago de los Caballeros, haciéndola capital de la Provincia de las Sierras Nevadas.⁷²

Otro de los cambios efectuados por Juan de Maldonado fue destituir el primer Cabildo y Regimiento, integrando uno compuesto por los suyos.

A causa de ello se despierta una rivalidad que perdurará en Mérida por muchos años más. Rodríguez Suárez no regresó a la región que comenzó a hispanizar con su batallón, Maldonado se quedará dos años ocupándose de inspeccionar los alrededores y de someter a los indígenas, pero sus lugartenientes guardaron hondos resquemores que dividieron la ciudad entre "Gavirias" y "Cerradas".

La Conquista de la Zona

No se sabe a ciencia cierta cuál era la totalidad de los indígenas para la llegada del conquistador. Se aprecia sin embargo que estuvo densamente habitada. Tal vez exageradamente algunos cronistas de la época calculan que solamente en "...las aldeas escalonadas sobre las riberas del río Chama, al frente del Lago de Maracaibo reunían una población de 50.000 habitantes..."⁷³ ...en otros lugares de la zona templada 16.000 aborígenes,⁷⁴ que fueron perdiendo el control de sus tierras en la medida del avance extranjero, y aunque al denominarlo "vasallo de la Corona" se le equipara con el castellano, en la práctica se le consideró inútil para solicitar justicia, gentil por no profesar la fe católica, incapaz para vivir en orden e inmaduro para ser realmente libre.

Para 1558 existía ya mayor fiscalización y castigo para los atropellos que se cometían contra ellos. La esperanza de El Dorado íbase desvaneciendo e imponiéndose la realidad de que la explotación de la

* Allí se le condena a muerte, sentencia que no llega a ser ejecutada pues huyó hacia la Provincia de Venezuela dependiente de la Audiencia de Santo Domingo. Perece a manos de los indios Caracas y Teques en la Conquista de los valles centrales.

* Fecha establecida por RAMÓN DARIO SUÁREZ, Cronista de la Ciudad de Mérida.

72. AGUADO FRAY PEDRO DE: Citado por Demetrio Ramos en Fray Pedro Simón: *Ibidem.* p. 245.

73. SANOJA MARIO E IRAIDA VARGAS: *Ob. Cit.* p. 137.

74. *Ibidem.* p. 188.

tierra constituía una forma más cierta de adquirir riqueza; como consecuencia la mano de obra indígena será causa de ambición e inclusive de rebatiña. Pero lo anterior no quiere decir que la conquista de la zona fue incruenta y la actitud de sus moradores pasiva. Estos organizaron emboscadas, armaros trampas dispuestas de filosas estacas que entorpecían la marcha por los senderos, represaron las aguas impidiendo su libre curso, fortificaron posiciones desde las cuales defendían el acceso a sus aldeas, o se enfrentaron directamente.

De las crónicas de ese tiempo hemos seleccionado los siguientes párrafos que nos dejan conocer cómo fue el contacto entre los tres primeros y sucesivos Tenientes de Justicia de Mérida y los aborígenes andinos; asimismo nos revelan cómo los segundos utilizan todos sus recursos, ante el convencimiento de la superioridad bélica del conquistador.

En el año 1558, de la parte del río Chama donde los españoles habían llegado:

"...no había ninguna población ni labranza dónde proveer-se de comidas, de las cuales llevaban gran necesidad... [Rodríguez Suárez y los suyos habían visto] ...de la parte del río donde estaba el pueblo de los Estanques, que daba muestras de haber en él mucha gente, por las muchas casas y labranzas que en él se veían... [mantuviéronse los indios serenos hasta que vieron de cerca sus caras y la fiereza de los caballos, animales que no conocían]. Diéronse los españoles a seguir su alcance, y en él tomaron algunas personas que pretendiéndose defender con sus rústicas armas, se volvían contra los que los seguían, dando muestras de hombres feroces y de gran vigor; pero como toda era gente desnuda y sin ningunas armas defensivas que amparara en sus cuerpos de los golpes que les tiraban con las espadas eran con facilidad heridos y muertos en el alcance..."⁷⁵

Con el fin de evitar enfrentamientos inútiles y de conservar en su provecho el mayor número de indios, Juan de Maldonado implantó en 1559 la costumbre de dar a todos los naturales sometidos una cruz que llevarían en la mano a manera de contraseña,

"...por lo cual conociese cualquier español que el que la cruz llevaba lo enviaba el Capitán y no lo habían de tocar ni hacer mal ni daño; y como los indios de este valle o algunos de ellos conocieron el respeto que se les tenía por

75. AGUADO FRAY PEDRO DE: Ob. Cit. p. 399-400.

causa de llevar consigo la cruz... quisieron que a sus casas se les tuviese el mismo respeto y miramiento... [Entrando el Capitán Maldonado] al valle de Santa Lucía, llamado después de Las Cruces... porque halló que todos los... naturales se habían ausentado y dejando sus puertas cerradas y tenían en ellas puestas cruces muy bien hechas;... pero los soldados no quisieron tener consideración, mas lo que hallaron en los bohíos y casas de los indios eso tomaron o llevaron...".⁷⁶

Dos años después, en 1561, los indígenas del valle de Santo Domingo salieron al encuentro de Pedro Bravo de Molina "... todos tiznados los rostros y cuerpos, y en las cinturas atados muchos calabazos con que bailando y meneándose hacían muy grande estruendo". No tenemos certeza del fin que perseguían con ello.⁷⁷

La Encomienda

La dominación fue constante y progresiva, muchos indígenas murieron, otros lograron huir a las montañas, a los demás no les quedó más opción que someterse y fueron adjudicados una y otra vez entre los nuevos pobladores hasta quedar repartidos en calidad de *encomendados* de la forma siguiente: a Hernando de Cerrada los Muchabae del Valle de la Paz y parte de los Mucarias de San Jacinto de la hondonada del valle del Chama. Pedro de Gaviria fue *encomendero* de los Mucuños de Acequias, de los Tabayes. Alonso Ruiz Valero de los Guacamanas de Acarigua, y así sucesivamente el resto de la población nativa entre los demás conquistadores.⁷⁸

En la encomienda se le señalan al peninsular, por sus méritos y servicios a la Corona, durante su vida una o dos generaciones más, cierta extensión de tierra y para su explotación un número indeterminado de indios.

Entre el encomendero y el encomendado se establece un vínculo con derechos y deberes entre sí; de parte de aquél el compromiso de ampararlo, enseñarlo, cuidarlo durante sus enfermedades, proporcionarle vestido y procurar la asimilación de las costumbres y religión española. En compensación, los encomendados trabajarían tres meses

76. *Ibidem.* pp. 421-422.

77. *Ibidem.* p. 420.

78. MÁRQUEZ CARRERO ANDRÉS: *Ob. Cit.* pp. 20-22.

al año sin remuneración, puesto que esta labor estaba catalogada como tributo. El resto del tiempo podían ocuparlo como trabajadores libres, recibiendo un jornal, y también en sus propias labranzas y para su beneficio.

Con este régimen el gobierno colonial pretendía poner término al aniquilamiento del indígena, indispensable éste, para el sustentamiento del hispano.* En la región meridena pocos rasgos de la Encomienda se cumplieron, se dio más bien una forma muy cercana a la esclavitud, llamada de *servicio personal*, en la cual no existía regulación del tiempo laborable así como tampoco remuneración por las faenas.

Para el año 1620 habían más de 47 encomenderos que se repartían la población indígena que habitaba en más o menos los mismos lugares donde hoy están situadas las poblaciones siguientes: Aricagua, Guaraque, Estanques, Los Guáimaras, Los Curos, Escagüey, Cacute, Los Nevados, Mucuchachí y otras.

La condición jurídica del indio empeoraba su situación económica; al considerársele Vasallo libre del Rey tendrá la obligación de tributar. Para facilitar la recaudación del impuesto se dividió la masa indígena en "chusma" y tributarios. La primera estaba conformada por los niños, mujeres e impedidos. Eran tributarios todos los hombres entre los 18 y 54 años, al llegar a esta edad se les exoneraba pasando a formar parte de los llamados Reservados.

Los caciques no tributaban; el colonizador los halagó eximiéndoles de la obligatoriedad de trabajar, concediéndoles el título de "Don" con el fin de que sirvieran de intermediarios entre la autoridad civil inmediata, en este caso el Corregidor de Naturales y los indios bajo su dominio. Este funcionario estaba encargado de inducirlos al trabajo y de aplicarles las penas en los Pueblos de Indios. En el Estado Mérida hubo dos Corregidores: el del Partido de Arriba que tenía su sede en Mucuchíes, y el del Partido de Abajo con residencia en Lagunillas. Además tenían el Protector encargado de defenderlos y ayudar a su conservación.⁷⁹

En materia religiosa, un cura doctrinero asistiría a cada pueblo con el objeto de que todos los niños entre 4 y 13 años los varones, y hasta la edad de 11 las hembras, recibiesen instrucción religiosa; el salario del cura lo pagarían los Encomenderos. De esta manera, dichos

* Los prejuicios que trajo le impedían realizar trabajos relacionados con actividades físicas.

79. SAMUDIO DE CHAVES, EDDA: "Geografía Histórica de Mérida Colonial". (Trabajo en preparación).

pueblos permanecerían durante veinte años bajo la tutoría civil y eclesiástica al cabo de los cuales dejarían de ser centros de perenne adoctrinamiento, comenzando a regirse por sí mismos, formando su propio Cabildo.

A los indígenas se les adjudicaron tierras en dos formas: de manera individual o conucos, y las de comunidad donde todos cultivaban. En un principio fueron tierras de comunidad extensiones cercanas a Lagunillas. A partir del año 1620 se les asignaron cerca del respectivo pueblo; sin embargo, no siempre fueron las mismas debido a las continuas usurpaciones que sufrieron. En 1885 ya en la República se abolieron definitivamente los resguardos indígenas.

El producto de las siembras comunales era vendido y aunado en las Cajas de Comunidad, sistema adaptado por el colonialismo pero de origen incaico; nominalmente estaba destinado a satisfacer las necesidades eventuales del grupo, mantener a los reservados o a algún miembro en particular; en la práctica se usó para la adquisición de ornamentos, dotación de las iglesias y para pagar los tributos atrasados de los indios enfermos.

La Visita y su Importancia en la Región Merideña

Con el fin de conocer la verdadera situación del indígena y fundamentalmente, como era objetivo de la Corona, calcular el número de tributarios y verificar si recibían instrucción religiosa, se enviaron en diferentes oportunidades funcionarios desde la Real Audiencia de Santa Fe.

Entre las Visitas más destacadas podemos citar la del Juez Poblador Gil Naranjo a quien se señala como organizador de las antiguas aldeas indígenas en Pueblos de Indios, particularmente los llamados hoy Pueblos del Sur; posteriormente Antonio Beltrán de Guevara y en 1620 Alonso Vázquez de Cisneros.⁸⁰

Un año, de 1619 a 1620, permaneció Vázquez de Cisneros cumpliendo su misión, fiscalizando a las autoridades, interrogando a encomenderos y encomendados, encontrando que éstos estaban completamente a merced de los primeros, realizando todo tipo de trabajo, sin ninguna reglamentación ni paga por este concepto. En muchos casos se alquilaban para satisfacer deudas y no se les dejaba tiempo para cultivar sus labranzas. En las estancias de cacao y de tabaco cumplían labores que según la ley estaban destinadas a esclavos; y convivían con

80. *Idem.*

éstos a pesar de las disposiciones en contra. Tampoco recibían la instrucción religiosa confiada a los doctrineros como estaba estipulado, manteniéndose gran parte de la población nativa dispersa, no concentrada en núcleos o pueblos.

Para acatar la ley y regular las relaciones entre indígenas y españoles, redacta 63 normas llamadas Ordenanzas de Mérida, las cuales hemos agrupado en los siguientes aspectos, como vemos a continuación.*

ORDENANZAS DE MERIDA

Población

- 1) Formación de pueblos indígenas y su conservación.
- 2) Construcción de iglesias y su ornamentación.
- 3) En los pueblos de indios no debe venderse pan, vino y otras cosas.
- 4) Que permanezcan los cacicazgos y se respete su autoridad.
- 5) Que no haya hatos ni estancias españolas una legua a la redonda de los pueblos indígenas.
- 6) Prohíbese en éstos la presencia de mulatos y mestizos.
- 7) No deben los encomenderos entrar en los pueblos de indios.
- 8) Que los indios no tengan en sus repartimientos ganados ni bestias.
- 9) Que no se les quiten sus tierras ni agravien.
- 10) Siembras de particulares y de Comunidad.
- 11) De los encomenderos y su vecindad.

Religión

- 12) Del adoctrinamiento de los indios, administración de sacramentos y prohibición de cobrarles por estos servicios.
- 13) Que los curas doctrineros no se ausenten de los sitios de adoctrinamiento.
- 14) Sobre la edad en que los niños indígenas tienen obligatoriedad de recibir instrucción religiosa.
- 15) Que los encomenderos paguen los servicios antes señalados.
- 16) Que se asienten matrimonios y bautizos en un libro.
- 17) Que los ornamentos de la Iglesia se guarden en caja.
- 18) Que no se pongan trabas al matrimonio.
- 19) Que los bohíos indígenas tengan cruces e imágenes.
- 20) Que se respete a los curas doctrineros.
- 21) Castíguense los indios que quebranten las fiestas religiosas.

* Esta agrupación es lo más amplia posible; muchas de estas ordenanzas se refieren a aspectos susceptibles de ser catalogados en otro aparte.

- 22) En caso que el doctrinero falte a su doctrina, se utilice su salario en lo que necesite la Iglesia.
- 23) Sobre el salario del cura doctrinero.
- 24) Que los capataces no amonesten a los indios a la entrada y salida de la Misa.
- 25) Deben sustituirse los nombres de los indios por nombres cristianos y destruirse sus santuarios.

Reglamentación de Usos y Costumbres

- 26) Que se procure el buen comportamiento de los indios y no se castiguen con cepos ni prisión.
- 27) Debe imponérseles la lengua española.
- 28) Los indios tienen libertad para dejar testamento.
- 29) Sobre funcionarios.
- 30) Todos los indios deben llevar vestido.
- 31) Reglamentación de las fiestas indígenas.
- 32) Que los indios no se casen sin tener la edad suficiente.
- 33) Todos los jueves debe hacerse mercado en las ciudades de Mérida, Barinas y Pedraza para que los indios vendan sus frutos.

Régimen de Trabajo

- 34) Que se curen los indígenas enfermos.
- 35) Que no se arrienden los indios.
- 36) Se prohíbe pagar rescate por los indios.
- 37) Puede hacerse según se estipule.
- 38) Que no transporten cargas pesadas.
- 39) Que no trabajen en ingenios ni obrajes.
- 40) Prohibición de préstamos de mayordomos y frutos.
- 41) Que los escribanos no cobren a los indios.
- 42) Que no se les azote.
- 43) Que se castigue a quien lo hiciere.
- 44) Para las labores de las estancias de los ejidos no se traigan indios de lejos.
- 45) Deben componerse los caminos y pagarse el trabajo de los indios.
- 46) Que los indios reservados no trabajen.
- 47) Sobre el pago que se ha de dar por el trabajo de los indios.
- 48) Sobre el trabajo de los indios en las labores del tabaco.
- 49) Que no se venda éste antes de ser beneficiado.
- 50) Prohíbese el servicio personal y que se cobre a los indios tributos atrasados.

- 51) El trabajo de indios forasteros.
- 52) Las cualidades que han de tener los mayordomos.
- 53) Nombramiento de mayordomos.
- 54) El daño que los mayordomos hagan a los indios lo pagarán los Encomenderos.
- 55) Sobre los indios Mitayos.*
- 56) Que éstos no traigan su familia a su lugar de trabajo.
- 57) Sólo los negros beneficiarán el cacao.
- 58) Que sea justo el trabajo de los indios y equitativo su pago.
- 59) Que el Protector de Naturales ampare a los indígenas y haga cumplir las Ordenanzas.
- 60) Que el Corregidor de Naturales sea también Protector.
- 61) En ausencia del Protector se nombre Teniente.
- 62) El Protector debe jurar y dar fianza antes de tomar posesión de su cargo.
- 63) Que los indios trabajen primero en sus tierras y luego en las de españoles.⁸¹

Realizada la Visita, el Juez Alonso Vásquez de Cisneros elabora una Relación al Consejo de Indias en la cual da cuenta de toda su actuación. Refiere que

“...redujo más de once mil indígenas a diecisiete pueblos... con doctrina entera todo el año y otras tantas iglesias...”^{82/}

Les adjudicó siembras particulares y de Comunidad, acequias y puentes.

Abolió el servicio personal, pues según sus mismas palabras “...es la peste que consume y acaba a los indios...”⁸³

*Pueblos de Indios organizados por el Visitador
Alonso Vásquez de Cisneros*

Lagunillas
La Sabana
Jají
Tabay
Timotes

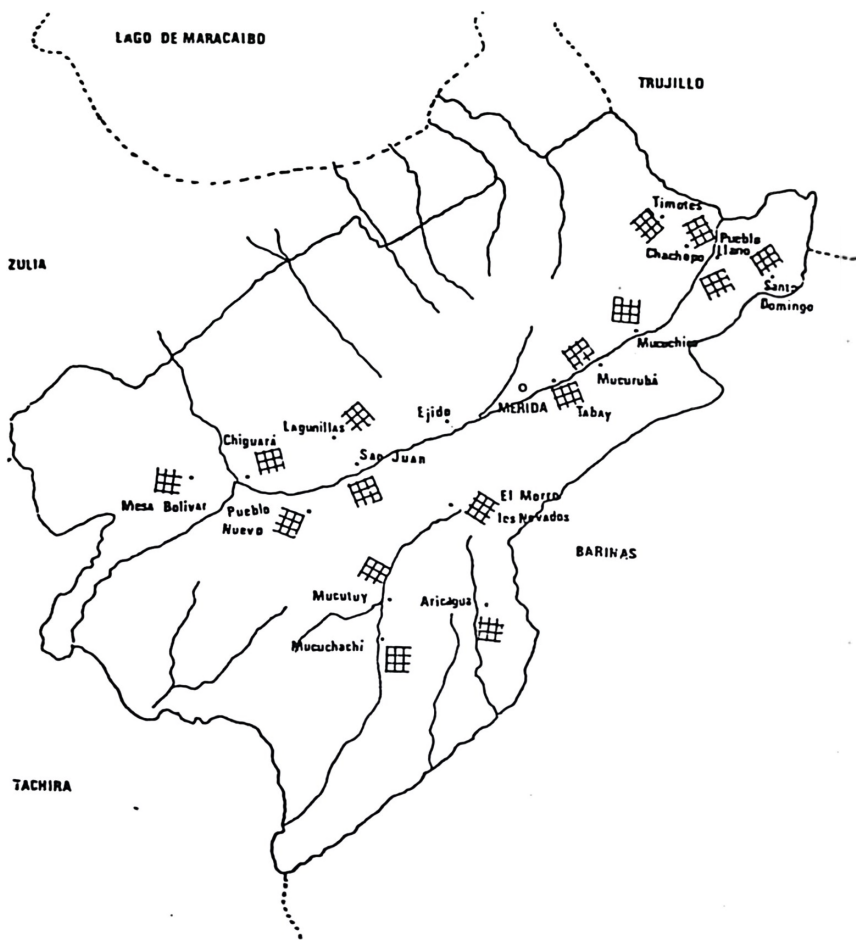
81. BRICEÑO PEROZO MARIO: “El Juez Visitador Alonso Vásquez de Cisneros”. En: *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. T. I. pp. 167-172.

* Indígenas encargados de labores de construcción y mantenimiento en las ciudades, calles, edificaciones públicas.

82. A.A.N.H. Caracas. *Colección Los Andes*. “Visita a Mérida de Alonso Vásquez de Cisneros. Relación al Consejo de Indias”. VII Salón. Tomo 104. Fol. 5.

83. *Idem*.

*Resguardos Indígenas ubicados dentro del Actual Estado Mérida
Siglos XVII y XVIII*



84. SUBERO, LUIS ENRIQUE. *El Resguardo en Mérida Colonial. (S. XVII-XVIII)*
p. 14.

Chachopo
Santo Domingo
Mucuhíes
Mucurubá
Acequias
Mucuño
Chaquentá
La Sal (Piñango)
Tucaní
Torondoy

Bailadores fue también un Pueblo de Indios, aunque fundado en el año 1601 desde La Grita en sus términos y jurisdicción.

Pero fue difícil la observancia de estas normas debido a que las mismas autoridades dispusieron trabajo de indios en las Ciudades, y a su vez los españoles penetraron en los Pueblos de Indios buscando mano de obra.⁸⁵

“Muchos funcionarios de Mérida también eran esclavistas, quienes argumentando la escasez de mano de obra negra, no dudaron en sustituirlos por indios, especialmente en las estancias de cacao de los valles del Chama, Gibraltar y toda la región del Sur del Lago de Maracaibo...”⁸⁶

La ausencia de la mujer española en los primeros años, será también otro factor que contribuirá al mestizaje. Con el paso del tiempo esta división se hace menos categórica, para fines del siglo XVII, por ejemplo, Mucuchíes y Mucurubá, pueblos de indios, reunían una población de 400 habitantes, 100 de los cuales eran blancos; igualmente sucedió con los demás, incluyendo a la ciudad de Mérida.

De la dualidad religiosa se derivó un sincretismo evidente en las fiestas tradicionales andinas, como son las Paraduras de Niño, los Vasallos de La Candelaria, el día de San Benito y otras.

Las Ordenanzas que se dieron para regular el trabajo del indígena y eliminar el *servicio personal* no lograron su finalidad “. . . por cuanto los indios no podían en su mayoría pagar los tributos,* bien en dinero

85. CONTRERAS D., MILAGROS *Ob. Cit.* p. 202.

86. *Ibidem.* p. 204.

* El tributo que debería pagar el indio a su encomendero fue tasado por Vásquez de Cisneros en 5 pesos y dos gallinas o su equivalente en otros frutos. Estipuló también el jornal que debería recibir el indio por su trabajo libre.

o en especie... Entonces fueron obligados a prestar este servicio a sus encomenderos, trabajándoles más tiempo para cubrir dichas tasas...".⁸⁷

La actuación de este Visitador fue provechosa si tomamos en cuenta que el sistema colonial ya estaba implantado, y que dentro del mismo significó un intento de hacer justicia, y expresión de sensibilidad escasa en la época.

Treinta y cinco años después, en 1655, se efectuó otra Visita destacada. En esta nueva inspección quedó demostrado que la situación de atropello persistía a pesar de lo estipulado en las ordenanzas de Alonso Vásquez de Cisneros.

La población nativa había disminuido notablemente, seguían prestando servicio personal y carecían en muchos casos de labranzas propias y de comunidad.⁸⁸

Aun cuando las declaraciones de los indígenas encomendados se llevaban a cabo lejos de la presencia de los encomenderos y se aseguraba reserva para que aquéllos gozasen de libertad de expresión, se observa en la mayoría de ellas repetición en el contenido, como si las hubiesen aprendido para encubrir a los responsables y evitar represalias.

En los ejidos de Mérida y las tierras que hoy conservan el nombre de la Otra Banda, se les tomó declaración a cuatro dueños de trapiches; tenían esencialmente la finalidad de conocer si en el mismo sitio trabajaban indígenas, si se les pagaba, si asistían a la doctrina, y si se mantenían separados de los esclavos negros o realizaban labores que habían sido prohibidas en las Visitas anteriores. Una de estas declaraciones se sale de lo común, pues el indio declarante expresa que: ha trabajado en desyerbar caña, sembrarla, acarrearla y molerla en compañía de los esclavos, que todo el año se ocupa de este servicio y lo demás que se ofrece, que el domingo trabaja en su labranza de yuca y por ello no ha tenido tiempo de asistir a la misa; que su "amo" le ha dado cada año una camiseta, y puesto que lo trajeron muchacho no sabe en qué forma, si vendido por ser indio de tierra de guerra.⁸⁹

87. *Ibidem.* p. 203.

88. *Ibidem.* p. 210.

89. A.A.N.H. Caracas. *Colección Los Andes*. "Visita a los trapiches del ejido de la ciudad de Mérida". V. II. T. 63. F. pp. 15-17.

* Por indios de guerra se entendía aquellos que oponían resistencia al régimen, y por tal motivo podían ser legalmente esclavizados.

MANO DE OBRA ESCLAVA



Mano de obra esclava

Los objetivos económicos del colonizador se basaban en la explotación de la tierra, trabajo físico que estaba considerado deshonroso y que requería gran cantidad de hombres. En vista de que la población indígena había disminuído considerablemente, tanto por maltratos corporales, agotamiento, enfermedades nuevas en la América, entre ellas la viruela, como por haber huido a lugares remotos, el sistema implantado recurre a la mano de obra esclava. Así la esclavitud surge en nuestro continente de una forma impuesta y no como resultado de su propio desarrollo histórico.

Desde mediados del Siglo xv comenzó el traslado de hombres africanos con destino a Portugal y a comienzos del xvi se dirigió este comercio a tierras americanas para alcanzar en el xviii las más grandes proporciones. Compañías portuguesas, francesas, españolas e inglesas se dedican al tráfico de esclavos que logran atrapando en grandes redadas, comprando a reyezuelos africanos, o recibiendo en venta en períodos de hambruna. Del Senegal, Gambia, del Congo y otras regiones del Africa proviene la mano de obra que será sometida a esclavitud y en la cual se basará la vida económica colonial. Para transportarlos utilizaban barcos negreros expresamente acondicionados, y con el objeto de que el viaje resultara lucrativo aprovechan al máximo el espacio hacinándolos en condiciones infrahumanas.

La Corona española habilitó los puertos de Veracruz, La Habana, Santo Domingo, Portobelo, La Guaira y Cartagena de Indias para su recibimiento y posterior distribución. Una autoridad especialmente encargada se ocupaba de agruparlos en "piezas" que variaban en número según el aspecto corporal.⁹⁰

90. TROCONIS DE VERACOECHEA, ERMILA: En: *Estudio Preliminar de Documentos para el Estudio de los Esclavos Negros en Venezuela*. p. 15.

“El avalúo de los esclavos se hacía por medio de personas encargadas al efecto, se tomaba en consideración la edad, estado de salud, el lugar de origen y las habilidades que poseían. El precio de un esclavo saludable iba en ascenso hasta la edad de cuarenta años, cuando generalmente empezaba a declinar en fortaleza”.⁹¹

Más tarde se estipularon 300 pesos como máximo por cada “pieza”. Al carecer de derechos civiles podían ser objeto de cualquier transacción; fue frecuente su trueque, traspaso, donación, herencia, o como parte de la dote exigida para ingresar a comunidades religiosas, o aporte femenino al matrimonio.

Las Leyes de Indias referidas a los negros tratan en su mayoría aspectos que les limitaban ventajas; son escasas las que aluden a su protección. Ellas establecían las penas que deberían dárseles, desde azotes, mutilaciones, hasta el ahorcamiento, según la gravedad de la falta, pero el trato que recibieron dependió más de la calidad humana del amo que de la propia ley. A los esclavos les estaba vedado salir de noche, portar armas, usar prendas de oro, perlas, vestirse con sedas y brocados, o llevar cualquier accesorio reservado para los blancos. Se disponía expresamente tanto el género de la tela, así como el color y la confección de su atuendo.

Con respecto al trabajo, la jornada del negro comenzaba y terminaba con el sol. Los domingos deberían asistir a los oficios religiosos y emplear el resto del día en actividades para su provecho.

Estaba prohibido el contacto entre negros e indígenas. Al principio de la colonia la ley fue tan tajante que ordenó el traslado inmediato a la Península de todos los hijos producto de la unión de estos dos grupos étnicos. La realidad hizo imposible acatarla y fue suplida por otras menos onerosas y más prácticas. Sin embargo en algunos lugares del Estado Mérida llegaron a oficiarse misas en horario especial para los negros.

Podían obtener su libertad comprándola y reclamando ante la autoridad competente la escritura que los acreditaba como hombres libres, en otros casos se les otorgó al delatar insurrecciones o también mediante el testamento de sus dueños.⁹² A finales del Siglo XVIII se implantó el sistema de “arboledillas” el cual consistía en:

“...el trabajo agrícola extra realizado por parte del esclavo a favor del amo, en forma de conucos. El producto de este

91. *Ibidem.* p. 23.

92. *Ibidem.* p. 33.

trabajo se invertía en la compra de libertad del esclavo constituyendo en realidad una nueva forma de explotación de su fuerza de trabajo...".⁹³

El esclavo de la región meridiana

A Cartagena de Indias llegaron los primeros esclavos destinados a Mérida; con el establecimiento de los puertos sobre el lago de Maracaibo se facilitaron las siguientes entradas que ocuparon en el desempeño de los trabajos más pesados, especialmente en las labores agrícolas. La mayoría de los esclavos que llegaron a la Provincia fueron concentrados en las tierras situadas alrededor del lago de Maracaibo y hacia Barinas. Las razones que explican lo anterior están fundadas en que dichas tierras son más apropiadas, tanto por el relieve como por la calidad de los suelos, para disponerlas a grandes cultivos. En la zona lacustre se establecieron importantes estancias de cacao, fundadas unas por los vecinos de Mérida, otras por los de Maracaibo. De ellas se originarán algunas de las poblaciones ubicadas en las cercanías del lago, como es el ejemplo de Bobures. Otra razón que influyó también en la distribución de la población negra en las regiones bajas, fue la prohibición de trasladar a los indígenas de los lugares fríos a los calientes, debido a la mortalidad atribuida a esta causa.

Hasta el momento las investigaciones históricas señalan la presencia de esclavos veinte años después de fundada la ciudad de Mérida. Así para 1579,

"...Antón o Antonio Añez o Yañez natural del Reino de Portugal vendía a su yerno Pedro Zapata vecino de la ciudad de Espíritu Santo de La Grita, una esclava negra llamada Francisca que por otro nombre se llama Blaica de nación Zape que será de edad de veinte años más o menos y que fue vendida en 300 pesos de buen oro de veinte quilates...".^{94/}

En el año siguiente, otro documento atestigua la venta de un negro de ocho o nueve años en ochenta y cuatro pesos, agregándose en el contrato de venta que estaba libre de vicios y enfermedades secretas.⁹⁵ En 1580 se le otorgó una licencia al Gobernador de la Provincia de Espíritu Santo de La Grita, para adquirir cien esclavos, exentos de

93. *Ibidem.* p. 31.

94. SAMUDIO DE CHAVES, EDDA: "El Trabajo Artesanal en el período Colonial". *Frontera*. Mérida, 13 de marzo de 1980. p. 5.

95. *Idem.*

derechos y destinados a las ciudades de Tunja, Mérida y Pamplona.⁹⁶ Con el tiempo la población negra crece notoriamente según podemos deducir de los veinte esclavos ofrecidos por los vecinos, como contribución para fundar el convento de las monjas de Santa Clara de Mérida.

Cuando se efectuó la visita de Juan Modesto de Meler en el año 1655, se mandó realizar el censo de negros de la Provincia; el fin que se perseguía con él era conocer el número de feligreses y el estipendio que por concepto de enseñanza religiosa debería devengar el cura doctrinero. Según este censo se observa que en los alrededores de Mérida, Ejido y La Otra Banda, sólo cuatro dueños de trapiche poseían un total de 94 esclavos. En las estancias de cacao del Valle del Chama residían cuarenta y tres, quince en el valle de Tucaní, veintitrés en el de Río Castro y sesenta y cuatro en Bobures. Pero también en las poblaciones del actual Estado Mérida trabajaron los negros como artesanos y dentro de casas y conventos realizando oficios domésticos.

Con la llegada de los Jesuitas en el año 1628, y el incremento que esta Compañía dio a la producción cacaotera y a la de la caña de azúcar, aumenta su número; a finales del Siglo XVII en la hacienda Las Tapias, situada para entonces en las afueras de Mérida, trabajaban treinta y cuatro negros; pasaron a ser ochenta a mediados del XVIII. Varias referencias atestiguan que sólo en la hacienda Estanques, ciento cincuenta esclavos se ocupaban de sembrar y beneficiar el cacao.

En cuanto al aspecto religioso también se mandó adoctrinar a los negros, con la diferencia de que no existió con ellos el mismo fanatismo evangelizador llevado a cabo con el indígena, así como tampoco mayor preocupación por su estado en general.

Los esclavos negros aportaron a la América muchos aspectos de su cultura, como danzas, ritmos, cantos e instrumentos musicales, entre ellos el tambor. Religiones propias de las respectivas regiones africanas de donde procedían, contándose mayoritariamente la musulmana. Sus creencias se fundieron en parte con las del indígena y con el cristianismo del español. No obstante haber estado sometidos a condiciones de esclavitud, su cultura traspasó los límites de la represión, sobreviviendo en el presente. A pesar de que la fiesta de San Benito es un sincretismo, constituye una expresión religiosa profundamente rica en elementos africanos; se lleva a cabo en todo el Estado Mérida, desde las

96. TROCONIS DE VERACOECHEA, ERMILA: *Ob. Cit.* p. 64.

zonas bajas de Palmarito y Bobures, (Edo. Zulia), hasta Piñango y Mucuchíes en el páramo. En Bobures existe una escuela de "Chinbágueles" donde los niños de ocho y nueve años reciben tradiciones ancestrales que han sido transmitidas de generación en generación. En Piñango se celebra el baile de Los Giros, y en El Valle el patrono San Benito bendice los campos, las cosechas y las casas.



**EVOLUCION COLONIAL
CORREGIMIENTO DE MERIDA Y LA GRITA
PROVINCIA DE MERIDA Y LA GRITA
PROVINCIA DE MERIDA DE MARACAIBO**



Evolución Colonial

Desde su fundación, Mérida dependió del Corregimiento de Tunja, y el territorio que entró a formar parte de su dominio incluyó las costas orientales del Lago de Maracaibo y el páramo de Timotes, áreas exploradas primero por Rodríguez Suárez y luego por Juan de Maldonado, con el fin de ensanchar las posesiones de dicho Corregimiento.*

La ausencia de metales preciosos, indujo a los nuevos pobladores de Mérida a prestarle mayor interés a la agricultura y es en esta etapa cuando el gobierno citadino se encarga del repartimiento de solares, tierras e indios que se dedicarán al cultivo y a la cría.

Desde la llegada de Colón hasta el año 1591, el Rey es el propietario absoluto de la tierra y mediante capitulaciones cede el usufructo y el goce de la misma. A partir del mencionado año, por Real Cédula de 1º de septiembre, instituye la propiedad individual por medio de la compra, exceptuando los ejidos y las adjudicaciones a los indígenas.

Las fincas agrícolas se clasifican en dos tipos: de pan coger y de pan tomar, según la extensión y clase de cultivos. Las primeras estaban destinadas a producciones menores (hortalizas y frutos), las segundas a trigo, cacao y caña de azúcar.

Las tierras determinadas para la ganadería también presentaban diferenciaciones en cuanto a su dimensión, dependiendo si se disponían para la cría de ganado mayor o menor. Los esclavistas se hacen pro-

* Territorio bajo la jurisdicción de un Corregidor, término éste que corresponde en latín a Corrector. Oficio que desempeñaban en España los alcaldes y jueces antiguos. (GUILLERMO MORÓN. Historia de Venezuela. Estructura Provincial. T. III. p. 363).

pietarios de grandes extensiones, las cuales coexisten con las de la Iglesia que pasan a su poder mediante herencias, dotes y donaciones de vecinos.

El ganado vacuno, ovejuno, caballar y porcino inexistente en la región, fue traído a ella en los primeros tiempos. Para 1579 el Ayuntamiento merideño tenía estipulados los precios de la carne, tanto de tallada como en pie, concediendo a algunas personas el monopolio de la misma, señalándose el tiempo en que cada uno debería venderla.⁹⁷

A los productos agrícolas originarios se sumaron otros traídos de Europa, como el trigo, la cebada, hortalizas, cítricos y la caña de azúcar. El trigo prende rápidamente en los páramos. Ya para 1579 varios vecinos se comprometen a negociar 1.000 arrobas de harina puestos en Carvajal y Barbacoas, primeros puertos sobre el Lago, con destino a Maracaibo, (cuyo asentamiento definitivo en 1574 había dado movimiento al comercio), a Coro y a la isla de La Española. Para prestar auxilio a los agricultores y gente de escasos recursos, se establece el Pósito, especie de granero que facilitaba semilla o harina en calidad de préstamo y con bajo interés cobrado en la misma especie.

La lejanía y las dificultades propias del relieve merideño impiden el traslado de otros frutos de corta duración.

Primeras Vías de Comunicación

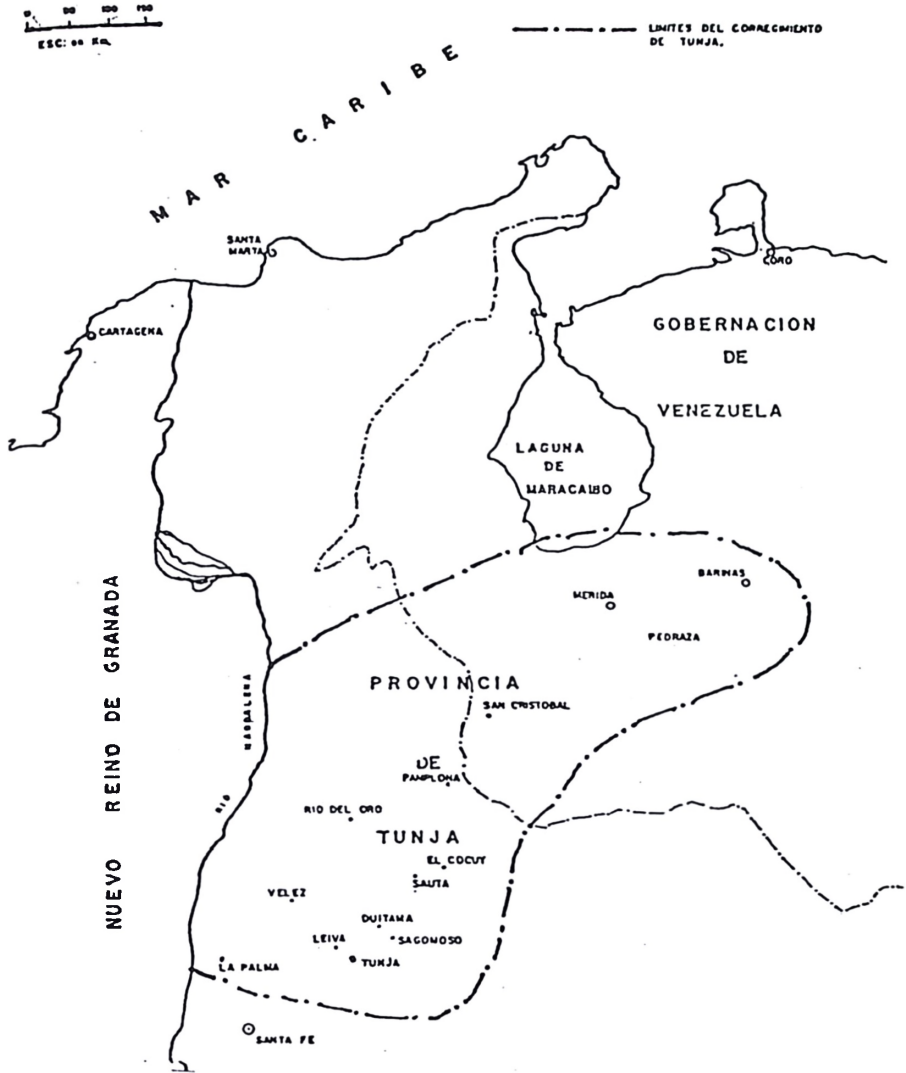
De Mérida partieron los fundadores de Barinas (1576), Pedraza (1591), y de las Villas de San Antonio de Gibraltar (1592) y de San Cristóbal, esta última había sido fundada anteriormente en el año 1561.

Las fundaciones de Trujillo, Mérida y San Cristóbal contribuyeron a la comunicación de la Provincia de Venezuela con el Nuevo Reino de Granada. Hacia la primera se traficaba por el páramo de Timotes, llamado después de Cerrada, por la posada que el encomendero de este nombre construyó allí como negocio, ofreciendo alojamiento y comida al transeúnte. Las largas jornadas a través de tupidas selvas, las características del clima local, las dificultades del terreno, escarpado en unos lugares, cenagoso en otros, y los ataques de diversos grupos indígenas, motivaron a que cada cierto trecho de camino se construyeran lugares similares donde viajeros y recuas se detenían para descansar.

“Entre los caminos que de Mérida iban al Lago por estos años, se contaba en primer lugar el del río Chama o de los Guaruríes que estos indios obstruían por no estar del todo conquistados, por el que se salía en canoas a la ciénaga del

97. FEBRES CORDERO, TULLIO: *Ob. Cit.* T. I. p. 103.

Corregimiento de Tunja (1539-1607)



98. ROJAS, ULISES: Citado por Alba Guerrero Méndez y Gustavo Marcano Rondón en: *La Ciudad Colonial: Origen y Conformación de Mérida. (1558-1658)* p. 63.

Chama y de aquí a la laguna de Maracaibo por las bocas de dicho río. Había también el camino de Chiguará... en parte utilizado para salir después a los puertos de Santa Rosa y Santa Bárbara; y el llamado Arenales, que atravesaba las tierras de los indios Jajíes...".⁹⁹

Así como también el que iba de Mucupate al Lago, y el de Timotes a Mucuchíes, la mayoría de ellos caminos indígenas mejorados por el Ayuntamiento. Por medio de los mismos se trasladaban las cargas y los productos que Mérida adquiría para el consumo interno: objetos de peltre, jabón, vino, aceite, hierro en planchas, pues ya en la ciudad existían talleres de cerrajería y herrería, donde se fabricaban cerraduras con sus llaves, frenos para la caballería, herraduras, limas, rejas y clavos.¹⁰⁰ Otros de los artículos que obtenían eran sedas, tafetán y terciopelo, sombreros de fieltro, implementos del vestuario de la alta clase social.

Las monedas de curso legal eran el Peso de ocho reales, el Tomín equivalente a un real, el Ducado, Castellano de oro, Plata Macuquina y Plata Cruz, monedas que circularon esporádicamente.

La artesanía indígena fue indispensable al español, así que lejos de obstaculizarse, como fue norma de su política, estuvo por el contrario tendiente a ser desarrollada. En las haciendas y encomiendas se continuaron elaborando frazadas, alfombras, hilo de pita, cordobanes, sayales y otras manufacturas, y en la propia ciudad de Mérida, españoles de baja condición social, mestizos, indios, mulatos y esclavos negros ejercieron labores artesanales.¹⁰¹ La necesidad determinó que a pesar de su categoría de esclavos, algunos de ellos llegaran a ser oficiales en los talleres. La demanda de estos productos originó el establecimiento de compañías, dando por resultado una mejor producción y distribución de los mismos. El pago por estas actividades se limitó en unos casos al suministro de alimento y vestido, cuidados durante las enfermedades no contagiosas, instrucción religiosa y herramientas; en otros, hay indicios de que se pagó en efectivo; estaba supuesto a cancelarse anualmente pero por lo general se hizo cada cuatro o seis meses.¹⁰²

99. FEBRES CORDERO, TULLIO: *Ob. Cit.* T. I. p. 108.

100. SAMUDIO DE CHAVES, EDDA: "El Trabajo Artesanal en el Período Colonial". *Frontera*. Mérida. 13 de marzo de 1980. p. 5.

101. *Idem.*

102. *Idem.*

En el siglo XVII, en la Provincia de Mérida se elaboraban: tejas, loza, sillas, sombreros, hilos, zapatos, trajes, tejidos, se trabajó la plata, se talló la madera y se esculpieron estatuas para el culto en las iglesias.¹⁰³

Corregimiento de Mérida y La Grita. (1607-1622)

Por Real Cédula de 10 de diciembre de 1607, se erige el Corregimiento de Mérida y La Grita, incluyendo bajo su jurisdicción a San Cristóbal, Gibraltar, Pedraza y Barinas, las cuales forman un solo grupo administrativo separado de Tunja. Se nombra un Corregidor, dándosele las siguientes disposiciones: inspeccionar el territorio que se le asigna, reducir los indios a poblados, incrementar la actividad del Puerto de Gibraltar con los productos de Mérida, y escoger a sus subordinados regionales.¹⁰⁴

La importancia de Gibraltar se hizo notoria en corto tiempo; se obliga a los habitantes del Corregimiento a comerciar por este puerto, se instituyen una serie de ordenanzas con el objeto de reglamentar las transacciones, se controlan pesas y medidas que regularán el creciente mercado situado a orillas del Lago.

Para sustituir a las monedas legales que escasean se establece el uso del lienzo como tal, pero la dificultad que la medición del mismo representa, se trata de remediar reemplazándolo por granos de cacao a razón de 1.000 de ellos por ocho reales de plata.¹⁰⁵

En 1613 se despachaban ya por este puerto con destino Cartagena, dos veces al año, de ocho a diez fragatas cada embarque, más otra con destino a "...Santo Domingo, cargada de harina, tabaco y otros frutos que bajan de Mérida, La Grita y San Pedro..."¹⁰⁶

Provincia de Mérida y La Grita. (1622-1681)

Las autoridades civiles y eclesiásticas venían exponiendo ante el Rey la necesidad de elevar el Corregimiento a la categoría de Gobernación, con el fin de evitarse los grandes esfuerzos y molestias que les representaba trasladarse a Santa Fe para resolver sus problemas judiciales y lo tocante a la concesión de encomiendas.

103. *Idem.*

104. MORÓN, GUILLERMO: *Historia de Venezuela, Estructura Provincial. T. III.* p. 375.

105. *Idem.*

106. TROCONIS DE VERACOECHEA, ERMILA: *Ob. Cit.* p. 137.

A partir del año 1622 se nombra Gobernador a Juan Pacheco Maldonado, nacido en Trujillo, Provincia de Venezuela, a quien se le encarga la pacificación de los Motilones pues impedían la navegación del río Zulia, muy importante para fomentar las comunicaciones y el comercio de la región, . . . "oír, conocer y librar todos los pleitos, causas civiles y criminales de su jurisdicción. . . " y nombrar a sus subordinados regionales.* Aunque la Gobernación lleva el nombre de La Grita, el lugar de residencia lo fijarán en la ciudad de Mérida.¹⁰⁷

Durante este lapso gubernamental que finaliza en 1634, no se logrará la libre navegación del río Zulia; por el contrario, recrudécese la situación, pues los Motilones aceptan el nuevo régimen siempre que les fuera permitido poblar en sus regiones naturales. Pacheco de Maldonado en cambio, los trasladó a Barinas, muriendo muchos de ellos en el camino. De 400 quedaron 22, de lo cual resultó que aquéllos que se habían mantenido rebeldes se unen a los Quiriquires, hostilizando con mayor ferocidad.¹⁰⁸

Con la llegada de los Jesuitas, en el año 1628, se da nuevo impulso a la producción agrícola, al utilizar esta Compañía mayor número de esclavos. Gibraltar adquiere mucha importancia, y llama la atención de piratas y corsarios que apoyados por las naciones rivales de España, plagan los mares buscando riquezas mediante el asalto.

En el año de 1641, ante la avanzada de piratas holandeses, el tercer Gobernador de la Provincia de Mérida, Félix Fernández de Guzmán:

" . . . mandó poner fuego a la ciudad de Gibraltar y clavar las piezas de artillería que para su defensa había, y se retiró . . . tres leguas de dicha ciudad, mandando que todos lo siguiesen con pena de la vida, por cuya causa el enemigo salvó seguro, saltó a tierra y se apoderó de la ciudad y robó lo que en ella había quedado . . . " ¹⁰⁹

Entre los años 1641 y 1682 Maracaibo y Gibraltar sufrieron siete invasiones semejantes; algunas de ellas no se limitaron a las ciudades mencionadas. Constituyeron verdaderas entradas al interior, llegando en

107. MORÓN, GUILLERMO: *Ob. Cit.* p. 381.

Nótese que las atribuciones del Gobernador son más amplias que las del Corregidor, sin embargo los casos extraordinarios continuaban siendo incumbencia de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

108. A.A.N.H. Caracas. "Sentencias a los Gobernadores" *Juicios de Residencia*. 7 Salón. 104. Fols. 272-273.

109. *Ibidem*. 7 Salón. 104. Fols. 272-273.

ocasiones a Trujillo, Barinas y muy cerca de Mérida. En 1678, un corsario francés ocupó a Maracaibo con 1.300 hombres durante siete meses, utilizándola como cuartel general desde donde enviaban comisiones para arrasar los demás lugares. Los habitantes huían des-pavoridos pues no se contentaban los atacantes con llevar dinero y frutos, cargaban además con hombres y mujeres, blancos y esclavos, sin que más nunca se volviese a saber de ellos.¹¹⁰

Otras causas que motivaron la decadencia de Gibraltar fueron dos epidemias de viruela que produjeron estragos en la población y los continuos ataques de los Mutilones y Quiriquires, quienes hostigaban casi diariamente. Los vecinos terminaron por cansarse y abandonaron las fértiles estancias del valle del Chama.

Provincia de Mérida de Maracaibo (1676)

Desde el año 1676, una Real Cédula había ordenado la separación de Maracaibo de la Provincia de Venezuela para anexarla a la Provincia de Mérida. Las razones que se expusieron para hacer esta anexión fueron la facilitación del cobro de los impuestos y la unificación de la defensa del Lago. El ámbito de la Provincia de Mérida, a partir de la incorporación de Maracaibo fue muy extenso, a su jurisdicción pertenecían: San Cristóbal, La Grita, Pedraza, Barinas, Gibraltar, el sur del Lago, parte del río Zulia y el territorio entre el Meta y el Casanare.

Maracaibo protesta fuertemente dicha medida, alegando que la ciudad está rodeada de indios bárbaros y que es muy codiciada por piratas y corsarios; por lo tanto Mérida, que dista de ella 30 leguas por agua y otras 30 por pésimos caminos, no podrá ir en su socorro cuando hubiere lugar. Casualmente atacan corsarios franceses, y el Gobernador Jorge Madureira se ve precisado a residenciarse en Maracaibo, mientras se construye La Barra y un fuerte para la protección de la ciudad. Así va quedando Mérida bajo la autoridad de un Teniente Justicia. A partir de ese momento la ciudad comienza a perder la importancia económica y política que había ido adquiriendo desde su fundación; con el tiempo se irá omitiendo su nombre, al denominarla se le dirá de Maracaibo, simplemente.

En el año 1684 el Procurador General de la ciudad de Mérida, pide al Cabildo que se exima a su jurisdicción del pago de derechos de alcabala, alegando una serie de justificaciones para el pedimento. Entre ellas expone que debido al terremoto ocurrido en el año 1674 y a las crecientes de los ríos, se destruyeron las plantaciones de cacao; que

110. *Ibidem*. 101. Fol. 37.

en Barinas las cosechas de tabaco se pierden por falta de esclavos, y en la ciudad de Mérida es tal la pobreza que sus 1.000 habitantes, como los demás de la Provincia, han regresado al trueque por la ausencia de dinero circulante. Pero no termina aquí la relación de los sucesos nefastos: el transporte de los frutos no era posible puesto que los barcos procedentes de Nueva España faltaban desde un año atrás, y el puerto de Gibraltar, donde se celebraba la feria para la venta de los productos, se había suspendido ante los repetidos ataques de piratas y corsarios.

**LA IGLESIA: SU IMPORTANCIA EN
EL CONTEXTO COLONIAL**



La Iglesia, su importancia en el contexto colonial

Según la concepción medioeval, el Papa, representante de Dios en la tierra y heredero universal de su soberanía, tenía pleno poder para conceder a sus aliados los príncipes cristianos dominio sobre pueblos y territorios gentiles. Los Reinos de León y Castilla figuraron entre los privilegiados al otorgárseles las llamadas Bulas Alejandrinas, Bulas que justificaron la conquista de Las Indias basándose en la siguiente tesis:

- “ 1) “Por divina disposición”; donación especial de Dios;
- 2) haber sido castellanos “los primeros que las buscaron, hallaron y ocuparon”;
- 3) porque las conquistaron por guerra justa con causa y razones legítimas, que para ello le ocasionasen sus naturales; la guerra da justo y perfecto dominio a los vencedores;
- 4) porque aún estando ocupadas se pudo entablar justa y legítimamente el dominio Supremo de Nuestros Reyes, por ser ellos tan bárbaros, incultos y agrestes, que apenas merecían el nombre de hombres... y necesitaban de quien, tomando su gobierno, amparo y enseñanza a su cargo, los indujese a vida humana, civil, sociable y política, para que con esto se hiciesen capaces de poder recibir la fe y religión cristiana...”.¹¹¹

Otras de las concesiones adquiridas de El Vaticano fue el régimen de Patronato, mediante el cual los Reyes Católicos y sus sucesores gozan de la facultad de nombrar obispos, erigir iglesias, edificar

111. FIGUERA, GUILLERMO: Estudio Preliminar de: *Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial en Venezuela*. T. I. p. 25.

conventos, hospitales, prescindiendo de la previa autorización papal; de modo que tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas peninsulares emanan del mismo poder Real. Unas y otras se considerarán por lo tanto con semejante categoría y título. Con estas características pasa la Iglesia a la América; los funcionarios civiles se ocuparán del gobierno político en todos sus aspectos; los eclesiásticos se dedicarán al campo social, y ambos, con diferente método pero igual ahinco a la hispanización del llamado Nuevo Mundo.

El Rey no otorgó tierras a la Iglesia. Estas pasan a su poder por medio de donaciones de particulares, legados, dotes, como vemos en el siguiente ejemplo:

“Doña Juana de Bedoya, viuda de Francisco Altuve de Gaviaría, de Mérida, ofrece fundar un convento con dos hijas legítimas suyas para cuyo sustento ofrece: dos solares con una casa a una cuadra de la plaza de Mérida.

En el Valle de las Acequias a 5 leguas de Mérida: 3 estancias de pan coger y dos de ganado menor; 6 estancias de ganado mayor que tiene pobladas con casas y aposentos con 100 cabezas de vacas, 400 cabezas de ganado menor y 20 yeguas de vientre. . .”¹¹²

La lista de bienes continúa y siguen otros nombres de vecinos quienes ofrecen desde esclavos hasta arrobas de cacao para el sostenimiento del convento. De esta forma concentra en sus manos grandes extensiones de tierra y bienes, los cuales se acrecientan con los denominados *Censos* u otorgamiento de dinero en calidad de préstamo a interés, réditos que destinaban a su mantenimiento, al del culto, ornamentación de iglesias, celebración de fiestas religiosas y sostenimiento de obras pías tales como hospitales y hospicios.

El clero secular percibía los *Diezmos* que como su nombre lo indica constituían la décima parte de los frutos obtenidos en un año por cada uno de los fieles. Además existían las *Capellanías* o aportaciones de dineros sometidos a censo, mediante el cual una familia o parte de ella mantenía a un Capellán, y las limosnas.

En materia eclesiástica Mérida fue originalmente Vicaría del Arzobispado de Bogotá, de donde además del clero secular, se enviaron los primeros religiosos con el fin de cristianizar los indígenas de la región conquistada por Rodríguez Suárez.

En el año 1567 se funda el convento de San Vicente de Ferrer de la Orden de los Dominicos, les siguieron los Agustinos quienes en

112. TROCONIS DE VERACOECHEA, ERMILA: *Ob. Cit.* p. 191.

1591 establecen el de San Juan Evangelista. Los Agustinos construyeron en Mérida una iglesia en el mismo sitio donde está ubicado hoy el templo de La Tercera; los Dominicos ya habían levantado el suyo en el lugar que ocupa actualmente la Iglesia de El Carmen. Existía además la iglesia Matriz o Parroquial edificada frente a la Plaza Mayor.

Posteriormente llegaron los Franciscanos, la Compañía de Jesús, las monjas de Santa Clara en 1651 fundan su convento para recibir en él a jóvenes merideñas que deseaban proseguir la vida religiosa. Los Hospitalarios de San Juan de Dios les siguen después.

Los Dominicos fueron doctrineros en Mucuchíes y en Santo Domingo; los Agustinos en Aricagua y Tabay, luego se les conceden las de Lagunillas, Valle de La Paz y Bailadores.

La Doctrina de Mucuchíes y Mucurubá se daba en su lengua original a unos 1.500 indígenas aproximadamente, de las poblaciones mencionadas y de otros lugares circunvecinos.¹¹³

La de Aricagua abarcaba los antiguos dominios de los indios Aricaguas, Giros, Mucutupes, Mucuchachíes, Chacantaes, Canaguaes, Quinoraes y Caparos. Es decir toda la extensión donde se encuentran hoy los Pueblos del Sur.¹¹⁴

La Doctrina de Lagunillas funcionó como tal hasta que fue elevada a la categoría de Parroquia en el año 1627 y fue pasada al pueblo de La Sabana. Allí se impartió enseñanza religiosa a los indígenas de Iricuy, Jají, Chiguará, Estanques y El Potrero.¹¹⁵

Bailadores fue atendido frecuentemente por curas doctrineros mandados de Mérida o de La Sabana.

En el año 1600 fundaron los Agustinos un convento en Gibraltar, existían además 16 capillas diseminadas en la región lacustre. De Gibraltar se acercaban los doctrineros a evangelizar en Chirurí y Torondoy.¹¹⁶

Los Dominicos y los Agustinos fueron los doctrineros de la mayor parte de la población aborigen del actual Estado Mérida. Entre estas dos órdenes se establece competencia debido a que el estipendio del cura dependía del número de adoctrinados. Una parte del total percibido iba para la casa Matriz en Bogotá, otra para atender las necesidades del convento en Mérida.

113. CAMPOS DEL POZO, FERNANDO: "Conventos y Doctrinas de los Agustinos en Venezuela". en: *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*. p. 42

114. *Ibidem*. p. 44.

115. *Ibidem*. p. 47.

116. *Ibidem*. p. 59.

En el año 1657 se estableció que los encomenderos pagaran un patacón * por cada indio útil o tributario que asistiera a recibir instrucción religiosa y a los oficios dominicales en la iglesia de la Parroquia del Ejido; igualmente se mandó que:

“...los dueños de esclavos hayan de tener y tengan obligación de pagar en cada año a dicho cura doctrinero un patacón por cada cabeza de negro y negra que tuvieren y se hallaren en las...” estancias, sin que excediera de doscientos patacones por doctrina.¹¹⁷

La Iglesia y la Educación

Los conventos fueron las primeras escuelas. Impartían allí clases de aritmética, lectura, escritura y nociones de filosofía a los hijos de los encomenderos:

“...las leyes de Indias rogaban y encargaban... se diese preferencia a los descendientes de conquistadores, descubridores, pacificadores y pobladores de aquellas tierras, gente honrada y temerosa de Dios...”¹¹⁸

Igualmente sucedía en el plano religioso; la carrera eclesiástica o vida conventual estaba reservada a los peninsulares y sus descendientes. Indios, mestizos, mulatos, negros e hijos ilegítimos estaban excluidos de seminarios y universidades.

La educación estuvo limitada en la región merideña al campo referido hasta la venida de los Jesuitas quienes llegaron a Mérida en el año 1628, en viaje de paso hacia Caracas. Los vecinos les animan a quedarse y a instaurar un colegio que será el primero que tendría la Compañía en lo que sería más tarde territorio venezolano. La educación era aparentemente gratuita; universidades y colegios se mantenían con las rentas procuradas para su instalación por los vecinos beneficiados. Entre las aportaciones recibidas figuran la hacienda Las Tapias, que para el momento producía de 800 a 1.000 pesos anuales; a ésta se le agregaron la de Santa Catalina, San Jacinto, estancias en Gibraltar, más otras posesiones avaluadas en el año 1774 en 17.000 pesos. Sin embargo los Jesuitas fueron más empresarios que financistas.¹¹⁹

El colegio fundado recibió el nombre de San Francisco Javier y constituyó un hecho determinante en el giro que a continuación tomó la educación, pues se impartió allí, además de las clases elementales

* Moneda de plata de una onza y cortada con tijeras.

117. TROCONIS DE VERACOECHEA, ERMILA: *Ob. Cit.* p. 214.

118. FIGUERA, GUILLERMO: *Ob. Cit.* pp. XVIII-XVIII.

119. SAMUDIO DE CHAVES, EDDA: *Ob. Cit.*

de matemáticas, lectura y escritura, la cátedra de gramática, la cual comprendía la enseñanza del idioma, historia universal, literatura, aritmética, geografía, historia sagrada y religión. Equivalía a la secundaria actual y servía de base para los estudios superiores del seminario o de la Universidad, para los cuales había que trasladarse a Santa Fe de Bogotá, a Santo Domingo o a la isla de La Española.¹²⁰

En el año 1767 el Rey Carlos III expulsó a los Jesuitas del ámbito americano. Entre las pertenencias que les fueron confiscadas figuraba una biblioteca con 450 volúmenes, algunos de los cuales fueron retirados por el Comisario de la Inquisición para evitar la propalación de las ideas revolucionarias que contenían. El resto de los bienes se dispersó, en parte fueron a manos de los Dominicos, el resto contribuyó a fundar el Seminario de San Buenaventura que con el tiempo se transformará en la Universidad de Los Andes.¹²¹

Creación del Obispado en Mérida

Por Bula del Papa Pío VI expedida en 1778 se creó la Diócesis de Mérida. El Obispo, encargado de velar por la conservación de las normas morales y buenas costumbres, faltaba en toda la región noroccidental del actual territorio venezolano. A las altas autoridades eclesiásticas existentes en Caracas y Santa Fe de Bogotá les era prácticamente imposible visitar y fiscalizar la conducta de los religiosos y moradores entre estas dos ciudades. Para llenar el vacío se nombra como primer Obispo de Mérida a un fraile franciscano nacido en España que había sido cura doctrinero en California. El Obispo Fray Juan Ramos de Lora llegó a la capital merideña para hacerse cargo de la construcción de la Catedral, de un edificio donde funcionaría el Palacio Episcopal y de un seminario con la intención de que fuera centro de formación para nuevos sacerdotes. En 1789 la Corona concede a este centro el título de Real Colegio Seminario de San Buenaventura, quedando afiliado a la Universidad de Caracas para la concesión de grados.

A materias de carácter religioso se le van agregando las cátedras de Derecho Civil y comenzando el siglo XIX se le instaura la primera científica: la de Medicina.

A la muerte de Fray Juan Ramos de Lora preside el Obispado Fray Cándido Torrijos, natural de Nueva Granada, quien continuará la obra comenzada por su antecesor. Legó al Seminario la más extensa biblio-

120. LEAL, ILDEFONSO: en Estudio Preliminar de: *Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela*. p. 18.

121. *Ibidem*. p. 19.

teca que hasta el momento había conocido la ciudad, además de un gabinete de Física y otros instrumentos para dotarla de un observatorio astronómico.

El Seminario de San Buenaventura contó para 1805 con 144 alumnos: "...en 1809, 137 y en 1810, 118. Había estudiantes de Coro, Mérida, Barinas, Táchira, Apure y de varias ciudades de Nueva Granada como Cúcuta, Tunja, Pamplona y otras".¹²²

Por el inventario que se hizo en 1791 se pudo observar el contenido del material bibliográfico del mismo: 3.634 obras entre las cuales figuraban pensadores filosóficos modernos como: Descartes, Newton, Leibniz y Melebranche.¹²³

En 1806, siendo Obispo el doctor en Derecho Canónico, Santiago Hernández Milanés se logra la autorización Real para conferir "... grados menores y mayores en Filosofía, Teología y Cánones... teniendo su valor como si fuesen recibidos..." de la Universidad de Caracas; no así en Derecho Civil.¹²⁴

A pesar de que tiempo atrás veníase insistiendo ante el Rey por la elevación del Seminario al rango de universidad, sólo pudo hacerse posible en septiembre de 1810 cuando la Junta Suprema de Mérida lo decretó así, acogiendo en su claustro a los doctores, licenciados, maestros y bachilleres residentes dentro de los límites del Obispado, es decir: la zona que encerraba las ciudades de Maracaibo, Gibraltar, La Grita, Mérida, Barinas, Pedraza, Perijá, San Cristóbal y San Jaime; Trujillo y Coro de la Provincia de Venezuela.¹²⁵ Decreta también el establecimiento de las cátedras de Anatomía y Matemáticas.

La obra del Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui

A la corriente tradicional imperante que reserva la educación para un pequeño y escogido sector, que limita la enseñanza a materias de carácter religioso y filosófico, además de continuar con el prejuicio de catalogar como sabiduría únicamente al aspecto intelectual, se le opone a partir del siglo XVIII una nueva teoría que llama la atención sobre la necesidad de capacitar sobre ciencias más útiles, tecnificar la artesanía, la agricultura, los oficios y de llevar hasta los rincones más apartados la educación gratuita.

122. PARRA, CARACCILO: Citado por Héctor García Chuecos en: *El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida*, p. 148.

123. LEAL, ILDEFONSO: *Ob. Cit.* p. 20.

124. *Idem.*

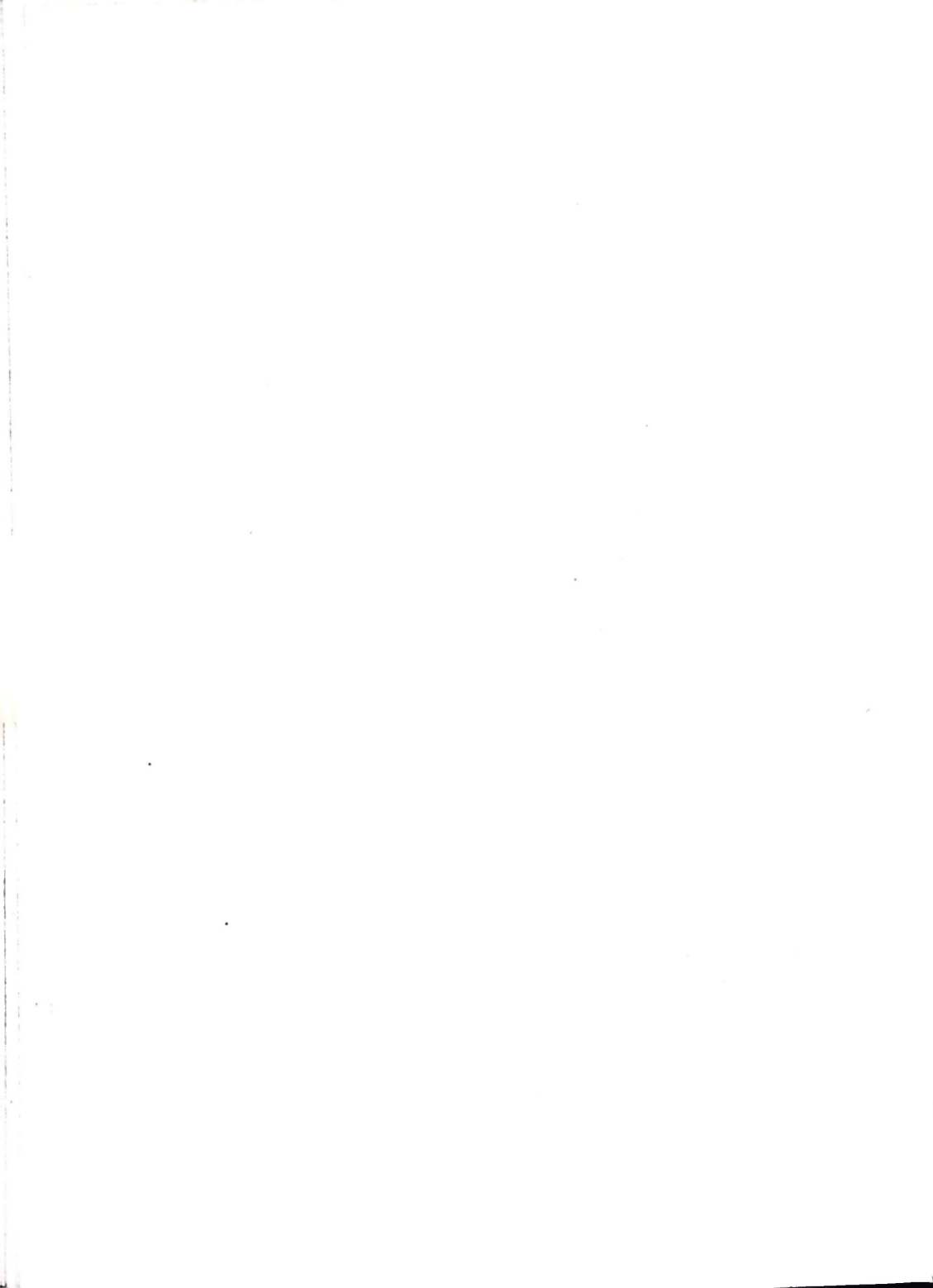
125. A.A.N.H. Caracas. "Erección del Obispado en Mérida". V. II. 115. Fol. 25.

Siendo Vicario de Mérida el Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui e inspirado en estas ideas progresistas se da con pasión a la tarea de aplicarlas en el ámbito de la Provincia. Con sus propios bienes funda en Mérida una escuela de primeras letras para niños sin recursos económicos, escuela que contaba para 1788 con más de 100 alumnos; otra de Artes Mecánicas donde se enseñaba Cerrajería, Obra Nueva y Carpintería. En la población de Ejido crea una Escuela Patriótica para capacitar en Herrería y Curtiembre a los hombres, Hilado y Tejido a las mujeres. El éxito que logra en esta empresa lo motiva a solicitar permiso Real para que se le concediera autorización de prolongarla en los pueblos indígenas de la Provincia.¹²⁶ En el año 1799 obtiene la respuesta:

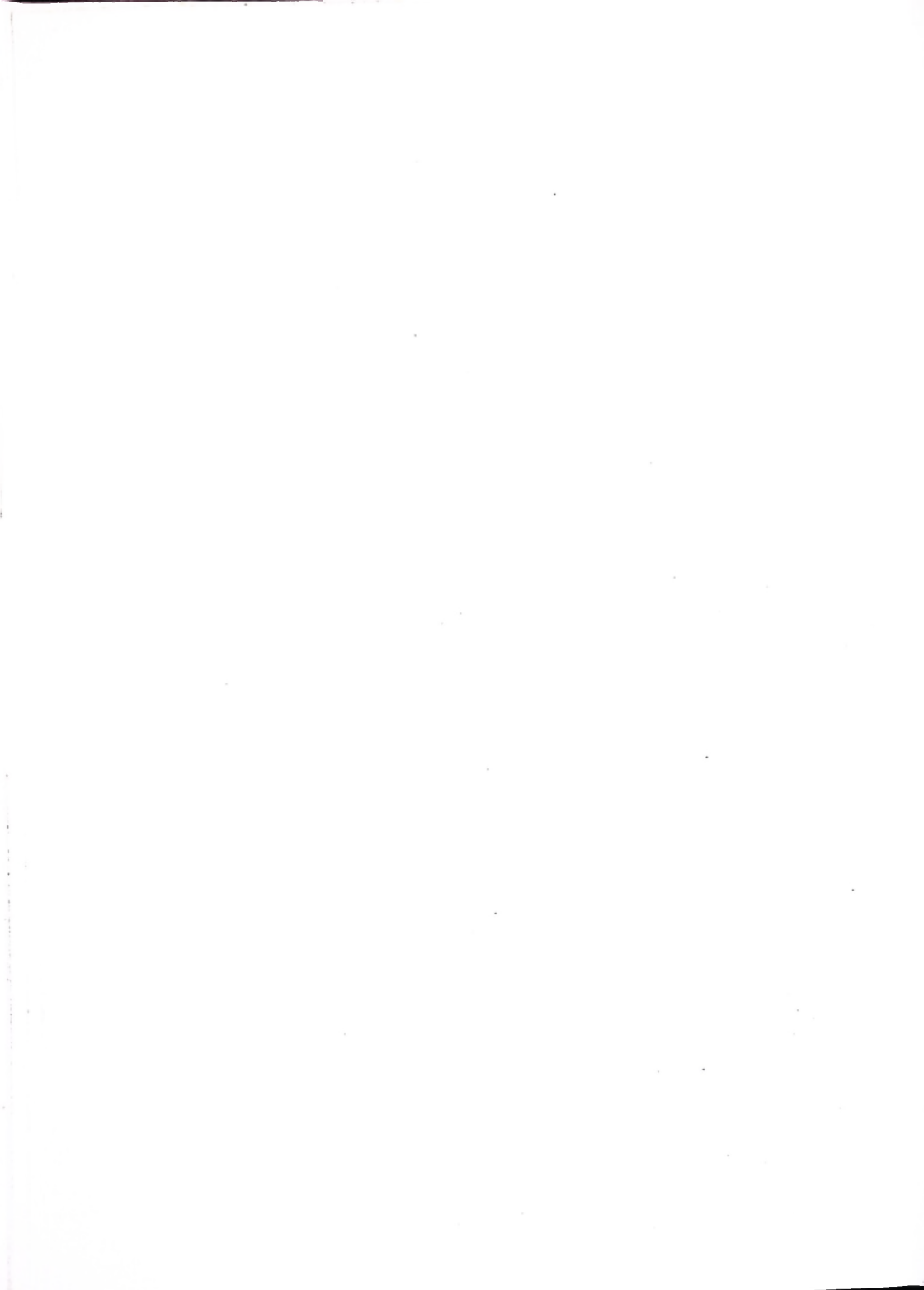
“...con tal de que los indios sean cada uno de 12 a 13 años que obtengan el consentimiento de sus respectivos padres y obligándose el mismo presbítero a restituirles a sus pueblos al cabo de cinco años y a darles las principales herramientas para ejercer ellos sus oficios”...¹²⁷

126. LEAL, ILDEFONSO: *Ob. Cit.* pp. 38-39.

127. UZCÁTEGUI URDANETA, MARIANO: Citado por Ildefonso Leal. *Idem.*



CLASES SOCIALES



Clases Sociales

Según un gráfico que data del año 1770, la población total de la Provincia de Mérida de Maracaibo era de 28.324 habitantes. El territorio que actualmente forma parte del Estado Mérida tenía aproximadamente para la misma fecha 2.000 blancos residentes en el núcleo capitalino y 2.725 repartidos en el resto de su ámbito. La población indígena del mismo espacio territorial la constituían más de 6.950 familias, y de acuerdo a las afirmaciones del cronista Vicente Basilio de Ovielo sólo en la hacienda de Los Estanques trabajaban más de 150 esclavos negros.¹²⁸

Para el año 1803 el centro de la ciudad de Mérida o la parroquia Matriz o del Sagrario estaba constituida por el 29.2% de blancos, el 28.8% de mestizos, el 24.1% de mulatos, el 13.9% de esclavos. La minoría estaba representada por los indios y negros libres con un 3.6% los primeros y un 4% los segundos.

Para la misma fecha Milla que todavía no estaba erigida en parroquia la habitaban un 8.8% de blancos, 33.0% de mulatos, 55.1% de mestizos, 1.0% de indios, .2% de negros libres, y 1.9% de esclavos.

El Llano fue erigido en parroquia en 1805; para 1803 tenía 8.5% de blancos, 64.0% de mestizos, 13.0% de mulatos, 3.5% de negros libres, 7.0% de esclavos, y 4.0% de indios. Según estos porcentajes la población originaria era ya la más escasa; en poco menos de tres siglos de colonización se había realizado un acelerado proceso de mestizaje. Estos datos pueden conocerse debido a que los niños al ser bautizados eran inscritos en los libros parroquiales según su origen, en el libro de blancos, de indios, o de negros; igualmente existían libros semejantes para asentar los matrimonios y las defunciones. De manera

128. VILA, PABLO: *Ob. Cit.* pp. 420-421.

que así como la educación, la riqueza y el linaje eran factores determinantes en la posición que ocupaba el individuo dentro de la sociedad, el color de la piel venía a constituirse en otro elemento de gran trascendencia y condicionamiento.

Estos criterios clasistas y racistas hispanos pasaron y se inculcaron en las colonias, debido por una parte a que los peninsulares los utilizaban para conformar y consolidar su poder económico, político y social; y por otro los criollos en su afán de equipararse a los primeros los adoptaban a fin de escalar posiciones.

Para optar a cargos públicos, ingresar a comunidades religiosas, contraer matrimonio, recibir herencias y ser admitido en universidades era requisito indispensable presentar un documento llamado "*Limpieza de Sangre*" que descubría a la clase a la cual se pertenecía dando oportunidad a los blancos para demostrar que descendían de:

"...españoles, cristianos viejos, limpios de toda raza de moros, judíos o mulatos, ni herejes, ni de los nuevamente convertidos al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica; ni castigados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por algún tribunal ... ni haber servido oficios viles ni mecánicos..."¹²⁹

Requisito abolido en España hace escasamente algo más de un siglo.

Este dato expresa cómo la pertenencia a determinada clase social, en la época colonial, está condicionada a factores religiosos, es decir, no tener entre los ascendientes ningún individuo que hubiera pertenecido a alguna religión que no fuera la Católica, así también a factores económicos, el no ejercer oficios relacionados con la actividad física.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII la sociedad colonial venezolana estaba dividida en:

- 1) Blancos terratenientes
- 2) Blancos de "orilla"
- 3) Pardos: entre los cuales se incluían los mestizos, mulatos, zambos, tercerones, cuarterones y otros
- 4) Indios
- 5) Negros libres y manumisos
- 6) Esclavos.

129. GIL FORTOUL, JOSÉ: *Ob. Cit.* T. I, p. 101.

1) Aun cuando los blancos provenían de un mismo grupo étnico, interiormente estaban divididos entre sí.

Los *blancos terratenientes* generalmente ocupaban cargos en el gobierno local de las ciudades y poblaciones más importantes, dedicándose a las actividades relacionadas con la usura y el usufructo de la tierra, utilizando para ello la mano de obra indígena y la esclava. Veían con temor el predominio numérico de los pardos y trataban de mantenerlos al margen para evitar así su participación en la vida política y económica de la Provincia.

2) Los llamados *blancos de "orilla"* se dedicaban al pequeño comercio y a los trabajos manuales. Una Real Cédula del año 1572 había estipulado que el ejercicio del comercio no disminuía la persona en nobleza, honor y reputación. Otra emitida en 1783 acordaba que los oficios de zapatero, sastre, herrero, curtidor, carpintero y otros, eran trabajos honestos y honrados que no inhabilitaban para el ejercicio de cargos municipales. Sin embargo los prejuicios continuaron en la práctica.

3) Bajo la denominación de *pardo* se encerraba a una clase producto de una mezcla de indio, negro y blanco, que se catalogaba de distinta manera y con un determinado status jurídico inferior al del blanco. Incapacitado para formar parte de los cabildos, ingresar a comunidades religiosas, a universidades, contraer matrimonios con blancos. Se les obstaculizaba relacionarse socialmente impidiéndoles el uso de algunos objetos como chales, oro, sedas, el llevar alfombras para arrodillarse en las iglesias; posteriormente las mismas Leyes de Indias autorizan a las negras libres y a las mulatas casadas con español, llevar unos zarcillos de oro con perlas, una gargantilla y como gran concesión un ribete de terciopelo. No así mantos de burato, ni de otra tela, salvo mantellinas, y no otra cosa, exponiéndose a que se las quiten públicamente. Los hombres tenían prohibición de usar bastón y paraguas.

En el año 1782, Cornelio de La Cueva litiga el derecho al uso del paraguas, alega que sus ascendientes fueron conquistadores e indios de valer y presenta además sus servicios al gobierno en contra de Los Comuneros. El Ayuntamiento merideño le niega su petición en su "calidad" de mestizo.¹³⁰ Tiempo después, esta rígida estructura social comenzará a asomar signos de resquebrajamiento, cuando la Corona asediada por imperativos económicos, concederá títulos de "Don", "Limpieza de Sangre" y otros privilegios a cambio de compensaciones monetarias.

130. A.G.N. "Limpieza de Sangre". T. VIII. Exp. N° 3.

En el año 1801 "...se pagaban 6 reales de vellón por servir oficios de escribano los hijos de padres no conocidos ... por la dispensación de pardo 700 reales de vellón..." y por la de Don 1.400.¹³¹

4) *Los indígenas* conformaban un grupo aparte. Si bien se habían integrado a la vida de los pueblos y ciudades, tributaban al fisco y en la práctica continuaban bajo servidumbre.

Desde finales del siglo xvii una serie de decretos van dando término al régimen de la encomienda. En el año 1717 se manda congrega las encomiendas de corto número de indios en una sola hasta formar una de 50. En 1718 se dispone que las encomiendas vacantes y no conformadas pasen e incorporarse a la Corona, y en el futuro se irán agregando las demás con la muerte del encomendero aunque las tuviesen en primera vida. Estas normas derogatorias continuarán varios años, de modo que los indios seguirían tributando a los encomenderos mientras estuviesen bajo su posesión o a la Corona si habían quedado vacantes.¹³²

En el año 1768 sólo existían en el Nuevo Reino de Granada, del cual la Provincia de Mérida de Maracaibo todavía era parte, 10 encomiendas.¹³³

5) *Los negros* eran el estrato socialmente más bajo de la población. *Los esclavos* negros permanecían dentro de las ciudades realizando oficios domésticos y constituían aproximadamente una cuarta parte de la población ameritense, o en las haciendas y trapiches efectuando cualquier tipo de trabajo. Su condición variará paulatinamente hasta que entran a gozar legalmente de sus derechos ciudadanos en el año 1854.

Una división más general era la de "distinguidos" y "plebeyos", también llamada esta última "gente del común".

En el año 1789 el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Mérida y su jurisdicción:

"...en consideración de los excesos y graves perjuicios que se tocan en este vecindario, así por la falta de observancia como por la libertad y malas costumbres en que se advierten arraigados muchos de sus habitantes... [hace del conocimiento público las siguientes ordenanzas]:

... ninguna persona del estado clase o condición que sea cargue armas ofensivas como puñal, daga, navaja ni lanza,

131. GIL FORTOUL, JOSÉ: *Ob. Cit.* p. 97.

132. OTS Y CAPDEQUI, JOSÉ MARÍA: *Historia del Derecho Español en América y el Derecho Indiano.* pp. 206-208.

133. *Idem.*

pena si fuere distinguido, de sufrir ocho días de prisión y cuatro pesos de multa; y siendo plebeyo, cincuenta azotes y un mes de trabajo en las obras públicas con un grillete.

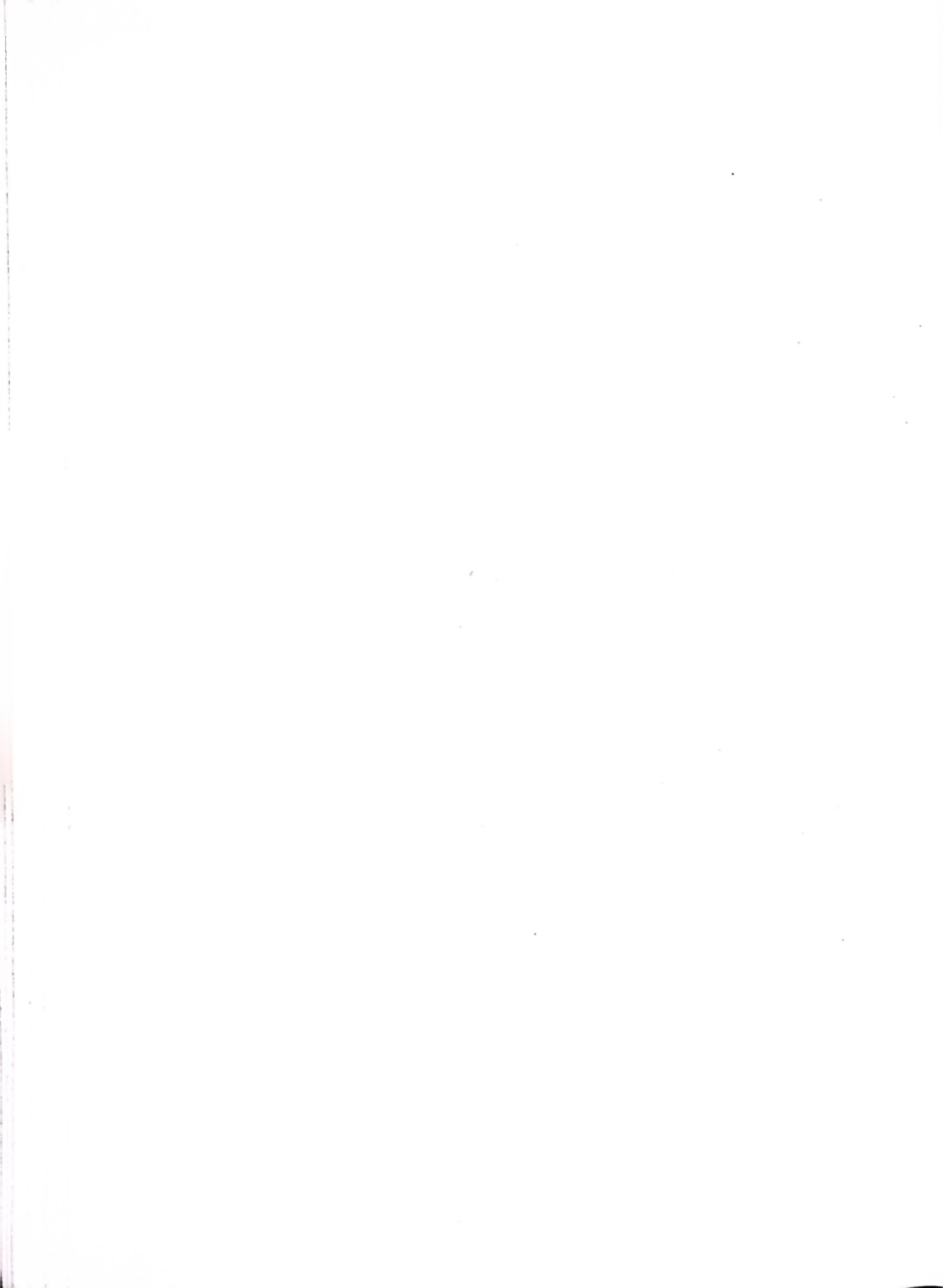
...

Mando que ninguna persona cargue bastón, sólo aquellos que por sus empleos o cargos ... deban cargarlos, pena que al inobservante se le aplicará un mes de cárcel y cuatro pesos de multa.

...

Mando que ninguna persona que no sea distinguida en su nacimiento pueda cargar, el hombre, pistolas, quitasol, peluca y guantes, y las mujeres, tapetes y quitasoles, pena que al inobediente o inobedienta, a más de padecer el sonrojo de que se les quitará en público, sufrirán los primeros un mes de prisión y cuatro pesos de multa, y las mujeres las que se hallare por conveniente".¹³⁴

134. FEBRES CORDERO, TULLIO: *Ob. Cit. T. II.* pp. 200-201.



ANEXION DE LA PROVINCIA DE MARACAIBO
A LA DE VENEZUELA (1777)
LOS COMUNEROS, MOVIMIENTO PREINDEPENDENTISTA

La política económica que España había empleado en sus colonias resultaba inefectiva y anacrónica. Los Contribuyentes utilizaban diferentes medios para evadir los impuestos, el contrabando se practicaba incluso a niveles gubernamentales y la ineficiencia de las autoridades habían llevado a la Metrópoli a la ruina. La falta de recursos y la guerra que sostenía contra Inglaterra, la obligaron a implantar un nuevo sistema con el objeto de recabar mayores ingresos. La creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda en el año 1776 con sede en Caracas, respondía a parte del nuevo plan que se había puesto en práctica: se reorganiza las jurisdicciones de todo el ámbito colonial, entre ellas la de la Provincia de Maracaibo que se separa del Virreinato de Nueva Granada y se le anexa a la Provincia de Venezuela. La Intendencia operó en el territorio de la Provincia de Venezuela, Cumaná, Guayana, las islas de Margarita y Trinidad; en el año 1777 en el de la Provincia de Maracaibo. De esta forma Venezuela queda unificada en el aspecto económico. Luego de la creación de la Capitanía General en el año 1777, y de la Real Audiencia de Caracas en 1786, se amplía esta unificación en lo militar y lo jurídico.

La Intendencia elaboró una instrucción minuciosa para su buen funcionamiento quedando definidas las atribuciones y fueros de sus funcionarios, los métodos para exterminar el contrabando, la administración de justicia en materia de Real Hacienda y las formas que deberían emplearse para la recaudación de los impuestos.

Algunos de los impuestos que venían rigiendo eran los siguientes: almojarifazgo, alcabala, media anata, papel sellado, pulperías, tributos

* En el año 1786 cambian de nuevo los límites de la Provincia de Maracaibo cuando se le anexa Trujillo dependiente hasta la fecha de la Provincia de Venezuela; Barinas por el contrario se le segrega para formar una Comandancia Militar.

de indios, entrada y marca de negros, mesadas eclesiásticas, venta y composición de tierras, aguardiente y muchos otros.*

La Intendencia elevó el valor de la alcabala, además impuso los llamados *Estancos*, mediante los cuales la producción y venta de algunos frutos eran estrictamente controlados por ella. Los primeros estancos son los del aguardiente, sal y naipes, le siguió el del tabaco.

Con el estanco del aguardiente sectores privilegiados acaparan la producción y venta del mismo y sintiéndose apoyados por los funcionarios de la Real Hacienda destruyen los alambiques que estaban en manos de gente de bajos recursos económicos.

• “La mayoría de la población venezolana que era analfabeta, encontraba en el vicio del aguardiente un hábito que otros trataban de aprovechar para asegurarse la confianza [del pueblo]... En la región de los Andes donde la fabricación y consumo del aguardiente alcanzaba proporciones inusitadas, la Intendencia encontró oportunidad para obtener crecidos ingresos”.¹³⁵

El tabaco no pudo tampoco cultivarse sino en las tierras expresamente señaladas por el intendente o sus comisionados, ni venderse o consumirse en otra forma, como en rama, cigarros o chimó, a las cuales estaba habituada la población. Estas disposiciones afectaron sobremanera a los habitantes, despertando el descontento de campesinos y terratenientes.

Los Comuneros, Movimiento Preindependentista

El rechazo hacia esta política económica se hizo patente en diversos puntos de las colonias españolas. En el Perú, donde las condiciones de los indígenas que trabajaban las minas eran ya infamantes, la creación de los estancos y el alza de los impuestos vinieron a empeorarlas, provocando el estallido de una rebelión comandada por el inca José Gabriel Túpac-Amaru, en 1780.

El movimiento comunero de Nueva Granada se inicia en la plaza de la Villa del Socorro el 16 de marzo de 1781. ¡Viva el Rey y muera el

* *Almorizazgo*: impuesto para las mercaderías que entraban y salían a través de los puertos.

Alcabalas: para toda mercancía comprada, vendida o cualquier otra clase de operación.

Media Anata: consistía en la mitad de los beneficios producidos en un año, por concepto de cargos, encomiendas y otros.

135. MUÑOZ ORÁA, CARLOS E.: *Los Comuneros de Venezuela*. p. 47.

mal gobierno!, fue el grito que la heroína Manuela Beltrán lanzó ante las puertas del Alcalde Ordinario, mientras hacía pedazos el edicto que comunicaba a los habitantes el alza de los impuestos. Una muchedumbre enfurecida la respalda en medio de aclamaciones y vítores.

En poco menos de tres meses se formó un ejército de 20.000 hombres provenientes de sesenta y seis poblaciones, el cual queda organizado bajo el mando de ochenta y siete capitanes.¹³⁶

En Zipaquirá se congrega la insurrección que pone en jaque al gobierno. Las autoridades españolas de la Nueva Granada se apresuran a concertar entrevistas entre los cabecillas insurgentes y el Arzobispo de Santa Fe, Manuel Caballero y Góngora. Llegan a un acuerdo cuando ambas partes firman las Capitulaciones de Zipaquirá, acuerdo de 36 cláusulas que entre otras exigencias concreta lo siguiente: abolición de los tributos indígenas y de los impuestos a peaje de puentes, sal, aguardiente, derechos eclesiásticos. Exigían también "la eliminación de privilegios ridículos y absurdos". Reintegro de los resguardos indígenas con carácter de propiedad, paso libre por los caminos del Reino, aun cuando atravesaren tierras privadas. Las autoridades españolas se suplirían por otras nacidas en América. Para sostener la vigencia de las capitulaciones se mantendría el ejército insurgente el cual se reservaba el día domingo para las prácticas.¹³⁷

Rebelión de los Comuneros en Venezuela

La rebelión de los Comuneros salvó las fronteras y pasó con igual efervescencia a la Provincia de Venezuela. Aquí tuvo mayor aceptación por parte de la población que subsistía en base a jornales y a pequeños cultivos de tabaco, trigo y caña de azúcar y de la manufactura de cigarrillos, dulces, panes y chimó.¹³⁸

Comenzó en las Villas de San Antonio y San Cristóbal con la aparición de anónimos que amanecían a la luz pública en las puertas de las dependencias realistas. En ellos, como vemos a continuación, se excitaba a los habitantes a sumarse al movimiento y a no hacer efectivo el pago de los impuestos:

"Los principales lugares de este Reino, cansados de sufrir las continuas pensiones con que el mal gobierno de España nos oprime, con la esperanza de ir a peor según noticias, he-

136. FEBRES CORDERO, TULLIO: Los Comuneros. *El Lápiz*. Año 11. Número 39. Mérida, 19 de abril de 1887.

137. CASTILLO LARA, LUCAS G.: *La Grita, una ciudad que grita su silencio*. T. II pp. 109-110.

138. MUÑOZ ORAÁ, CARLOS E. *Ob. Cit.* p. 69.

mos resuelto sacudir tan pesado yugo... para vivir con alivio. Sabemos que esta Provincia toda desea lo mismo y así emprenda [Su Señoría] sus mejores resoluciones, que las fuerzas unidas son invencibles".¹³⁹

De los pasquines se pasó a la acción directa; la presencia de dos insurgentes neogranadinos en San Antonio fue muy efectiva para la organización del movimiento en el resto de la Provincia de Maracaibo.

En La Grita se ganan la confianza de Juan José García de Hevia, Administrador de la Renta del Tabaco y persona muy influyente en la región a quien le prometen el apoyo necesario para extender la rebelión hasta Caracas. Desde la frontera y pasando por todas las poblaciones se va formando un pequeño ejército constituido en su mayoría por indios, mulatos, jornaleros y agricultores, armados de palos, machetes o de cualquier objeto que pudiera servirles de defensa, en cada oficina de la Real Hacienda se introducen para cobrar a los empleados los atropellos sufridos, tomar el dinero de las contribuciones y repararlo junto con el tabaco, chimó y aguardiente almacenado. Así mismo destituyen a los funcionarios, suprimen los estancos, exoneran a los indígenas de los impuestos atrasados y nombran juntas de gobierno compuestas por todos los sectores sociales y económicos.*

Algunos representantes de la Iglesia se suman al movimiento: el cura de Bailadores libera a dos esclavos suyos, el resto de la población acepta las imposiciones del nuevo gobierno que manda a limpiar las calles por cuenta de los vecinos y decreta la creación de escuelas primarias públicas pagadas por los particulares.¹⁴⁰

En Mérida la situación había permanecido aparentemente tranquila. El 6 de junio de 1781, el Vicario Presbítero Francisco Antonio Uzcátegui, escribió al Intendente la siguiente carta:

"Aquí, aunque se han fijado algunas papeletas como remitidas del Reino, creo y estoy cierto que aunque el populacho como gente de poca reflexión hace algún semblante menos agradable, pero la gente principal está muy obediente al Soberano. Yo, cumpliendo con el oficio de Vicario General de esta ciudad y sus partidos, he mandado... circulares [para

139. *Ibidem.* p. 83.

* El gobierno comunero de Bailadores estuvo compuesto por Juan Miguel Montoya, Antonio Basilio Molina, Enrique Rojas, José Luciano y José Ignacio Molina. José Felipe Contreras y Pedro María Sánchez, entre otros.

140. DÁVILA, VICENTE: Discurso de recepción como individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, 23 de julio de 1922, p. 45.

que todos los curas exhorten a los fieles a la ciega obediencia de las órdenes superiores y contribuciones de derechos, en la actualidad los precisos para la presente guerra en que justamente se halla empeñado nuestro Soberano...".¹⁴¹

En julio de 1781 llegaron los Comuneros a la Parroquia de Ejido; a Mérida se habían adelantado 50 hombres impidiendo la entrada y salida de la ciudad, pocos días después se le agregan más, calculándose 1.500 en total.

En la plaza mayor se leyeron las capitulaciones de Zipaquirá, levantaron dos horcas e hincaron dos banderas blancas para que pasasen por debajo de ellas todos los que estuviesen de acuerdo en unirse al proyecto, a cuyo acto no asistió el Cabildo ni los "notables" que habían huido a los campos para no comprometerse. Luego colocaron guardias en todos los caminos y pulperías y tomaron lo perteneciente a la Real Hacienda. Al día siguiente nombraron cuatro capitanes para que acaudillasen las milicias. En ningún momento hubo derramamiento de sangre. Habían tomado a Mérida y Timotes y querían proseguir de la misma forma hacia Trujillo, Maracaibo y Caracas.¹⁴²

"El 7 de agosto, desde Mérida, (dos capitulares se dirigen por escrito) al Cabildo de Trujillo. Les informan que los jefes que bajaron por las partes del Reino de Santa Fe se han ido mandado de ciudad en ciudad la buena noticia, que favorece a ricos y a pobres, a nobles y a plebeyos, con el quite de los insoportables [impuestos] que han cargado sobre nuestros hombros los señores Regentes e Intendentes".¹⁴³

Pero la actitud de Trujillo fue adversa a la rebelión; su Cabildo recluta fuerzas apoyado por Maracaibo. El auxilio que se esperaba de Nueva Granada no llegó, pues allí se había reiniciado ya la contraofensiva, alegándose que las capitulaciones se firmaron bajo coerción y los principales cabecillas estaban sometidos a prisión. Otra de las fallas que impidieron la evolución de este movimiento fue la actitud indecisa de sus componentes acaudalados; por una parte aceptaron posiciones de liderazgo mientras que ocultamente pactaban con el gobierno realista.

141. MUÑOZ ORAÁ, CARLOS E. Ob. Cit. pp. 86-87.

142. FELICE CARDOT, CARLOS: Trabajo leído en el Seminario sobre los Comuneros de Mérida, reunido en la universidad de los Andes de Bogotá, Noviembre de 1979.

143. *Idem.*

A Caracas llegan noticias de los sucesos acontecidos en los diversos puntos de la región andina; el Intendente prepara tropas para contrarrestar la ofensiva comunera y desde Valencia envía 100 hombres de infantería y 30 de caballería, número que se va aumentando con la agregación de milicianos de las diversas localidades por donde van pasando. Además se trasmite el rumor que España ha mandado un ejército de 12.000 expedicionarios para auxiliar a otros contingentes que se preparan en Santo Domingo y Maracaibo.

En octubre queda ocupada Mérida por una fuerza realista compuesta por más de 1.000 hombres que fueron recibidos con alborozo, sin haber muestras en ella de haber ocurrido nada en especial. El jefe de la expedición traía

“...órdenes de agotar las vías de persuasión, pero si los rebeldes no accedían, quedaba facultado ampliamente para proceder en honor de las armas del Rey hasta escarmentar a los insultantes, tratándolos como a enemigos de la Corona”.¹⁴⁴

Después de tres meses de interrogatorios se dispuso la apertura de un expediente con el objeto de castigar a todos los involucrados. De las 69 personas sindicadas como cabecillas logran apresar a 27, a todas les fueron confiscados sus bienes.*

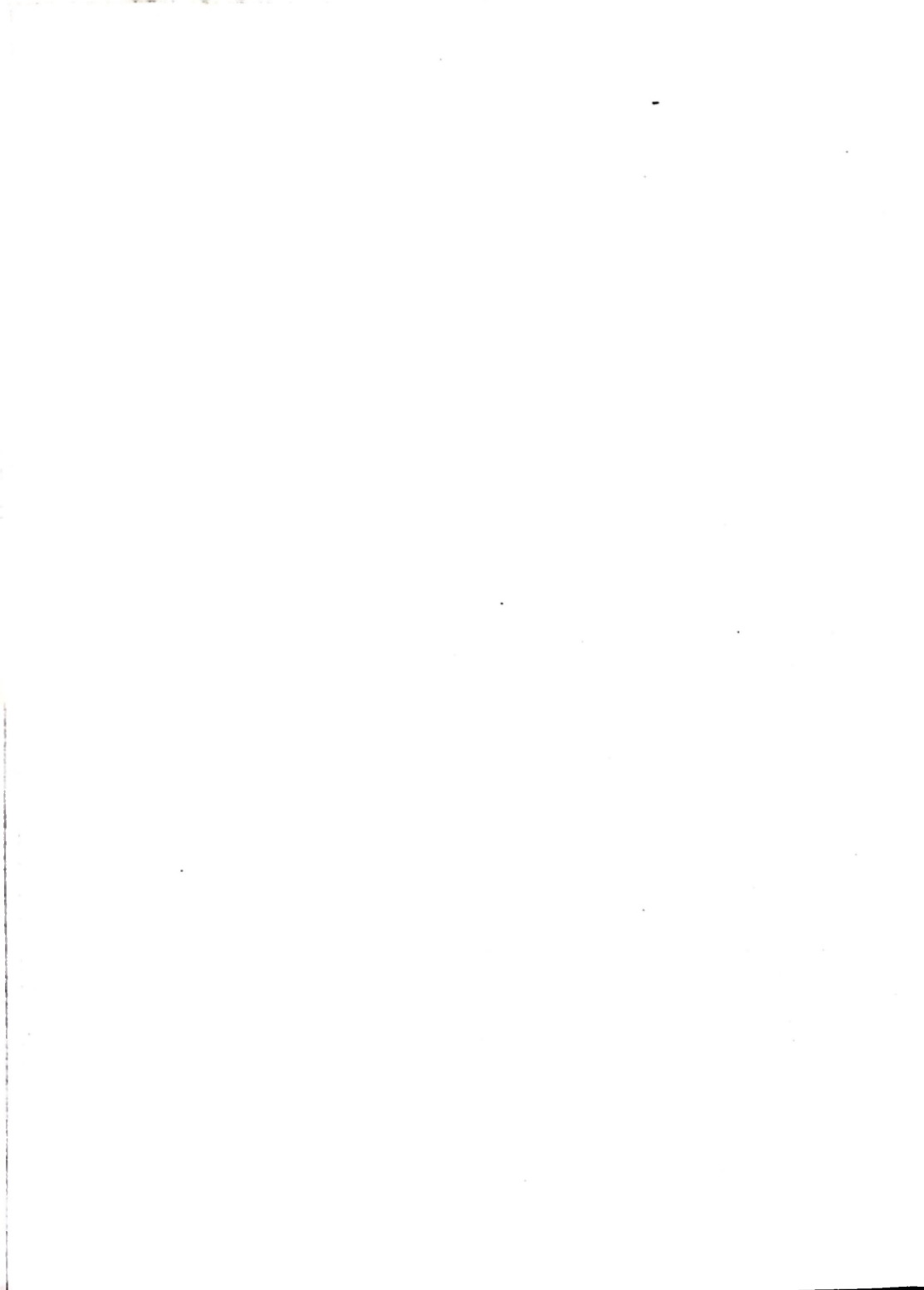
En agosto de 1782, se publicó un indulto a todos los comprometidos en la rebelión, pero los impuestos quedaron tal y como se habían dispuesto en la instrucción de la Real Hacienda, advirtiendo además que si continuaban con el desorden, se criticare o desaprobare las providencias del gobierno no se eximirían esta vez en aplicar todo el peso de la ley.

Los Comuneros no lograron sus proposiciones, pero quedó muy en claro el rechazo hacia el sistema opresivo existente y constituyó un avance en el proceso histórico al tratar de concentrar el poder en manos de las clases populares.

144. MUÑOZ ORAÁ, CARLOS E.: *Ob. Cit.* p. 162.

* Entre las personas apresadas figuraron Antonio Basilio Molina, José Luciano Molina, José Felipe Contreras y Juan Miguel Montoya de Bailadores. José Tomás Muñoz y Manuel Vasquez de Ejido, José Cornelio Uzcátegui, Juan José Maldonado, Agustín Espinoza, Vicente Araujo, Diego Martínez y Juan Francisco Ramírez, de Mérida. De Timotes, Cristóbal Villarroel. (Carlos E. Muñoz Oraá. *Los Comuneros de Venezuela*. pp. 171-172).

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA
JUNTA PATRIOTICA MERIDEÑA
CONSTITUCION DE MERIDA DE VENEZUELA
CONTRAOFENSIVA REALISTA
BOLIVAR EN MERIDA
LIBERACION DEFINITIVA DE LA PROVINCIA
DE MERIDA
PROCERES MERIDEÑOS



LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Antecedentes

Para comienzos del siglo XIX habían estallado distintas insurrecciones en las colonias españolas de la América. Si bien el descontento era notorio, tenía en las diferentes clases sociales diversa motivación.

En la clase social económicamente más poderosa, la cual potentaba también el poder político a través de los Cabildos de cada ciudad, veía restringida su acción por las autoridades principales, representadas en el caso de Mérida por el Gobernador residenciado en Maracaibo y demás funcionarios coloniales.

Las influencias ideológicas

La ilustración francesa y española, y el acontecimiento de la independencia de los Estados Unidos de América, habían llegado ya a la élite emeritense, como nos lo demuestra la alarma y reacción del Obispo Santiago Hernández Milanés, al colocar edictos en las puertas de las iglesias merideñas, condenando la posesión o lectura de Los Derechos del Hombre y del Ciudadano, o de cualquier otro escrito con ideas similares.¹⁴⁵

Hasta el momento, tanto Colonia o República significaba la misma cosa para los pardos, indígenas y negros libres, quienes indistintamente eran pisatarios de la tierra, artesanos, sometidos al régimen de servidumbre. Los esclavos no vislumbraban tampoco ninguna ventaja de ese cambio político.

145. GARCÍA CHUECOS, HÉCTOR: *Ob. Cit.* p. 139.

16 de septiembre de 1810

Al asumir el Ayuntamiento caraqueño la autoridad, luego del derrocamiento del Capitán General Vicente Emparam y formarse la Junta Patriótica en Caracas, * se envían comisionados a los demás Ayuntamientos de las principales ciudades del interior para que se hiciera lo propio en ellas. Luis María Rivas Dávila es el portavoz destinado a Mérida; La Grita, San Cristóbal y a San Antonio. Con anterioridad se había llegado a Barinas.

Luego de cierta vacilación, Ribas Dávila logra convencer al Cabildo merideño de la conveniencia de escuchar la proposición caraqueña. El Cabildo convoca a los representantes de la Iglesia, a los militares, hacendados y comerciantes de la ciudad a una reunión a celebrarse el domingo 16 de septiembre en la mañana. Igualmente se hace del conocimiento público para que acuda a la plaza. Tomada la decisión por los primeros, se comunica a los demás presentes la situación política que vivía España, así mismo lo acontecido en Caracas. Se leen en alta voz los oficios dirigidos al Ayuntamiento por las Juntas Supremas de Santa Fe de Bogotá, de la capital caraqueña y de Barinas, en los cuales se amenaza con la guerra en el caso de que no acepten continuar con ellas la causa común o la suplantación de las autoridades españolas por otras americanas en nombre de Fernando Séptimo.

Motivada la multitud por las palabras de Ribas Dávila, aprueba y aplaude lo decidido anteriormente. A continuación se depusieron las autoridades que hasta el momento habían gobernado en el Cabildo y se refundieron en una Junta Patriótica.¹⁴⁶

“Sin tumulto y con la mayor tranquilidad” se desprende Mérida de la sujeción de Maracaibo, adopta el nombre de Provincia de Mérida

* Los patriotas caraqueños estaban divididos en dos bandos: el de los mantuanos terratenientes y esclavistas, los cuales luchaban por mantener su posición social, amenazada por los privilegios que a cambio de compensaciones económicas estaban obteniendo los pardos. Un segundo grupo joven, perteneciente también a la oligarquía criolla, pero empapado en las nuevas ideas de justicia social y deseoso de acabar con los esquemas de sus antepasados. A todo lo largo de la independencia estarán en choque estas dos tendencias; podemos observarlo en los decretos emanados de los congresos de Angostura y Cúcuta. Terminarán las disidencias con el prevalecimiento del primer grupo y con la ruptura de la Gran Colombia.

146. FEBRES CORDERO, TULIO. *Ob. Cit.* T. II. p. 229.

de Venezuela, crea su propia Junta Patriótica conservadora de los derechos de Fernando VII y emprende junto a Barinas, Cumaná, Trujillo, Barcelona e Isla de Margarita la revolución iniciada en Caracas.¹⁴⁷

Junta Patriótica Merideña

Formaron la Junta Patriótica Merideña Antonio Ignacio Rodríguez Picón, Mariano Talavera, Buenaventura Arias, Vicente Campo Elías, Francisco Antonio Uzcátegui, Juan Antonio Paredes, Antonio María Briceño, Fermín Ruiz Valero, Blas Ignacio Dávila, Enrique Manzaneda y Salas y José Lorenzo Aranguren. Representantes de una parte de la Iglesia, milicia, comerciantes y terratenientes.

La decisión de separarse del gobierno de Maracaibo, anexándose a la revolución caraqueña no fue, como vemos, un acto nacido de la voluntad popular sino del sector económico y social más poderoso. Sin embargo el movimiento comunero había dejado su huella y el convencimiento de que era necesario el apoyo de las clases populares. Esta circunstancia influye para que la junta merideña tome disposiciones en búsqueda de simpatía. Estas medidas son la exención del tributo, y el título de ciudadanos a los indígenas; los pardos se benefician también de este cambio político con la supresión del impuesto del tabaco, medidas que son en parte las mismas que tres décadas atrás exigían los insurgentes.

El comportamiento de Mérida fue decisivo en la actitud que asumieron las ciudades vecinas; la tirantez que existió desde un principio entre ella y Maracaibo sirvió también en esta ocasión de resorte impulsor para que se tomara una decisión contraria a la de la capital. Mérida, Bailadores, La Grita y San Cristóbal, habían nacido del Virreinato de Santa Fe, Maracaibo por el contrario, de la Provincia de Venezuela. La rivalidad se intensificó cada vez más con el cambio de residencia del Gobernador, al fundarse el Colegio de San Francisco Javier, el Seminario de San Buenaventura, al crearse el Obispado y al negarse repetidamente la erección de la Universidad. Es en este momento, con la adhesión a Caracas cuando comienza a realizarse la unificación política de Venezuela, completando la que en materia económica, militar y jurídica se había llevado a efecto por iniciativa del gobierno español a partir de las décadas del 70 en el siglo XVIII. Mérida quedará por ello representada en la sexta estrella de la bandera venezolana.

147. A.A.N.H. Caracas. "Constitución de la Provincia de Mérida". Arm. XVI. Caj. 8. Leg. 25. Fol. 1 vto

A la Junta merideña se sometieron espontáneamente las ciudades de La Grita, y las villas de Bailadores y San Cristóbal con sus jurisdicciones, de manera que sus límites serán de nuevo "... de Oriente a Poniente, desde la raya de Timotes hasta el río Táchira y de Norte a Sur desde las caídas de la laguna de Maracaibo hasta las altas sierras que dividen la Provincia de Barinas".¹⁴⁸

Constitución de Mérida de Venezuela

Mientras se estudiaba la Constitución general, es decir, la que regiría para todas las Provincias, la Provincia de Mérida de Venezuela redactó al igual que las demás la suya propia, convocando para ello a los partidos capitulares: La Grita, San Cristóbal ya erigida en ciudad, a las villas de San Antonio, Bailadores, Lovatera, ... Ejido y Timotes de nueva creación".¹⁴⁹

El 21 de julio de 1811 se sancionó la Constitución, la cual estableció un sistema de Gobierno Federal y el Colegio Electoral como la legítima representación de la Provincia, cuerpo que sería renovado anualmente, nombraría al Poder Ejecutivo, formado por cinco individuos, a los Jueces y al Comandante de Armas.

El Poder Ejecutivo adjudica los cargos militares, políticos, distribuye las tierras realengas y maneja el tesoro público. La presidencia se turnaría mensualmente entre sus cinco componentes.

El Poder Judicial se constituiría por un Tribunal Superior y otro Inferior, además de un Juez para conocer de las causas mercantiles, encargado también de fomentar el comercio y las vías de comunicación.

La Constitución merideña se distingue al no exigir al sufragante condiciones económicas; todos, siendo libres, sin causa judicial pendiente, mayores de veintiún años, mentalmente sanos, no alcohólicos, podrán votar en las elecciones primarias para elegir a los electores parroquiales, quienes nombrarán a los representantes de los partidos capitulares; a éstos sí se les pide instrucción y prestigio social.

La religión será la Católica, Apostólica y Romana, no se permitirá otro culto y sólo se admitiría la presencia de personas con otro credo por causa pública y por tiempo limitado.* los extranjeros podían vivir

148. *Ibidem*. Fol. 2.

149. *Ibidem*. Fol. 2 vto.

* La Constitución merideña hace hincapié en cuestiones de índole moral y religiosa. Obliga a pertenecer a la religión Católica y conserva los fueros a los eclesiásticos, debido por una parte al influjo del clero en la sociedad de entonces; por otra al hecho de ser su redactor el presbítero Mariano Talavera, posteriormente Obispo de Guayana. Los privilegios eclesiásticos fueron abolidos al redactarse la primera Constitución general de Venezuela en 1811.

en ella siempre que aceptaran la Constitución. También estableció que "... todo ciudadano es por naturaleza soldado de la Patria y no puede sustraerse a esta obligación. Todos los hombres (salvo los esclavos), podrán gozar de igualdad, libertad y seguridad.¹⁵⁰

Para celebrar el primer aniversario de la unión a la República y la juramentación de los poderes, se decretó la asistencia de la población, excluyendo solamente a los menores de quince años.

En el templo de San Francisco, situado para entonces detrás del Rectorado, en la calle Obispo Lora, por estar en construcción la Catedral, se bendijeron las banderas tricolores, las cuales aparecían por primera vez sustituyendo al Pendón de Castilla:

"Allí estaban reunidos todos los vecinos de la ciudad; las tribus de indios de casi toda la provincia estaban allí también, vestidos a su usanza y tocando sus tambores y chirimías. Estas fiestas de la Libertad se prolongaron por espacio de ocho días".¹⁵¹

CONTRAOFENSIVA REALISTA

Hechos Militares en la Región

Maracaibo, Coro y Guayana habían permanecido en poder de los realistas y preparaban sus ejércitos para iniciar la reconquista de las provincias confederadas.

Desde Coro y hacia el centro se dirigía el jefe español Domingo Monteverde con un cuerpo de quinientos hombres, dejando a la Provincia de Mérida incomunicada de Caracas. Por La Grita avanza otra invasión al mando del Coronel Ramón Correa, despachada por el Gobernador de Maracaibo. A todas éstas se sucede el terremoto del 23 de marzo de 1812, en el cual perecen ochocientas personas bajo los escombros de la iglesia de San Francisco, del antiguo colegio de los jesuitas y de otras edificaciones importantes de la ciudad. Este sismo, al igual que en otras ciudades venezolanas, es utilizado por el sistema político-religioso español para amedrentar y causar incertidumbre.

La Iglesia merideña estaba enfrentada en dos bandos: el Republicano, formado por Mariano Talavera, miembro de la Junta Patriótica, redactor de la Constitución merideña y primer presidente de la Provincia; el Presbítero Antonio Uzcátegui, Buenaventura Arias, Rector de la Universidad y el Obispo Santiago Hernández Milanés quien

150. *Ibidem.* Fol. 21.

151. LARES, JOSÉ IGNACIO: Citado por Tulio Febres Cordero. *Ob. Cit.* T. II. p. 253.

hasta su muerte ocurrida en el terremoto se había mostrado condescendiente. El bando realista lo componían el Deán de la Catedral, Licenciado Irastorza y su Adláteres Mas y Rubí. No descansarán hasta castigar a Mérida, privándola de la Universidad, de la Catedral cuyo edificio estaba en construcción y del Convento de las monjas Clarisas, instituciones que traslada a Maracaibo con todas sus rentas y propiedades después de amenazar a la feligresía con la excomunión.

Ante la amenaza de caer de nuevo en manos realistas, el Poder Ejecutivo merideño resuelve dejar en manos del Teniente Juan Antonio Paredes al mando político y militar de toda la Provincia. Paredes redacta una proclama dirigida a todas las poblaciones sujetas a Mérida; en ella reclama un esfuerzo extraordinario para defender los derechos de la Independencia. Divide las tropas en tres secciones: una destinada a Mucuchíes al mando de Antonio Ignacio Pino; otra destacada en Bailadores, comandada por Francisco Yepes, y la tercera en la propia Mérida bajo su dirección. Pero por Trujillo viene otra fuerza enemiga. Se piden auxilios a Nueva Granada, se mandan refuerzos a Mucuchíes con Vicente Campo Elías a la cabeza. Los demás revolucionarios desaparecen o se declaran nuevamente por el Rey, mientras que en La Grita y Murmuquena (Zea) se llevan a cabo varios encuentros con resultados a favor y en contra.

Las noticias de la caída de Barinas, de la avanzada de un contingente realista que llega por la costa lacustre, de que tanto las ciudades de Trujillo y Carora, Barquisimeto, Tocuyo y Guanare han jurado fidelidad a Fernando VII, obligan a Juan Antonio Paredes, el 22 de mayo de 1812, a tomar la decisión de reconocer el gobierno de Maracaibo, y dejar a su disposición el armamento y el mando del territorio que el Poder Ejecutivo merideño le había confiado.

Dos meses después se firma la Capitulación de Francisco de Miranda en San Mateo y casi toda la República vuelve a la dominación española.¹⁵²

Bolívar en Mérida

A la caída de la Primera República, Bolívar logra obtener un salvoconducto y refugiarse en la Nueva Granada. Allí toma parte en la campaña libertadora de Cartagena y el Magdalena y se propone invadir a Venezuela penetrando por los lados del Táchira y Barinas.

152. GARCÍA CHUECOS, HÉCTOR: "La provincia Independiente de Mérida vuelve a la dominación española". Boletín de la A.N.H. Caracas. N° 163. pp. 45-55.

Antonio Nicolás Briceño, otro de los venezolanos extrañados en territorio vecino, concibe la idea de formar un cuerpo de voluntarios, para actuar según el plan que llevó luego el nombre de Decreto de Guerra a Muerte. Plan que intenta en realidad unir a las clases sociales venezolanas profundamente divididas, en búsqueda ya de una nueva estructura social e indiferente a la emancipación. Al tanto de la situación, Bolívar decreta lucha sin cuartel a los Realistas, apoyo a los nacidos en la América, con el fin de darle a la guerra cariz internacional. Al pasar la frontera, después de derrotar al Coronel Correa que estaba apostado en los valles de Cúcuta, se dirige a las Provincias de Mérida y Trujillo. Le acompañan, José Félix Ribas, Rafael Urdaneta y los neogranadinos Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte. Una segunda derrota que sufre Correa, a manos de Manuel del Castillo, cerca de La Grita, le obliga a enrumbarse hacia Mérida.

Según la tradición, escribe Don Tulio Febres Cordero, los mil hombres de Correa acamparon en la plaza permaneciendo escasos tres días, pues Anastasia, criada del convento de las monjas Clarisas, les hace imaginarse la llegada de Bolívar dando ¡Vivas a la Patria! y disparando varios tiros de trabuco en medio de la oscuridad. Lo cierto es que Mérida estaba en espera del ejército patriota y a la huida de Correa, Vicente Campo Elías toma la ciudad.

Los merideños reciben a Bolívar con grandes demostraciones de júbilo. Allí se quedará desde el 23 de mayo hasta el 10 de junio, tiempo que emplea en la planificación de los próximos movimientos y en la organización de la tropa. Restablece la Provincia de Mérida de Venezuela, el Poder Ejecutivo encabezado por Cristóbal Mendoza y por algunos de sus antiguos miembros que habían retornado con el cambio político; entre ellos el Canónigo Uzcátegui y Antonio Ignacio Rodríguez Picón, otros como Mariano de Talavera y Juan Antonio Paredes continuaban presos.

El Ayuntamiento merideño celebró una sesión extraordinaria el 31 de mayo. Entre los Regidores presentes distinguimos el nombre de José Cornelio de La Cueva, a quien años antes las mismas autoridades con las cuales ahora se codea, le habían negado el uso del paraguas en su "calidad" de mestizo.

Fue en la celebración de esta sesión cuando el pueblo merideño agolpado en la plaza, concedió a Bolívar el título de Libertador. Más tarde se refería a dicho título, con las siguientes palabras:

“...superior a todos los que ha recibido el orgullo humano;... más glorioso y satisfactorio que el cetro de todos los imperios de la tierra.¹⁵³

Y ya para despedirse se dirige a los habitantes con la siguiente Proclama que instaura la Guerra a Muerte:

“Las víctimas serán vengadas; los verdugos serán exterminados. Nuestra bondad se agotó ya, y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América, y la tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable y la guera será a muerte”.¹⁵⁴

Para contribuir a la Campaña Admirable, la cual finaliza en Caracas, Bolívar recibirá de Mérida la primera casa patrimonio de la República, donada por María Simona Corredor, 16 cañones fabricados por el Canónigo Uzcátegui, más otro de su hermana grabado con su nombre. 30.000 pesos, 600 bestias de carga, armas, pertrechos y quinientos combatientes que ayudarán a ganar las batallas de Niquitao, Los Horcones, Taguanes y La Victoria. Otros llegarán a Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho; pero al final del año 1814 casi toda Venezuela con excepción de Margarita estaba otra vez en manos de españoles, Mérida quedará de la misma forma hasta 1820, salvo en 1817 durante el lapso de un mes llamado La Patriecita, movimiento insurreccional encabezado por Manuel Nucete y Rafael Salas, jóvenes de la ciudad que se ganan al Jefe de Armas con el seguimiento de los pueblos del Partido y ponen en ascuas a los gobiernos de Barinas y Trujillo, finalizando con el saqueo y toma de Mérida por la tropa de Sebastián de La Calzada.¹⁵⁵

Liberación definitiva de la Provincia de Mérida

Para 1819 sólo estaban rescatadas las provincias de oriente. Antes de buscar la independencia del centro y occidente, Bolívar pasa a la Nueva Granada, allí se gana la batalla de Boyacá; quedan sentadas las bases para liberar el resto del territorio de Venezuela y hacer realidad el sueño bolivariano de la Gran Colombia.

Hasta 1820 se sucedieron varios enfrentamientos entre patriotas y realistas, aun cuando el gobierno estuvo en manos de españoles. En adelante la Provincia quedará bajo el mando patriota.

153. SALCEDO BASTARDO, J. L.: *Bolívar, un Continente y un Destino*. p. 84.

154. GIL FOTOU, JOSÉ. *Ob. Cit.* T. I p. 332.

155. FEBRES CORDERO, JOSÉ R.: “El Aporte de Mérida a la Independencia Nacional”. *Revista Libertador*. pp. 19-28.

Los choques definitivos acontecerán entre 1822 y 1823 a pesar de haberse librado ya la batalla de Carabobo. El 24 de diciembre de 1822 tuvo lugar un encuentro cerca de Timotes. Allí se enfrentaron los batallones republicanos Orinoco, Caracas y Trujillo al mando del Coronel Cruz Carrillo. El ejército realista estaba formado por las tropas de Calzada y más de 1.000 soldados que desembarcaron en el Puerto de Gibraltar junto con el General José Tomás Morales.¹⁵⁶ Después de vencer, los republicanos continuaron marcha a Mérida, sin hallar en el trayecto a enemigo ninguno. Al llegar a Estanques toman el puente que se encontraba custodiado por 100 hombres. Mientras tanto por La Grita y Bailadores se movilizaba otra fuerza que mantenía también Calzada. El 24 de enero de 1823, en los alrededores de la última población mencionada, se llevó a efecto el combate final que dio la victoria a Juan Antonio Paredes y a Cruz Carrillo. Viéndose derrotado Calzada, sin armamento y equipaje, toma camino al puerto de Moporo en el lago de Maracaibo. El resto de sus hombres se dispersó. Algunos desertaron; veinticinco españoles que quedaron fueron apresados y remitidos a Trujillo.

Para fines del mes de enero de 1823, el parte militar de la Provincia de Mérida comunica que se encuentra tranquilo e independiente.¹⁵⁷

Lograda la Independencia reaparecen los esquemas europeos. Los peninsulares son suplantados por los criollos propietarios, quienes vuelven a ocupar los lugares prominentes en la dirección política, junto con los personajes destacados en las guerras emancipadoras; a éstos se les pagan sus acciones militares con los bienes incautados a los españoles.

En los congresos posteriores a 1819, integrados en su mayoría por ricos propietarios, prevalecen intereses económicos; intereses que se oponen al pensamiento bolivariano; se va minando su autoridad y suplantando sus decretos en pro de la libertad de los esclavos por otros que la retardan. Igualmente sucede con el sueño mirandino secundado por el Libertador de fundar una sola nación, o la Gran Colombia, nación capaz de oponerse a la ambición de cualquiera otra potencia.

El General Páez fue nombrado Comandante de Armas del Departamento de Venezuela en 1826. Inmediatamente es rodeado por la oligarquía criolla que lo convierte en el eje principal del movimiento

156. A.A.N.H. Caracas. *Gaceta de Colombia*. Bogotá 9 de Febrero, 1823. Arm. X - 31.

157. *Ibidem*. Archivo del General Soublette. Arm. VI. T. 10. Informe del Comandante de Barinas". Fol. 30.

separatista que terminará por desmembrar a Venezuela de la Unión Granadina. Mientras tanto Bolívar se encuentra culminando la Campaña del Sur, la cual dará la libertad al Ecuador y al Perú.

A raíz de un desafuero cometido por Páez en ocasión del reclutamiento de milicias en la capital caraqueña, éste será juzgado y destituido por el Congreso, ocasión que la municipalidad de Valencia aprovechará para demostrar su desafección al Poder Ejecutivo establecido en Bogotá, pues desconoce la determinación del Congreso restituyendo a Páez en el cargo. Este incidente desemboca, con el seguimiento de otros puntos del país, en el Congreso Constituyente reunido en la ciudad valenciana en 1830. En él se acuerda la separación de Venezuela de la Unión Granadina, se desacata la autoridad de Bolívar y se nombra a Páez Presidente.

La Cosiata en Mérida

La Provincia de Mérida, parte integral del Departamento del Zulia desde 1821 bajo el mando del General Rafael Urdaneta, se mantendrá, debido al esfuerzo de éste, bolivariana durante algunos años. A partir de 1824 fue nombrado Gobernador de la Provincia el Teniente Coronel Ramón Burgos, natural de Guanare y compañero de Páez en las contiendas guerreras. Circunstancia que influirá para que en Mérida se aliente el movimiento. Cuando fue comunicado el proyecto separatista a varias personas entre las cuales estaban algunas que habían actuado en la Revolución de septiembre de 1810, dicho proyecto se calificó de "atentado". Sin embargo no pasa mucho tiempo para que tales personajes lo secunden.

"El movimiento separatista de Mérida no contó en un principio con el respaldo de las clases dirigentes de la ciudad. Su Cabildo, su Clero, sus hombres de influencia, los veteranos de la Independencia, fueron opuestos o, al menos, la gran mayoría, se mostraron bastante indiferentes, prefiriendo más bien esperar".¹⁵⁸

Con el objeto de detenerlo, el General Urdaneta envió a Mérida a José Félix Blanco, a quien se le confieren poderes para enjuiciar y castigar a todos los culpables y simpatizantes de la ruptura.

Hechas las averiguaciones del caso, queda en claro que Mérida, tarde o temprano, proseguiría los pasos que ya se habían dado en

158. FELICE CARDOT, CARLOS: "Mérida y la Revolución de 1826 o la Cosiata". Boletín de la A. N. H. Caracas. T. XLI. Julio-Setiembre, N° 163. p. 271.

Maracaibo y en otros puntos del país; que se pronunciaría por Páez y por Venezuela, aun cuando en el momento no se admitiera públicamente tal decisión.

El Gobernador Burgos fue presionado para dejar el cargo, lo sustituye el General Judas Tadeo Piñango.

El 11 de septiembre de 1826, el Concejo Municipal de Mérida se pronuncia contra las reformas; califica de "sensibles" los acontecimientos separatistas de Venezuela. Opina que sus consecuencias serán funestas para el país, para su crédito exterior, retardando, tal vez, el reconocimiento de la Independencia.* Lamenta también que el General Páez, a quien le debe la Patria tantos servicios, se haya dejado "fascinar por hombres turbulentos, enemigos del orden". No obstante, este mismo pronunciamiento habla de la penosa situación de la agricultura y el comercio que vive el Departamento. Tres meses después las mismas personas que lo habían firmado declaran que fueron presionadas al emitirlo y que consignan

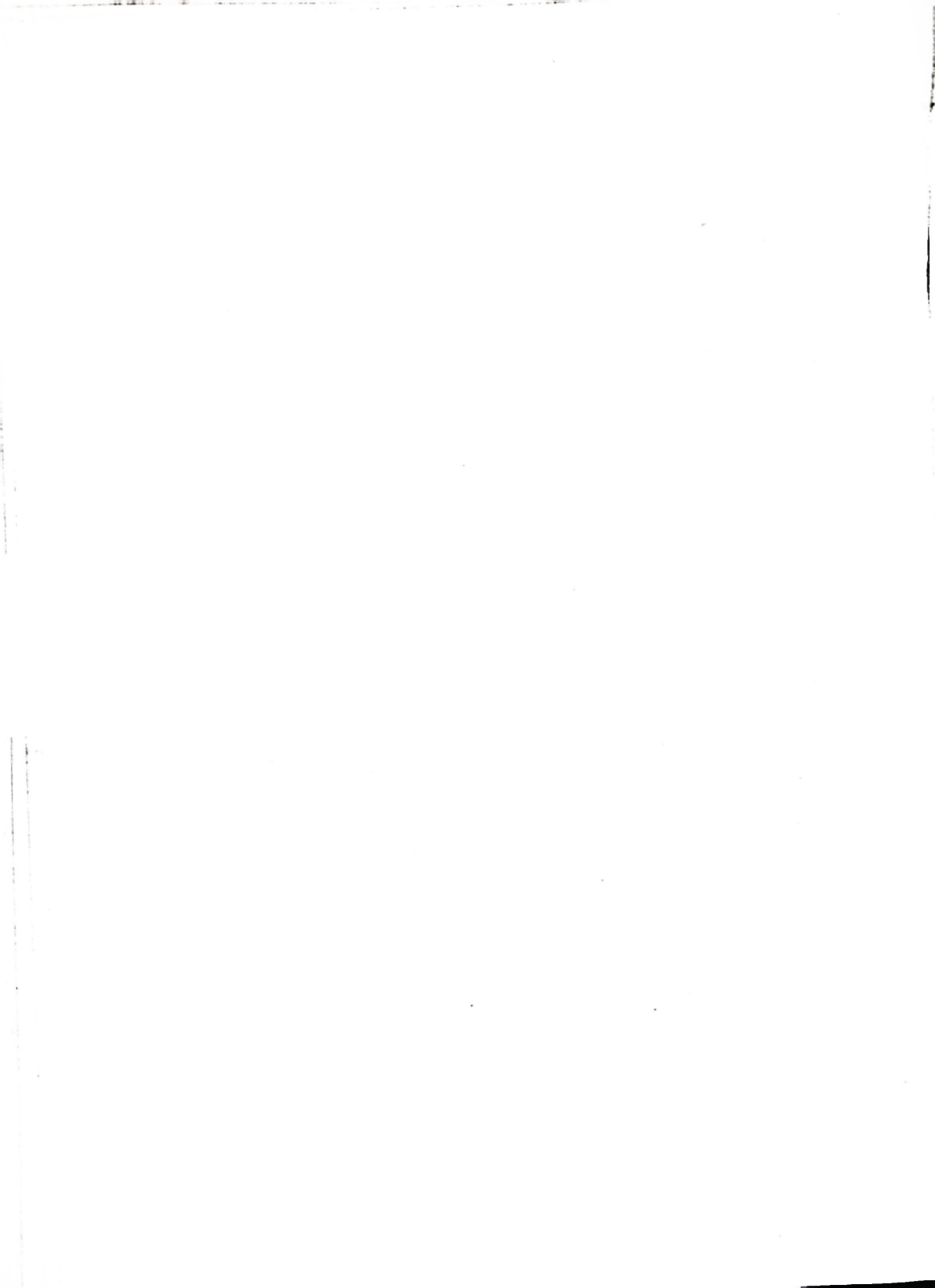
"...el ejercicio de nuestra soberanía nacional en el Libertador Simón Bolívar para que, convocando la Gran Convención, fije el sistema de nuestra República, y encargándole de los destinos de la Patria, la salve del naufragio que la amenaza".¹⁵⁹

Para comienzos del año 1830, Mérida era ya definitivamente separatista; muchos vecinos, militares, eclesiásticos, padres de familia, se reunieron en la iglesia de San Agustín para deliberar sobre las circunstancias políticas ocurridas en diversos lugares del territorio venezolano. Todas ellas unánimemente optaron por la separación de Venezuela de la Gran Colombia, desconocieron la autoridad de Bolívar, reconocieron a su vez la del General Páez y las Provincias de la antigua República. "...Guerreros de la Independencia, tales como Piñango y Juan Antonio Paredes, y civiles como Juan de Dios Picón... ceden ante la avalancha separatista".¹⁶⁰

* Aún cuando la Independencia de Venezuela había quedado sellada de hecho con la batalla de Carabobo, carecía de Reconocimiento legal de España, circunstancia que mantuvo al país, así como a otras naciones hispanoamericanas en continua zozobra. Nuestra República logrará la conclusión del tratado en 1845, no sin antes comprometerse a ciertas prerrogativas comerciales y a pagar la suma de 20 millones de pesos.

159. *Ibidem.* p. 295.

160. *Ibidem.* pp. 296-297.



PROCERES MERIDEÑOS



Próceres merideños

Luis María Ribas Dávila (1788-1814) fue el comisionado de la Junta Patriótica caraqueña para que transmitiera en Barinas y en los pueblos y ciudades sur occidentales andinos el mensaje revolucionario, y ejerciera presión para perseguir con ella la realización de los ideales de independencia.

A Mérida llega en septiembre, convence de la necesidad de efectuar el cambio político y prosigue a Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio para finalizar su misión.

Ya encausada la región hacia la libertad, regresa a Caracas como representante de la Junta Patriótica merideña ante la de aquella ciudad donde se le designa Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos; por sus importantes servicios se le nombra Coronel.

Participa al lado de Miranda en la toma de Valencia en 1812; reaparece en los llanos barinenses unificando las tropas republicanas, y en San Fernando de Apure es hecho prisionero por los realistas luego de la capitulación del Generalísimo.

Puesto en libertad debido seguramente a la gran influencia de su padre quien era para el momento Alcalde de Mérida por el gobierno español, se une al Ejército Libertador bajo el mando de Atanasio Girardot. Dentro de esta columna organiza un cuerpo de caballería llamado los Dragones de Caracas el cual sobresalió por su efectividad en el Combate de Araure.

Auxilió a José Félix Ribas en la batalla de La Victoria, dada el 12 de febrero de 1814, día consagrado hoy en recuerdo de los estudiantes y jóvenes seminaristas caraqueños que vencieron al General rea-

lista José Tomás Morales. En este encuentro sobresaliente en las páginas heroicas de la historia venezolana, sucumbieron muchos serranos andinos, y Luis María Ribas Dávila.¹⁶¹

El Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui nació en Mérida en el año 1755, cursó la carrera eclesiástica y recibió el Doctorado en Santa Fe de Bogotá. Regresó a su ciudad natal y ocupó el cargo de Vicario y Juez Eclesiástico, cargo que ejercía en 1781 cuando aconteció la Rebelión de los Comuneros. Para ese momento no se había hecho presente en él, el espíritu revolucionario que lo caracterizará más tarde, por el contrario, desde el púlpito de la Iglesia Mayor combatirá el movimiento y actuará de mediador entre las autoridades coloniales y los insurgentes. Tal vez este movimiento y las nuevas ideas de la Ilustración influirán en la modificación de su actitud; en adelante empleará sus esfuerzos y sus propios bienes en la creación de escuelas para la capacitación e instrucción de las clases populares, en la fundación de un leprocomio y en la construcción de la fuente pública de la Plaza Mayor.

En 1810, en contra de la voluntad de las autoridades eclesiásticas superiores, se pronuncia decididamente por la emancipación de la Provincia, formando parte de la Junta Patriótica que la gobernará hasta el 24 de mayo de 1812, cuando cae nuevamente en poder de los realistas. El Canónigo Uzcátegui permaneció durante este lapso asilado en la Nueva Granada hasta 1813 al restablecerse la República. Su finca de Albarregas se convierte en improvisado taller de fundición a donde entrarán las campanas, los tubos del órgano y las alhajas de la recién erigida Catedral para salir transformados en dieciseis cañones, balas y moneda acuñada para aprovisionar las tropas republicanas. Cuando de nuevo cae la Provincia en manos enemigas huye a Nueva Granada en donde muere en 1815.

Vicente Campo Elías había nacido en Castilla La Vieja en el año 1772, pero ello no fue impedimento para que se transformara en uno de los más decididos patriotas. Fue Fiel Ejecutor y por tres veces Alcalde Ordinario de Mérida antes de 1810, y miembro de la Junta emeritense, colaborando en la ejecución de las medidas republicanas que ella toma.

Al restablecerse el gobierno español en 1812 huye de la ciudad y permanece cerca, reclutando combatientes, y en espera de nuevos acontecimientos.

161. CHALBAUD, CARLOS: "El Héroe de La Victoria". *Frontera*. Mérida 16 de Diciembre de 1980. p. 8.

Cuando según Don Tulio Febres Cordero, Anastasia, criada del convento de las monjas Clarisas confunde a Correa con varios tiros de trabuco, y conoce la entrada de Bolívar, se apresura a tomar a Mérida autonombrándose Gobernador Político de la Provincia. Prosigue con el Libertador la Campaña Admirable, combate en Los Horcones, en Niquitao, y en Taguanes castiga la muerte del neogranadino Atanasio Girardot ocurrida en Bárbula, confiriéndosele en el mismo campo de batalla el grado de Teniente Coronel.

En La Puerta se enfrenta nuevamente a Boves quien le aniquila toda la infantería, pero reaparece en La Victoria para ayudar a decidir el resultado de esta batalla. Muere en 1814, días después de haber recibido una herida de fusil en San Mateo.

Juan Antonio Paredes nació en Mérida en el año 1760. Cuando contaba sólo 21 años de edad se une a la Rebelión de los Comuneros y en 1810 forma parte de la Junta Patriótica que le encomienda en 1811 el gobierno y la defensa militar de la Provincia. El terremoto de 1812 y la recuperación realista lo presionan para firmar la capitulación. A raíz de estos hechos es conducido preso a Puerto Rico y condenado a muerte. Conmutada la pena logra huir reapareciendo más tarde. Es él quien expulsa a los últimos realista del suelo merideño.

Entre los años de 1821 y 1823 es Gobernador de la Provincia independiente de Mérida y posteriormente Comandante de Armas de la Plaza de Maracaibo. Fue premiado con la Orden de Los Libertadores de Colombia culminando su carrera con el grado de General. Muere en 1834 en Maracaibo a la edad de 71 años.

Sus tres hijos, todos menores de 20 años: Ignacio, Félix, y Juan Evangelista se alistaron en el Ejército Republicano. Los dos últimos murieron en diferentes batallas dadas en los Llanos del Apure.

Antonio Ignacio Rodríguez Picón (1755-1816) ocupó importantes cargos en la dirección del gobierno provincial. Prestó auxilios al Cabildo Eclesiástico para la erección de la Catedral merideña en 1802, construcción que fue obstaculizada por el terremoto de 1812 y por la invasión española. Con gran interés se dedica a lograr la autorización Real para la elevación del Seminario de San Buenaventura al rango de Universidad, circunstancia que logra en unión de otros merideños en 1810 siendo miembro de la Junta Patriótica.

En mayo de 1813 presencia la entrada de Bolívar a Mérida, pero recuperado el territorio por las fuerzas españolas emigra a los llanos de Apure donde muere alejado de su familia.

De sus ocho hijos cuatro actuarán en la República: Francisco Picón fue Comandante del Estado Mayor de Colombia y Jefe del Ejército

durante el sitio de la fortaleza del Callao, Comandante de Armas de Panamá e Intendente del Istmo.

Juan de Dios Picón fue Diputado por Mérida en varias oportunidades entre los años de 1831 y 1859, Senador y Vicepresidente del Senado.

Jaime Picón murió en La Victoria, y Gabriel Picón se alistó en el ejército contando sólo 14 años de edad. En Los Horcones recibió una herida perdiendo una pierna a consecuencia de ella.

En 1842 siendo Gobernador de Mérida levantó La Columna, primer monumento dedicado a honrar la memoria del Libertador.

Antonio Rangel (1788-1821) nació en la ciudad de Mérida. Realizó estudios en el Seminario de San Buenaventura graduándose de abogado en septiembre de 1810. Al conocer los sucesos caraqueños del 19 de abril abandona la ciudad y se une al movimiento independentista.

Forma parte de la Caballería de Barinas y prosigue al lado de José Antonio Páez la Campaña de Los Llanos, constituyéndose en uno de sus hombres de confianza.

Combatió en Mata de Miel; desalojó las fuerzas realistas de las poblaciones llaneras de Achaguas, El Guayabal y San Fernando. Actuó en la Nueva Granada antes de comenzar la Campaña Admirable.

Ejerció en Mérida el cargo de Jefe Civil y Militar en los primeros meses de 1821. Peleó en la batalla de Carabobo al mando de la 2da. Brigada de La Guardia y mereció elogiosos comentarios de Bolívar por su actuación sobresaliente en el asedio a Puerto Cabello.

Justo Briceño nació en Ejido. Fue Teniente en los ejércitos de Francisco de Miranda, y a raíz de la capitulación de San Mateo estuvo preso en las bóvedas del castillo de Cartagena.

Combatió en la Nueva Granada. En 1821 ejerció la comandancia de la Provincia de Caracas y realizó la pacificación de Coro.

Se mantuvo con Bolívar defendiendo La Gran Colombia aún después de 1830.

Fernández Peña nació en Ejido en el año 1781. Siendo Vicario y Juez Eclesiástico de Barinas formó parte de la Junta Patriótica de aquella ciudad y fue su Representante en el Congreso Constituyente caraqueño en 1811.

Es firmante del Acta por la cual se declara la Independencia Nacional, y Obispo de Caracas a partir de 1840.

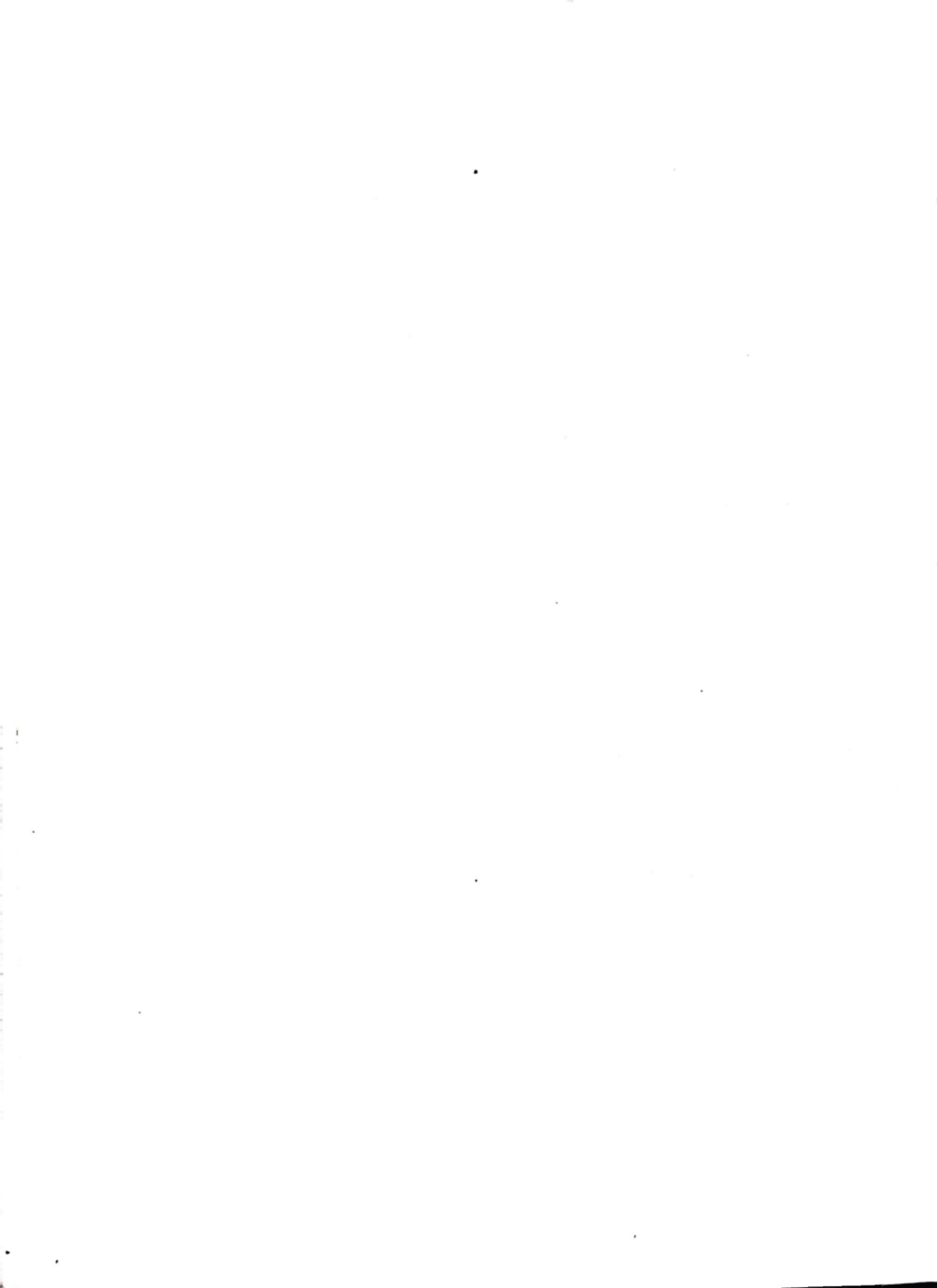
Pero no sólo con estos hombres contribuyó la Provincia de Mérida a la Independencia. Se habla de quinientos mucuchíceros alistados por Vicente Campo Elías en 1813, según dicen, continuaron con Bolívar la Campaña Admirable, llegando algunos de ellos hasta Aya-

cucho. Terminada la contienda catorce de los quinientos retornaron a sus casas.

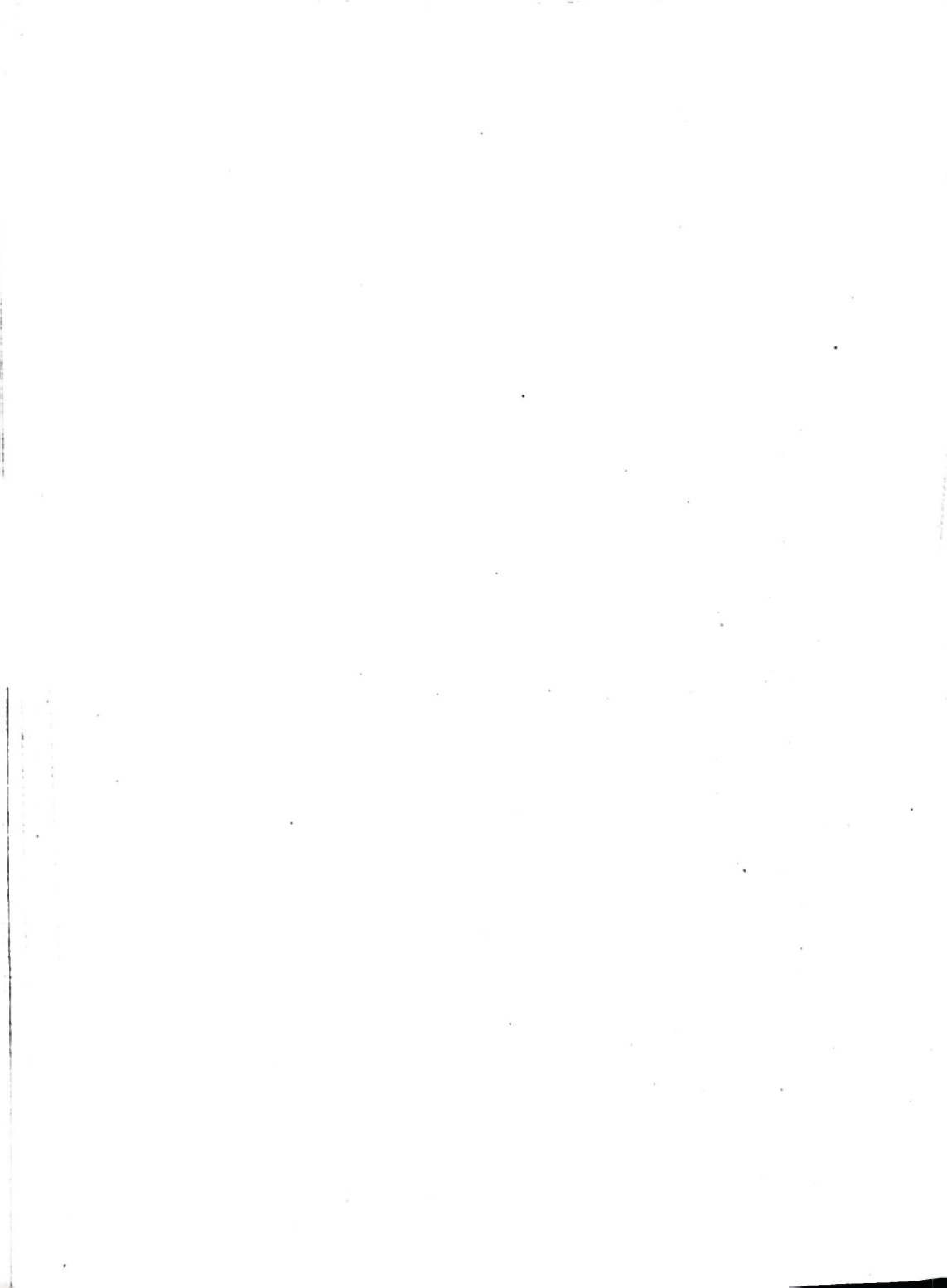
La mujer andina, como toda la población venezolana, tuvo que involucrarse de una u otra forma en la emancipación. Las circunstancias que reinaron durante esos catorce años no ofrecían más alternativas. Se cuenta que María del Rosario Nava cargó el fusil de su hijo enfermo, con el fin de que no lo excluyeran del ejército. María Simona Corredor donó su propia casa de habitación, primer bien inmueble patrimonio de la República. La hermana del Canónigo Uzcátegui puso orgullosa su nombre en uno de los cañones ofrecidos por Mérida al Libertador. Pero su verdadera contribución consistió en el apoyo que ofreció al hombre mientras éste batallaba. Ella permaneció sola al frente del hogar, levantando los hijos, sosteniendo la casa en este duro tiempo de angustia y escasez económica. Así nos lo dejan ver las últimas palabras de Luis María Ribas Dávila cuando el cirujano le extrajo la bala que le ocasionó la muerte en la batalla de La Victoria:

“Llevala a mi esposa; y decidle que la conserve, y se acuerde que a ella le debo el momento más glorioso de mi vida, aquel en que he perecido defendiendo la causa de mi suelo. Muero contento: ¡Viva la República!”.¹⁶²

162. *Idem.*



EVOLUCION POLITICA Y FORMACION ESTATAL



Desarrollo económico y cultural

Evolución política y formación estatal

Luego de la batalla de Carabobo, Venezuela pasa a ser parte de la Gran Colombia. Para controlar tan extenso territorio se la divide en siete Departamentos aumentados a doce en 1824. Cada uno de éstos seccionado a su vez en Provincias. Los Departamentos estaban bajo el mando de un Comandante de Armas y en las capitales de Provincia un Gobernador. Los Departamentos venezolanos eran los siguientes: el del Orinoco, capital Cumaná; Venezuela, capital Caracas; Apure, capital Barinas. El del Zulia, capital Maracaibo, establece nuevamente los nexos geográfico-políticos entre Mérida y Maracaibo al agrupar a las provincias del Zulia, Mérida, Trujillo y Coro.

Para el primer período gubernamental del General José Antonio Páez, Venezuela estaba dividida en 12 Provincias y éstas, a su vez, en Cantones. La Provincia de Mérida unió el territorio de los actuales Estados Táchira y Mérida, subdividida en 8 Cantones, a saber: Mérida, Mucuchíes, Ejido, Bailadores, La Grita, San Cristóbal, Lobatera y San Antonio.

Como la división territorial está por lo general estrechamente ligada a cambios políticos y económicos, el territorio venezolano no sufrió profundas modificaciones hasta 1864 con la Constitución de ese año, que introdujo variaciones en uno y otro aspecto, como veremos a continuación:

Al triunfar los Federales,* la Constitución de 1864 organiza la Nación bajo la denominación de Estados Unidos de Venezuela. La

* La Guerra Federal o de Los Cinco Años estalló en 1859. Ezequiel Zamora la proclamó desde Coro, incitando a los venezolanos a terminar de una vez por todas, con las diferentes formas de opresión social que venía arrastrando Ve-

antigua Provincia de Mérida pasa a ser uno de los veinte Estados autónomos* que la conforman.

El panorama político, tanto del Estado como el de todo el país, respondió en esta etapa a la ambición de las dos tendencias existentes: Conservadores y Liberales se sucedieron en el mando, unos, los primeros, apoyados en el poder económico y social que gozaban en la región; los segundos, en el respaldo que les prestaba el gobierno caraqueño. Los intermedios, entre uno y otro grupo, fueron llenados por Delegados Nacionales, que con el objeto de reorganizar la situación, se enviaron desde Caracas. Así vemos como entre 1863 y 1899 gobernaron en el Estado 61 mandatarios en un lapso de 36 años, a razón de poco más o menos medio año, cada uno.

El desequilibrio político también llevó consigo la inestabilidad territorial.

En el año 1868 la Asamblea Constituyente, reunida en Mérida, resuelve anexarse al Estado Zulia; el de Táchira lo había hecho con anterioridad; sin embargo la unión de los tres Estados no duró mucho tiempo.

En 1868, nueva facción destituye al General Juan Crisóstomo Falcón. Le sucede en el poder Antonio Guzmán Blanco, quien conserva constitucionalmente la autonomía de los Estados. El de Mérida toma el nombre de Guzmán.

Cuando Guzmán asume el poder, promueve una campaña a nivel del Congreso, con la intención de reformar la Constitución de 1864. Con esta reforma plantea la fusión de los veinte Estados establecidos, a siete grandes entidades que vinieron a ser las siguientes: Estado de Oriente, del Norte de Occidente, de Guayana, Zulia, del Centro y Sur de Occidente. El Gran Estado Los Andes se formó con el de Mérida

nezuela en trescientos años de Colonia y otros tantos de vida republicana. Su bandera exigía el sufragio universal, eliminación de las diferencias raciales (por cuanto la manumisión de los esclavos en el año 1854, no había previsto el futuro de esta masa que vino a engrosar la fila de los desposeídos en general), educación para todos, supresión del latifundismo, etc.

Con el triunfo de los Federales no se logró romper totalmente la estructura social que venía de atrás; si bien produjo unos cambios, sus objetivos fundamentales terminaron con Zamora, quien murió al año de haber comenzado la guerra. En los Andes la guerra Federal no causó estragos, aun cuando muchos lugares del Estado Mérida se pronunciaron por el movimiento. La Constitución de 1864 sí quebrantó el poder absoluto de la clase dominante hasta el momento. (Véase: Luis Orlando Monsalve. *La Federación en Mérida*).

* Esta autonomía se tradujo, entre otros efectos, en el derecho de elegir a sus propias autoridades.

(o Guzmán), Trujillo y Táchira. Provisionalmente la capital del mismo fue Timotes; pasó luego la capitalidad a la ciudad de Mérida.

Este momento coincidió con el auge del café. El poder económico que adquieren los andinos en este lapso y las presiones arancelarias y presupuestarias del Gobierno Nacional, hacen posible el surgimiento de figuras políticas, las cuales tendrán repercusión en la vida nacional de los años posteriores.

Otra maniobra política de Antonio Guzmán Blanco fue la creación de un Consejo Federal formado por 14 individuos extraídos del Congreso, con el objeto de facilitar sus decisiones; era más probable manipular a 14 personas y no al Congreso en pleno. De esta forma logra que las autoridades subalternas del Estado no se elijan en el sitio, sino que se nombren desde Caracas. Dichas autoridades chocaban con el modo de ser del andino y acumulaban malestar interno, produciendo continuas desavenencias. El exceso de impuestos, los empréstitos que no llegaban a cancelarse, la reducción en los salarios, y el hecho de que Mérida fuera la capital de las tres secciones, conlleva a una crisis que termina por estallar en 1899.

En la Constitución de 1881 y en las posteriores, existía un artículo que daba la posibilidad a los antiguos Estados de recuperar su anterior autonomía, siempre que se tuviera el consentimiento de la población, el de la Asamblea Legislativa y el del Congreso Nacional. En 1899 la sección Trujillo cumple con estos requisitos y plantea su separación. Así queda entonces el Gran Estado Los Andes, reducido a Mérida y Táchira. Pocos meses después, por acuerdo del Congreso, se retorna a la división en veinte Estados, los mismos que establecía la Constitución del año 1864. La incapacidad de los gobernantes y las causas anteriormente señaladas, dan a Cipriano Castro la oportunidad para irrumpir en la política nacional; es en este momento cuando emprende su marcha triunfal a Caracas. En menos de seis meses toma el poder sin grandes obstáculos.

Con Castro comienza a estabilizarse la situación de guerrillas internas en los diferentes Estados andinos. Conservadores y Liberales se unen momentáneamente para terminar de afianzar la llamada Revolución Restauradora.¹⁶³

La Constitución de 1809 reconoce la misma división territorial de la Nación en veinte Estados. El de Mérida aumenta su extensión con la Parroquia Independencia, la cual le fue segregada al del Zulia.¹⁶⁴

163. CABELLO REQUENA, HILDELISA: Tesis de Grado en preparación. U.L.A. Facultad de Humanidades. Escuela de Historia.

164. PERERA, AMBROSIO: *Historia Orgánica de Venezuela*. p. 234.

Mérida conserva en la actualidad la misma extensión territorial, sin embargo tiene una porción que continúa en reclamación, como podemos observar en el mapa de la página 189.

A lo largo de este trabajo hemos visto los cambios que con el correr del tiempo ha sufrido la región andina. De fronteras naturales se pasó a fronteras políticas: siendo Provincia de Mérida, perteneciente al Virreinato de Santa Fe, es en el año 1777 anexada a la Provincia de Venezuela. Entra a depender políticamente de la Junta Suprema de Caracas en 1810. En adelante continuará su proceso integracionista, con la presidencia de sus personajes políticos y con la construcción de dos importantes vías de comunicación.

Desarrollo Económico

Después de la disgregación de la Gran Colombia (1830), la situación económica de la región merideña varió escasamente; la Provincia permaneció conectada político-territorialmente a Venezuela. En los aspectos económico, social, cultural y demás, al resto de la zona andina, a Colombia, a Barinas y a Maracaibo, por cuanto los medios de transporte y las vías de comunicación continuaban sin desarrollar.

Sus 50.403 habitantes se dedicaban prioritariamente a la agricultura, a la cría y a la manufactura de más o menos los mismos artículos que se elaboraban durante la época colonial: sillas de montar, cabuyas, alpargatas, hamacas, confituras, lienzos de algodón, sombreros de paja, frazadas, alfombras, tapetes, pellones y aguardiente.¹⁶⁵

El intercambio comercial se realizaba con Barinas y Pedraza, en base a harinas, papas y legumbres secas. De allí se obtenía ganado, cacao, arroz y pescado salado, tanto para el consumo interno como para el de la ciudad de Maracaibo, pero la estructura general del mercado era de autoconsumo y giraba alrededor de la ciudad de Mérida. De los Pueblos del Sur, de los páramos, se concurría al mercado merideño, donde se quedaba la mayor parte de la producción.¹⁶⁶

Desde pocos años después de fundada la ciudad de Mérida, el trigo y su comercio venían constituyéndose en la principal actividad económica. La siembra prolongada en tierras mayoritariamente pendientes, de por sí erosionadas, sin la ayuda de fertilizantes, utilizando el mismo sistema desde el siglo XVI, unido al agravante de que en países como

165. CODAZZI, AGUSTÍN: *Estadística de la Provincia de Mérida*. Arm. V. Carp. I.

166. GRATEROL VITALIANO, EDUARDO OSORIO Y RICARDO RIVAS: *Orígenes y Desarrollo de la Hacienda de Café en la Región Merideña*. U.L.A. Facultad de Humanidades. Escuela de Historia. (Trabajo en preparación).

Estados Unidos de América y el Canadá se exportaba el grano a mejores precios, provocan la crisis del trigo, crisis que coincide con el inicio del ciclo cafetalero.¹⁶⁷

Al misionero José Gumilla, autor de *El Orinoco Ilustrado y Defendido*, se le atribuye la introducción del café en Venezuela. Según sus mismas palabras, él mismo "...lo sembró y creció de modo que se vió ser aquella tierra muy a propósito para dar copiosas cosechas..."; referíase a las adyacencias al río Caura. Seguramente en uno de los viajes que realizó con destino a la Nueva Granada, propagó la planta por la región andina.¹⁶⁸

Don Tulio Febres Cordero no precisa la fecha de la llegada del grano a territorio merideño, pero le adjudica a los jesuitas la primacía de su cultivo. Sin embargo, ya para fines del siglo XVIII constituía un rubro de cierta importancia entre los productos que para la exportación salían a través del Lago de Maracaibo, como podemos testimoniar por el siguiente párrafo documental:

"En el año 1778 llegaron las ventas de renglones de Europa a 197.700 pesos y las extracciones a 14.400 fanegas de cacao para España y Veracruz y para estos reinos a 80.000 pesos fuertes, 1877 quintales de tabaco de Barinas, 760 quintales de azúcar... cueros, algodón y 455 libras de café".¹⁶⁹

Para 1830 el trigo ocupa todavía el primer lugar en la lista de las producciones regionales, seguido de las papas, apios, maíz, cacao, caña, de séptimo figura el café.¹⁷⁰ Es a partir del año 1850 cuando se fundan las primeras plantaciones de importancia, las cuales se sitúan en la hacienda Las Tapias y sus alrededores.

Su expansión fue vertiginosa. El grano se paga a altos precios en el mercado mundial. Toda la región andina, situada entre los 1.000 y 1.700 metros, franja excepcional para el cultivo del fruto, se transforma en lugar de atracción, así para numerosa mano de obra, como para inversión de grandes capitales nativos y extranjeros. Actuó entonces como agente colonizador, atrayendo corrientes migratorias y abriendo nuevas vías de comunicación.¹⁷¹ Es en estos años cuando se asienta en la región una corriente migratoria procedente de Italia.

167. MONASTERIOS, MAXIMINA: *Estudios Ecológicos de los Páramos Andinos*. p. 181.

168. HENAO JARAMILLO, JAIME: *Breve Historia del Café*. (trabajo inédito).

169. "Noticias de Las Provincias de Maracaibo y Barinas". *Boletín* de la A.N.H. Caracas. T. XXXVIII. p. 176.

170. CODAZZI, AGUSTÍN. *Ob. Cit.*

171. GRATEROL, VITALIANO, EDUARDO OSORIO Y RICARDO RIVAS. *Ob. Cit.*

Ella aportó beneficios de diferente orden a la entidad; técnicas agrícolas, nuevos hábitos alimenticios, intereses artísticos .

Pueblos del Estado de Mérida que nacieron o crecieron al impulso del café

A mediados del siglo XVIII, entre Bailadores y Sabaneta, sólo existía una selva sombría de elevados árboles. No se menciona ningún núcleo poblacional que pueda relacionarse con la presencia de la ciudad, que en recuerdo del personaje epónimo lleva hoy el nombre de Tovar.* Años después aparece figurando como la Parroquia de Bailadores. En 1850 se le traslada la cabecera del Cantón y adquiere la denominación de Villa de Tovar. En 1869 se crea el Cantón Tovar, separado de su núcleo matriz y en 1876 toma la categoría de Ciudad.¹⁷²

Igualmente sucede con Santa Cruz de Mora. De aldea, en 1853, pasa a ser Parroquia en 1864. En 1928 tenía 10.271 habitantes y una planta eléctrica para el beneficio y laboreo del grano.¹⁷³

Zea,* antigua Murmuquena, intransitable todavía a fines del siglo XVIII, por la resistencia que oponían los indígenas que frecuentaban el lugar, caserío en 1853, erígese parroquialmente once años después.

A Mesa Bolívar se le adjudicaron tierras ejidales en 1866, en 1892 se eleva a Municipio.

* Martín Tovar Ponte nació en Caracas. Como Alcalde del Cabildo, perteneció a la generación de venezolanos que inicia la revolución del 19 de Abril. Fue junto con otros, redactor de la primera Constitución de Venezuela. Combatió en las batallas de El Arado, San Mateo y La Victoria. Participó en el Congreso de Angostura en 1819, en el de Cúcuta, y en el de Valencia en 1830. Después de la disgregación de La Gran Colombia, fomenta la Sociedad de Amigos del País, corporación creada en varias ciudades venezolanas, para impulsar la agricultura, la instrucción popular, las artes, los oficios, la inmigración. Sirvió de apoyo económico a la Colonia Tovar. (Estado Aragua), centro que nació con el fin de que sirviera de modelo a las nuevas poblaciones que surgieran en el país.

172. FRANCO QUIJANO, JUAN FRANCISCO: "El Distrito Tovar", en *Guía de Tovar*. pp. 15-42.

173. HENAO JARAMILLO, JAIME. *Ob. Cit.*

* Francisco Antonio Zea nació en Medellín (Colombia) en 1770. Realizó estudios de Historia Natural en Bogotá. En 1797 fue procesado por el gobierno español y condenado a dos años de prisión por emitir opiniones en pro de la Independencia de las colonias. Desde 1814 se une a Bolívar. Fue Intendente General del Ejército Libertador. En 1819 Presidente del Congreso de Angostura, Vicepresidente de la Gran Colombia, Enviado Extra-

Sucede lo mismo con La Azulita, Torondoy, Guaimaral, Aricagua, y Mucuchachí, situados algunos de ellos aún dentro del límite apto para el cultivo del café. De todos ellos bajan las recuas siguiendo las abras del Chama a vender su producción y a adquirir otros renglones en los florecientes mercados de la cuenca del Mocotíes.

El café procuró bienestar por un período no menor de ochenta años. Entre 1900 y 1918 se realizó su más grande exportación, sobrepasando las divisas que por otros conceptos salieron a través de los diferentes puertos del país. A partir de 1930 varios hechos repercuten en el decaimiento de la actividad agrícola. Por una parte la baja de precios del producto, como consecuencia de la recesión económica mundial; por otra, la explotación del petróleo incide determinada-mente, al crear nuevas y más fáciles posibilidades de riqueza.

Desarrollo Cultural

Después de catorce años de guerra, entre 1810 y 1824, la educación no escapó, igual que la agricultura, el comercio, y otras ramas al desastre general. Para sacar a la República de la ruina se estudian varias posibilidades, entre ellas la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, la cual tendría representación en todas las capitales de Provincia y cuyo fin sería el de promover las artes, oficios, población, instrucción, poniéndole especial atención a la de los niños de ambos sexos, dándosele prioridad a materias prácticas que tuvieran productividad económica. Se sabe que en la ciudad de Mérida trabajó durante algún tiempo una de estas juntas.

En el Estado tuvieron escuela pública, por los años de 1830, Mérida, Ejido, Jají, Lagunillas y la Villa de Bailadores (Tovar). Funcionaron en casas con techo de paja, como era usual la construcción; el mismo local servía para múltiples destinos y un solo maestro atendía a todos los alumnos de primaria.¹⁷⁴

Por muchas décadas la educación estuvo restringida tanto en ciudades como en pueblos, a escaso número de habitantes. Algunos pocos

ordinario y Ministro Plenipotenciario en Europa, con el fin de contratar un empréstito para costear los gastos de la guerra y establecer relaciones diplomáticas con las potencias europeas. Fue también escritor, autor de varios trabajos de Historia Natural; periodista en *El Mercurio* (España) y en *El Correo del Orinoco* (Angostura). Murió regresando de Inglaterra en un Naufragio.

174. PICÓN, JUAN DE DIOS: Descripción General de la Provincia de Mérida". en: Febres Cordero Tulio. *Ob. Cit.* T. I. p. 158.

aprendían a leer y a escribir dentro del hogar, transmitiéndose el conocimiento de padres a hijos, prefiriéndose la de los varones; la de la mujer se enfocaba más a otros aspectos: cocina, costura, tejido, en las más pudientes la pintura y la música.

Siendo la entidad eminentemente agrícola, la población rural se integraba desde muy temprana edad a las faenas del campo.

La situación permaneció sin gran variación hasta el año 1873 cuando Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República, decretó la instrucción primaria obligatoria en toda la nación. Concedió también a Colegios y Escuelas Superiores de enseñanza, siempre que llenaran los requisitos exigidos, la facultad de otorgar grados de bachiller, facultad que era privativa hasta el momento de las dos únicas universidades que existían en Venezuela: la de Caracas y la de Los Andes. Ambas disposiciones incentivan la creación de escuelas y por lo tanto la capacidad de alumnado.

Por decreto del mismo gobernante, fechado en 1885, se establecen en el Gran Estado Los Andes dos escuelas superiores de enseñanza: una de ellas en la ciudad de Mérida, (la otra en Escuque, Estado Trujillo,) la cual pasa a Tovar en 1889, debido a que la capital contaba ya con un Seminario y la Universidad.¹⁷⁵

Gran conmoción causó en Tovar la inauguración de la misma, que comenzó sus actividades impartiendo cursos de castellano, latín, francés, historia y aritmética mercantil.¹⁷⁶ Salvo la cátedra en francés, en la cual se inscribieron 12 alumnos, las demás se iniciaron con 20.¹⁷⁷

Para ingresar se exigía tener aprobada la primaria. El año escolar comenzaba el 16 de septiembre y finalizaba el 15 de julio, perdiéndose el año con sesenta inasistencias. Muy pocos eran los días de asueto y los viernes estaban dedicados al repaso de la materia impartida durante la semana. Los exámenes duraban tres horas, supervisados por el Director o Subdirector. La matrícula costaba dos bolívares.¹⁷⁸

Ya en el siglo xx el número de escuelas primarias no era tan escaso. *

175. VILLALOBOS LEÓN, CARLOS: Escuelas Secundarias de Escuque y Tovar. *El Nacional*. Caracas, 15 de Marzo de 1981.

176. *Idem*.

177. *Idem*.

178. *Idem*.

* En 1928 existían en el Estado 124 centros federales de instrucción primaria con 2:550 inscritos, 11 escuelas municipales, 1 colegio para niñas, 15 institutos particulares; para citar los más importantes, el Jáuregui en Mérida, el Miranda en Tovar y el Duque en Zea. Acabado de reinstaurar, después de más de un siglo de suprimido, estaba el de San José de la Compañía de Jesús. (F. Benet, en Guía General de Venezuela. Tomo I pp. 151-152).

La Universidad había reanudado sus actividades desde el año 1827. Para 1832 se cursaban las siguientes cátedras: Latinidad, Filosofía, Teología y Derecho Canónico y Civil. Las de Moral y Medicina estaban suspendidas.

Tanto la Universidad de Mérida como la de Caracas contaron con muy pocos alumnos: entre 1810 y 1864 el total de los mismos, contando los doctores, licenciados y maestros, era de 110 graduados. La mayoría de la población continuaba excluida, ya no por prejuicios sociales sino por circunstancias económicas. Además, las continuas guerras civiles venían afectando sobremanera la instrucción superior; de 1848 a 1876 se careció de presupuesto en forma constante, de manera que para la última fecha mencionada el Gobierno Nacional debía a la institución la suma de 630.276 bolívares.

Durante el gobierno del Presidente Guzmán Blanco se clausuraron los conventos y comunidades religiosas de la Nación. Como la Universidad de Los Andes funcionaba en el edificio del Seminario, tanto el local como otros bienes pasan a ser propiedad de la Universidad de Caracas. No obstante las dificultades económicas, el antiguo Seminario de San Buenaventura no cerró sus puertas. Por el contrario, se organizó su biblioteca, la cual contaba ya con 1874 volúmenes, se la proveyó de implementos modernos para el estudio de la cátedra de Anatomía, de Jardín Botánico y de Oficina Metereológica, debido todo esto al esfuerzo y a la conducta ejemplar del Rector Caracciolo Parra Olmedo, quien continuó, así como los demás profesores, cumpliendo sus responsabilidades sin percibir por ello ninguna remuneración económica.¹⁷⁹

Al terminar su actuación rectoral en el año 1900, se dictaban además de las anteriormente citadas, las siguientes materias: Terapéutica y Medicina Legal, Medicina Práctica, Cirugía y Partos, Patología General, Cirugía y Obstetricia, Economía Política, Química y Botánica, entre otras.¹⁸⁰

El Periodismo Merideño en el Siglo XIX

Como pionero del periodismo merideño, actividad que tuvo en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX su época dorada, se señala a un profesor y músico de nombre *José Marta Osorio*, quien

179. CHALBAUD CARDONA, ELOI: *El Rector Heróico*. pp. 190-302.

180. *Idem*.

sin ninguna posibilidad técnica, recurriendo a elementos locales, construyó por cuenta propia la primera prensa litográfica en el año 1840. De su improvisado taller saldrán a la luz pública varios libros de carácter religioso y tres periódicos: *El Tiempo*, *El Benévolo* y *El Cristiano Industrial*.

La segunda prensa, pero fabricada fuera del país, fue importada por el Profesor universitario P. H. Bourgoïn.

En 1845 *Francisco Uzcátegui* introdujo la primera imprenta; en ella se imprimieron las siguientes publicaciones: *El Centinela de la Sierra*, *El Iris* y la *Gaceta Oficial*.

Para fines de siglo, la capital merideña había contado con 10 imprentas, máquinas que fueron transportadas a lomo de mula, algunas de ellas en hombros con grandes dificultades. Desde 1858 venían apareciendo publicaciones diarias, como *La Abeja*, y en 1860 *La Barra*. La escasez de tipos no representó ningún impedimento para lograr hermosas ediciones, estuvieron también provistas de caricaturas y grabados.

Entre los titulares más conocidos tenemos: *El Lápiz*, obra tesonera de Don *Tulio Febres Cordero*; *La Niñez*, dirigido al sector infantil, su editor, *José Vicente Nucete*, persiguió con él, llevar a muchos variados conocimientos "para ampliar los pocos rudimentos" que se adquirían en las escasas escuelas.

Otros ejemplares destacados fueron: *El Colaborador Andino*, *El Cronista*, *La Gaceta Médica* y *Páginas Sueltas*.¹⁸¹ *

La primera imprenta que tuvo Tovar la llevó *Hazael Salas* en el año 1884. El mismo la estrenó publicando *El Ensayo Periodístico*, le siguió *El Eco de Tovar*. De esta misma imprenta, reforzada con gran variedad de tipos, surgieron numerosas publicaciones periodísticas.†

En 1897 introdujo la segunda imprenta el señor *Nicanor Cegarra*.

Ejido tuvo, ya finalizando el siglo, dos periódicos: *El Paso y Revista Escolar*.

181. FEBRES CORDERO, TULIO: *Ob. Cit.* T. III. pp. 89-94.

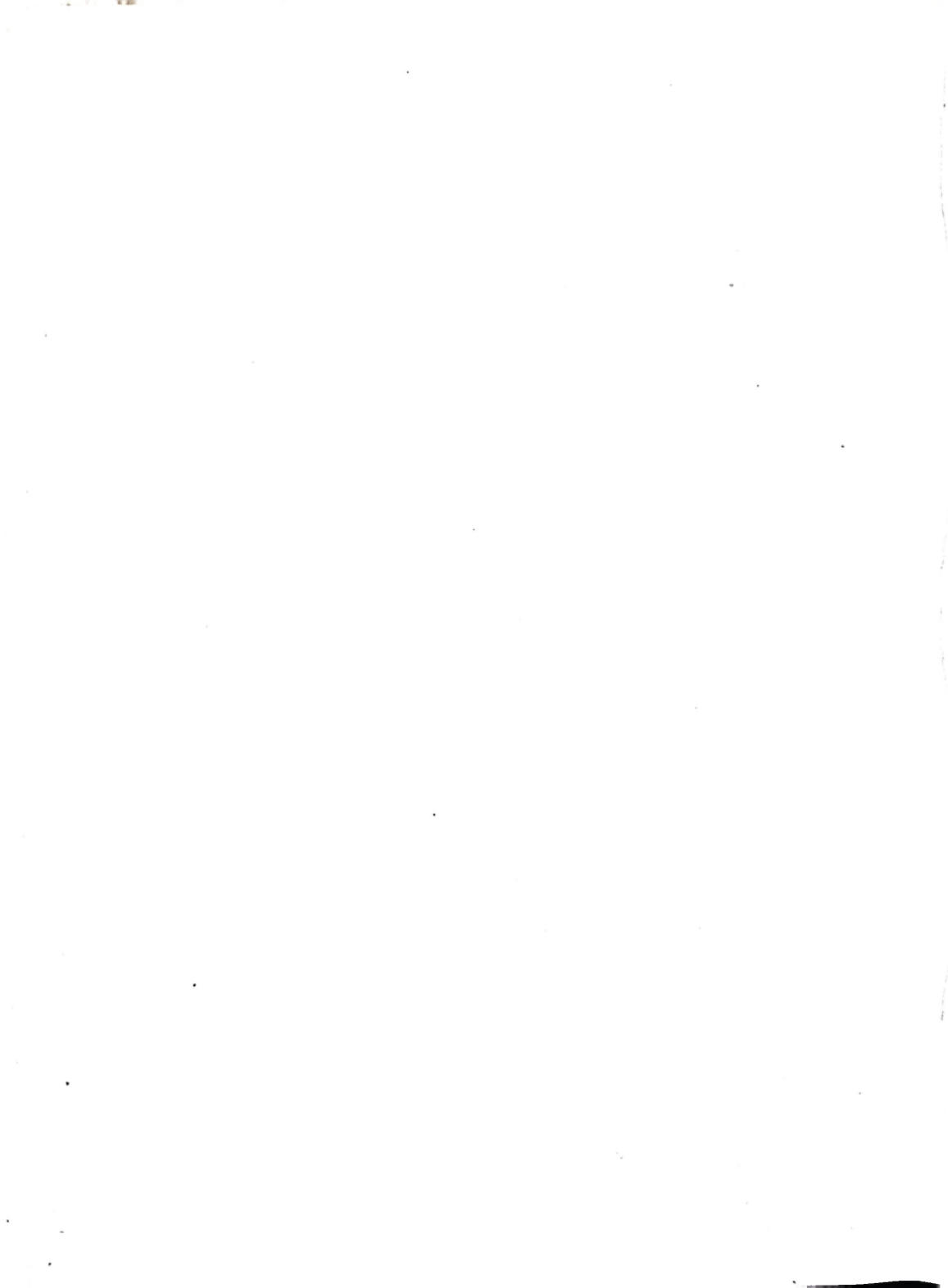
* Entre los años de 1871 al de 1900 surgieron, si bien por poco tiempo las siguientes publicaciones periodísticas: *La Cordillera*, *El Correo de Los Andes*, *El Interés de la Familia*, *El Alerta*, *El Derecho*, *El Bien*, *El Correo de la Sierra*, *El Centenario de Sucre*, *El Comercial*, *El Constitucional*, *La Opinión Andina*, *La Apoteosis de Miranda*, *El Cangrejo*, *Alboradas*, *Lagar-tijo*, *La Idea Liberal*, *El Pueblo*, *El Militante*, *Pensamiento Liberal*, *El Andino*, *El Demócrata*, *El Derecho*, *Mérida*, *El Posta Andino*.

* Entre 1900 y 1928 se editaron: *El Centavo*, *El Siglo XX*, *El látigo*, *La Soberanía*, *La Botica*, *Letras*, *El Militante*, *Voz del Estado*, *La Cítara*, *La Paz*,

La Prensa Tirolés, Alto y Frente, Crisálida, Némesis, Variedades, Juan Rodríguez Suárez, Miscelánea, La Montaña y muchos otros.

En Tovar sobresalió el semanario Tovar, sus colaboradores redactaron para conmemorar el segundo aniversario La Guía de Tovar, publicación importante de la época. El Conservador, El Artesano, El Aguila, El Céfiro, Violetas, El Impulso, El Eco de La Juventud, El Eco Popular, El Médico, fueron otras publicaciones.

Zea tuvo su primer periódico en el año 1914, impreso y redactado por Elbano Hugo Adriani y Rafael Rondón Márquez respectivamente. Se llamó El Impulso. (Guía de Tovar, p. 37.)



SIGLO XX. SITUACION ACTUAL DEL ESTADO MERIDA



División Político-Territorial

La Ley de División Territorial del Estado Mérida fue promulgada el 7 de enero de 1904. Desde entonces ha sido modificada en varias ocasiones para crear nuevos Municipios y Distritos.

Para 1904 existían ocho Distritos: Libertador, Campo Elías, Sucre, Tovar, Rivas Dávila, Rangel, Miranda y Torondoy. A éstos se agregaron: Arzobispo Chacón, en 1964; Alberto Adriani, en 1965; Andrés Bello, en 1966 y Antonio Pinto Salinas, en 1977. Los ocho Distritos tenían para la época cuarenta Parroquias (llamadas después Municipios). Los doce Distritos de la actualidad comprenden cincuenta y dos Municipios. Uno de los Distritos y tres de los Municipios han cambiado de nombre por acuerdo de la Asamblea Legislativa.

DISTRITOS Y MUNICIPIOS CAPITALES

01 DISTRITO ALBERTO ADRIANI EL VIGIA

Municipios:

- 01 Alberto AdrianiEl Vigía
- 02 Gabriel Picón GonzálezLa Palmita

02 DISTRITO ANDRES BELLO LA AZULITA

Municipios:

- 01 Caracciolo Parra OlmedoTucani
- 02 Eloy ParedesGuayabones
- 03 Obispo Ramos de LoraSanta Elena de Arenales
- 04 ZerpaLa Azulita

- | | | |
|----|--------------------------|---------------|
| 06 | Aricagua | Aricagua |
| 07 | El Morro | El Morro |
| 08 | Santos Marquina | Tabay |
| 08 | DISTRITO MIRANDA | TIMOTES |
| | <i>Municipios:</i> | |
| 01 | Andrés Eloy Blanco | Chachopo |
| 02 | Julio César Salas | Arapuey |
| 03 | Palmira | Palmira |
| 04 | Pueblo Llano | Pueblo Llano |
| 05 | Timotes | Timotes |
| 09 | DISTRITO RANGEL | MUCUCHIES |
| | <i>Municipios:</i> | |
| 01 | Las Piedras | Las Piedras |
| 02 | Mucuchíes | Mucuchíes |
| 03 | Mucurubá | Mucurubá |
| 04 | San Rafael | San Rafael |
| 05 | Santo Domingo | Santo Domingo |
| 10 | DISTRITO RIVAS DAVILA | BAILADORES |
| | <i>Municipios:</i> | |
| 01 | Bailadores | Bailadores |
| 02 | Gerónimo Maldonado | La Playa |
| 03 | Guaraque | Guaraque |
| 11 | DISTRITO SUCRE | LAGUNILLAS |
| | <i>Municipios:</i> | |
| 01 | Chiguará | Chiguará |
| 02 | Estanques | Estanques |
| 03 | Lagunillas | Lagunillas |
| 04 | San Juan | San Juan |
| 12 | DISTRITO TOVAR | TOVAR |
| | <i>Municipios:</i> | |
| 01 | Tovar | Tovar |
| 02 | Zea | Zea |

Situación Económica

En la actualidad (1980), la entidad merideña cuenta aproximadamente con 438.100 habitantes.

Hasta el año 1920 la economía del Estado Mérida, así como la de todos los demás Estados del país, dependía básicamente de la agricultura y la ganadería. La explotación petrolera cambió radicalmente esta estructura. El campesino emigró a la ciudad, donde el comercio, los servicios y la actividad estatal le proporcionaban modos de vida más ventajosos y cómodos.

Por otra parte, el presupuesto que recibe el Estado, continúa distribuyendo minoritariamente en el renglón agrícola, mientras que la ayuda técnica, vialidad y transporte inadecuados aumentan el costo de la producción.

Según los datos arrojados por el Plan de Desarrollo Integral, para 1971 un 44% de la población económicamente activa se incluía dentro del sector primario; es decir: en la actividad agrícola, silvicultura, caza y pesca. Del sector secundario, al cual le corresponde un 12,2%, la industria manufacturera tiene el 6,2%. Le sigue la construcción con el 5,4%. El resto de la población activa, devenga sus ingresos del sector terciario de los servicios públicos y privados.

Los datos anteriores reflejan que si bien gran parte de la población subsiste de la agricultura, ella se basa en niveles muy rudimentarios.

Los estudios que se han llevado a cabo con el fin de mejorar las condiciones actuales, revelan que es necesario en primer lugar educar al trabajador rural, modernizar la técnica, rebajar los costos de transporte mediante la apertura de vías rápidas de comunicación y la capacidad del transporte en sí. Implantar una política de financiamiento actualizada. Todo ello llevaría al desarrollo agrícola y pecuario intensivo de 522.700 hectáreas. Otras áreas a impulsarse serían la Electrónica y la Química Farmacéutica, proponiendo a la ciudad de El Vigía como centro de este desarrollo industrial. El turismo está considerado como otra fuente de riqueza susceptible de ser aprovechada.

Situación Cultural

A pesar de la tradición cultural de la capital merideña, el Estado tiene una tasa de analfabetismo del 35%. Este dato refleja que existe una gran desproporción entre la población que recibe educación superior y aquella que está fuera de los servicios educacionales. Lo anterior se deriva en primer lugar de las características particulares que reviste la entidad con la presencia de la Universidad de los Andes, pues un 70% de los estudiantes universitarios proviene de otros lugares del país.

Para los años 1979-1980 el número de planteles existentes en el ámbito estatal era de 771; 749 de los mismos pertenecían al sector oficial y 22 al privado.

La matrícula de educación Pre-escolar y de Primaria diurna era para la fecha señalada, de 87.831, la de Educación Media de 24.711. El personal docente de ambas es de 3.273 personas.

En la actualidad, la Universidad tiene 12 facultades, 26 departamentos de Investigación, 15 programas de Especializaciones Médicas, 11 de Maestría, repartidos tanto en Mérida como en los dos núcleos de San Cristóbal y Trujillo. El número de profesores se eleva a 1.880 personas; el de estudiantes a 18.000, el 30% de los mismos proviene del propio Estado. Además proporciona empleo a 2.429 personas. Para su funcionamiento recibe del Gobierno Nacional la suma de 234 millones de bolívares.¹⁸²

Actualmente Mérida está a la vanguardia en materia conservacionista. Existe en la ciudad un movimiento originado de la población estudiantil, el cual por medio de publicaciones periódicas denuncia a los organismos oficiales o universitarios que descuidan u olvidan su tarea.

La Colmena surgió como iniciativa de dos estudiantes preocupados por los problemas urbanos y de contaminación. Además del periódico se valen de hojas sueltas, volantes, afiches, que reparten en los sitios estratégicos tratando de incorporar al conglomerado a esta hermosa tarea.

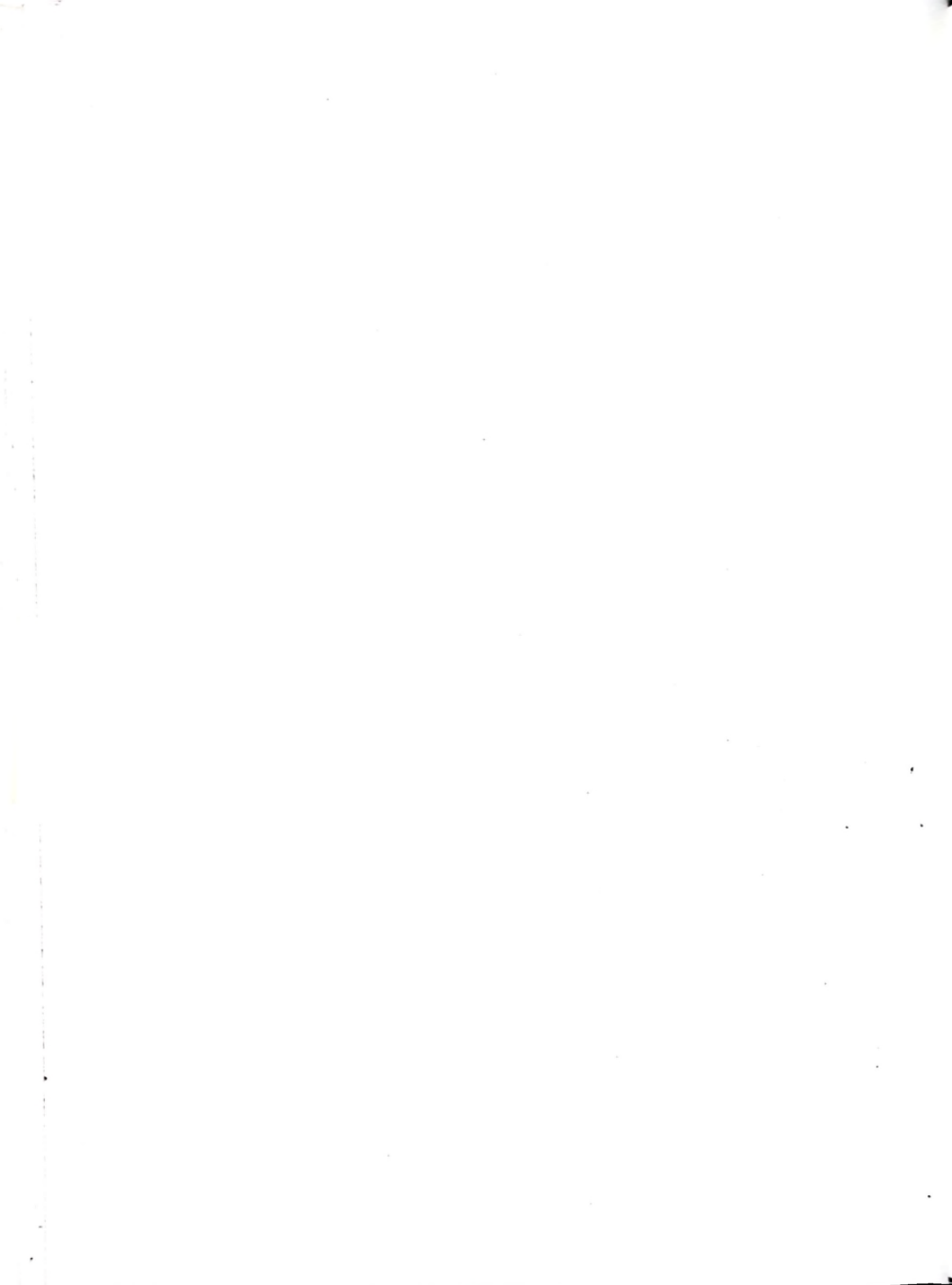
La Trocha es otra publicación que comenzó en el año 1979. Analiza la problemática que conlleva la concepción actual de la ciencia como elemento base de poder, contraria al hombre y su interior. Busca alternativas nuevas que reinterpreten este concepto.

La Gacela Polar cuenta ya con más de 200 publicaciones. Trata tanto aspectos relativos a la conservación ambiental como temas literarios.

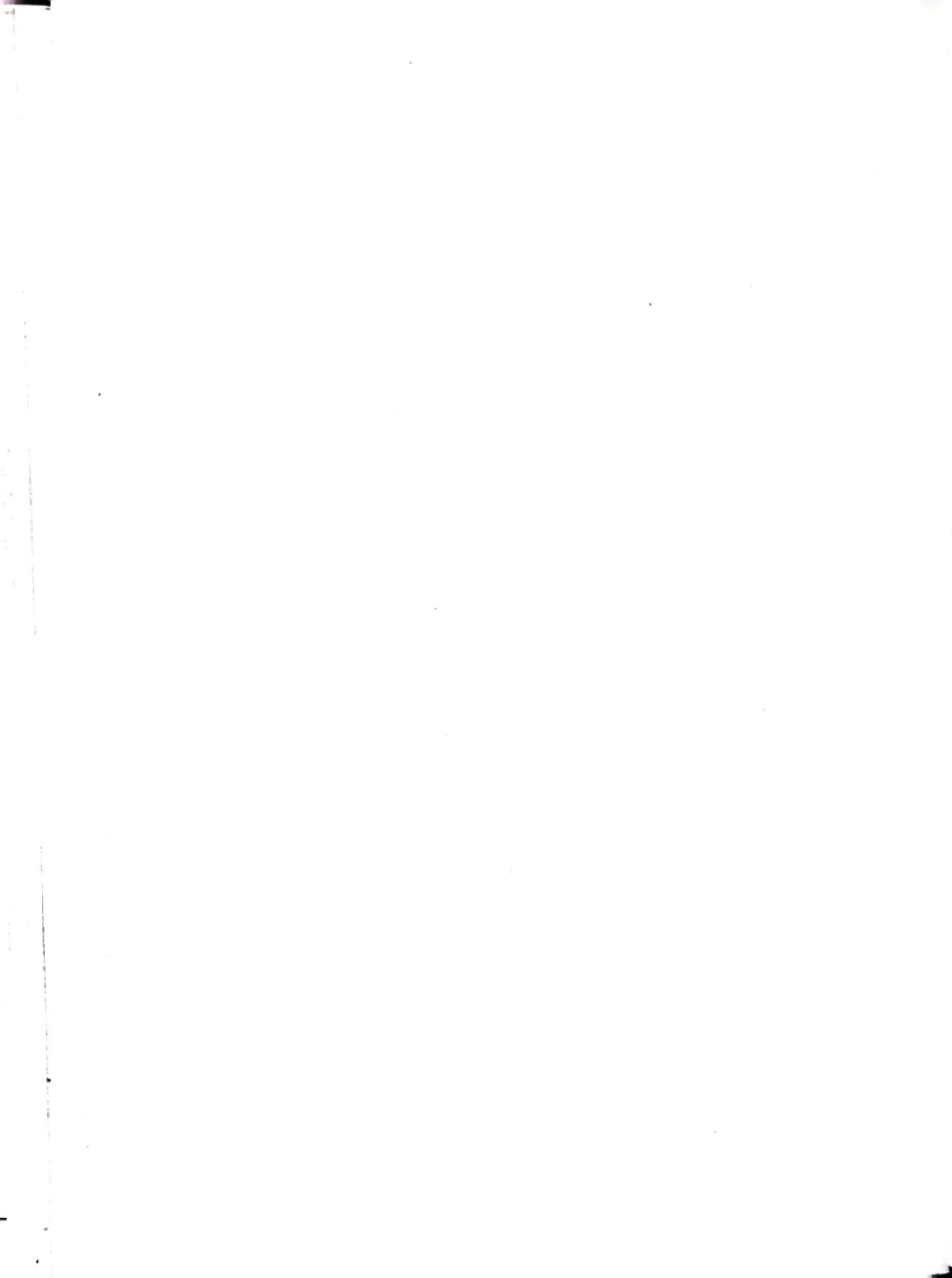
El Merthiolate es producto de la reflexión de dos estudiantes de Medicina, preocupados por la forma como se practica esta ciencia. Plantea la necesidad de crear un sindicato de enfermos, con el fin de que se de mejor atención y un trato que no despersonalice al paciente.

El Gato, Tiempos Modernos, La Antorcha, son igualmente órganos periodísticos de la misma tónica:

182. RIVERO LUIS Y OTROS: *Estudio de Base Económica de Mérida*. pp. 14-15



**CENSOS DESDE GUZMAN BLANCO
HASTA EL PRESENTE**



PRIMER CENSO. AÑO 1874

| ESTADO GUZMAN | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------|--------|--------|-----------|-------|---------|------------|------------------|----------------------|
| Resúmen general de su Censo por Departamentos | | | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTOS. | Ciudades, lugares, sitios | Casas y ranchos | Calles | Ventas | Haciendas | Halos | Conucos | Plantillas | Cortes de madera | Número de Habitantes |
| Libertador..... | 31 | 3870 | 45 | 100 | 211 | 14 | 1642 | 3222 | 12 | 21387 |
| Campo Elías..... | 39 | 2123 | 5 | 92 | 289 | 4 | 1006 | 1766 | 9 | 10703 |
| Colina..... | 45 | 1774 | 8 | 43 | 71 | 2 | 663 | 1596 | 9 | 9675 |
| Machado..... | 69 | 1828 | 5 | 88 | 191 | 7 | 1165 | 1758 | 14 | 10667 |
| Rivas Dávila..... | 35 | 924 | 5 | 32 | 20 | 3 | 100 | 924 | 7 | 6026 |
| Pulido..... | 31 | 849 | 5 | 33 | 12 | 10 | 194 | 811 | 6 | 4359 |
| Miranda..... | 20 | 919 | 8 | 32 | 10 | 12 | 241 | 919 | 5 | 4045 |
| | 306 | 12287 | 81 | 519 | 804 | 52 | 5101 | 10996 | 62 | 67849 |

Fuente de los Censos y Cuadros:
 Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

SEGUNDO CENSO. AÑO 1881

ESTADO GUZMAN

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

| Departamentos | Personas | | | Total |
|-----------------------------|----------|---------|---------|--------|
| | Casas | Varones | Hembras | |
| Libertador | 4.565 | 11.344 | 12.632 | 23.976 |
| Miranda | 1.113 | 2.595 | 2.795 | 5.390 |
| Rangel (antes Pulido) | 1.145 | 2.739 | 3.002 | 5.741 |
| Campo Elías | 2.176 | 5.582 | 6.173 | 11.755 |
| Sucre (antes Colina) | 2.122 | 6.033 | 6.298 | 12.331 |
| Tovar (antes Machado) | 2.076 | 5.712 | 6.321 | 12.033 |
| Rívas Dávila | 1.096 | 3.364 | 3.591 | 6.955 |
| Totales | 14.293 | 37.369 | 40.812 | 78.181 |

TERCER CENSO. AÑO 1980

Resumen general del Censo de la Sección Mérida, por
Distritos

| Distritos | Casas | Varones | Hembras | Total |
|--------------------|--------|---------|---------|--------|
| Libertador | 5.986 | 13.679 | 15.088 | 28.767 |
| Campo Elías | 3.151 | 6.090 | 6.367 | 12.457 |
| Sucré | 2.665 | 6.496 | 6.670 | 13.166 |
| Rongel | 1.528 | 3.132 | 3.246 | 6.378 |
| Miranda | 1.556 | 3.232 | 3.369 | 6.601 |
| Tovar | 2.805 | 6.606 | 7.002 | 13.608 |
| Rivas Dávila | 1.450 | 3.340 | 3.535 | 6.875 |
| Totales | 19.141 | 42.575 | 45.277 | 87.852 |

CUARTO CENSO - AÑO 1920

Población por Estados. 1920, 1924, 1926.

| | 1920 | 1924 | | 1926 |
|------------------------|-----------|---------------|--------------|-----------|
| | | <i>Habit.</i> | <i>Dens.</i> | |
| Anzoátegui | 103.573 | 103.727 | 2,39 | 129.791 |
| Apure | 39.187 | 41.575 | 0,54 | 58.499 |
| Aragua | 35.902 | 96.604 | 16,51 | 105.839 |
| Barinas | 55.055 | 55.550 | 1,58 | 57.341 |
| Bolívar | 65.852 | 68.323 | 0,29 | 98.258 |
| Carabobo | 125.514 | 127.250 | 28,92 | 147.204 |
| Cojedes | 81.850 | 82.533 | 5,58 | 82.152 |
| Falcón | 128.255 | 133.168 | 5,37 | 178.642 |
| Guárico | 122.190 | 122.211 | 1,84 | 125.282 |
| Lara | 219.816 | 226.868 | 11,46 | 271.369 |
| Mérida | 123.232 | 130.744 | 11,57 | 150.128 |
| Miranda | 174.266 | 181.796 | 22,87 | 189.572 |
| Monagas | 62.421 | 62.305 | 2,15 | 68.765 |
| Nueva Esparta | 56.035 | 59.339 | 46,72 | 69.392 |
| Portuguesa | 52.549 | 51.119 | 3,45 | 58.721 |
| Sucre | 150.211 | 159.567 | 13,52 | 216.476 |
| Táchira | 147.076 | 156.864 | 14,00 | 172.900 |
| Trujillo | 178.942 | 188.698 | 25,50 | 218.780 |
| Yaracuy | 108.022 | 108.878 | 15,33 | 122.836 |
| Zulia | 119.458 | 131.104 | 2,15 | 222.613 |
| Amazonas | 48.940 | 48.940 | 0,17 | 60.276 |
| Delta Amacuro | 13.474 | 13.921 | 0,35 | 26.582 |
| Distrito Federal | 140.132 | 182.829 | 94,73 | 195.460 |
| Otros | | | | |
| TOTAL | 2.411.952 | 2.533.913 | 2,48 | 3.026.878 |

183. IZAR, MIGUEL: Series Estadísticas para la Historia de Venezuela. p. 22.

Movimiento Demográfico por Estados - 1921-1923

| | 1921 | | | 1922 | | | 1923 | | |
|-------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| | <i>nac.</i> | <i>def.</i> | <i>matr.</i> | <i>nac.</i> | <i>def.</i> | <i>matr.</i> | <i>nac.</i> | <i>def.</i> | <i>matr.</i> |
| D. F. | 4.581 | 4.737 | 1.004 | 4.737 | 3.634 | 1.032 | 5.147 | 3.722 | 1.130 |
| Anzoátegui | 1.290 | 2.040 | 189 | 1.518 | 1.659 | 192 | 1.927 | 2.093 | 222 |
| Apure | 564 | 381 | 53 | 1.291 | 787 | 121 | 1.953 | 844 | 200 |
| Aragua | 2.976 | 3.642 | 238 | 2.981 | 2.670 | 259 | 3.216 | 2.377 | 256 |
| Bolívar | 1.544 | 1.333 | 128 | 1.393 | 941 | 164 | 1.593 | 866 | 169 |
| Carabobo | 4.537 | 5.122 | 276 | 4.345 | 3.432 | 366 | 5.244 | 3.583 | 500 |
| Cojedes | 1.160 | 1.089 | 154 | 1.274 | 1.180 | 158 | 1.639 | 1.253 | 452 |
| Falcón | 2.498 | 1.791 | 534 | 3.052 | 1.696 | 437 | 3.204 | 1.667 | 578 |
| Guárico | 2.154 | 2.857 | 287 | 2.674 | 2.288 | 263 | 2.351 | 2.295 | 308 |
| Lara | 7.055 | 5.914 | 494 | 7.576 | 6.168 | 496 | 8.498 | 5.214 | 944 |
| Mérida | 5.345 | 3.295 | 387 | 5.184 | 3.698 | 407 | 5.451 | 3.612 | 501 |
| Miranda | 6.766 | 6.323 | 477 | 7.299 | 4.979 | 596 | 6.680 | 4.725 | 551 |
| Monagas | 578 | 846 | 125 | 580 | 645 | 120 | 741 | 822 | 139 |
| Nueva Esparta | 1.612 | 923 | 211 | 1.885 | 849 | 200 | 1.926 | 843 | 214 |
| Portuguesa | 1.104 | 1.454 | 47 | 1.009 | 1.539 | 66 | 1.008 | 1.340 | 97 |
| Sucre | 4.351 | 2.780 | 362 | 5.278 | 2.672 | 449 | 6.112 | 2.735 | 504 |
| Táchira | 6.377 | 3.956 | 413 | 6.602 | 4.374 | 515 | 6.564 | 4.289 | 539 |
| Trujillo | 6.697 | 4.688 | 391 | 7.317 | 5.383 | 509 | 7.947 | 4.981 | 582 |
| Yaracuy | 2.985 | 2.704 | 147 | 2.928 | 2.921 | 205 | 3.266 | 2.412 | 220 |
| Zamora | 1.204 | 1.019 | 80 | 1.112 | 1.133 | 61 | 1.141 | 1.208 | 88 |
| Zulia | 6.102 | 3.026 | 471 | 6.197 | 3.803 | 449 | 6.344 | 3.587 | 607 |
| T.D. Amacuro | 134 | 74 | 24 | 153 | 47 | 16 | 185 | 41 | 19 |

ESTADO MERIDA
CASAS Y HABITANTES. — CUADRO I

| | Casas | Población Total | V. | H. |
|--------------------------------|---------------|--------------------|---------------|---------------|
| Resumén: | | | | |
| Distrito Campo Elías | 4.589 | 26.343 | 12.867 | 13.476 |
| “ Libertador | 7.288 | 37.984 | 18.287 | 19.697 |
| “ Miranda | 1.627 | 8.404 | 4.053 | 4.351 |
| “ Rangel | 1.552 | 8.380 | 4.069 | 4.311 |
| “ Rivas Dávila | 2.441 | 12.939 | 6.310 | 6.629 |
| “ Sucre | 2.765 | 17.466 | 8.520 | 8.946 |
| “ Torondoy | 1.673 | 9.699 | 4.976 | 4.723 |
| “ Tovar | 4.964 | 28.913 | 14.366 | 14.547 |
| Total general | 10.056 | 150.128 | 73.448 | 76.680 |

| AÑOS DE EDAD | SOLTEROS | | CASADOS | | VIUDOS | | DIVORCIADOS | | NO DECLARARON | | TOTALES | |
|-----------------|----------|--------|---------|--------|--------|-------|-------------|-----|---------------|-----|---------|--------|
| | V | H | V | H | V | H | V | H | V | H | V | H |
| 66 | 31 | 61 | 77 | 38 | 25 | 67 | ... | 1 | ... | ... | 143 | 162 |
| 69 | 4 | 16 | 28 | 13 | 13 | 23 | ... | ... | ... | ... | 45 | 52 |
| 70 | 83 | 200 | 231 | 85 | 100 | 287 | ... | 1 | ... | ... | 424 | 573 |
| 71 | 6 | 10 | 22 | 8 | 10 | 13 | ... | ... | ... | ... | 38 | 31 |
| 72 | 30 | 20 | 32 | 13 | 10 | 28 | ... | ... | ... | ... | 52 | 62 |
| 73 | 6 | 14 | 15 | 4 | 8 | 14 | ... | ... | ... | ... | 33 | 32 |
| 74 | 5 | 19 | 21 | 6 | 15 | 22 | ... | ... | ... | ... | 41 | 56 |
| 75 | 15 | 59 | 64 | 22 | 33 | 87 | ... | 1 | ... | ... | 41 | 56 |
| 76 | 7 | 19 | 36 | 9 | 16 | 21 | ... | ... | ... | ... | 59 | 169 |
| 77 | 5 | 6 | 26 | 3 | 12 | 9 | ... | ... | ... | ... | 43 | 18 |
| 78 | 6 | 19 | 28 | 4 | 14 | 24 | ... | ... | ... | ... | 48 | 47 |
| 79 | 1 | 11 | 5 | 2 | 5 | 10 | ... | ... | ... | ... | 11 | 23 |
| 80 | 34 | 136 | 75 | 41 | 72 | 183 | ... | ... | ... | ... | 181 | 360 |
| 81 | 1 | 1 | 7 | 2 | 5 | 12 | ... | 1 | ... | ... | 13 | 16 |
| 82 | 3 | 9 | 12 | 1 | 10 | 5 | ... | ... | ... | ... | 25 | 15 |
| 83 | 1 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | ... | ... | ... | ... | 6 | 11 |
| 84 | 6 | 6 | 11 | 3 | 3 | 13 | ... | ... | ... | ... | 15 | 22 |
| 85 | 8 | 20 | 16 | 1 | 8 | 26 | ... | ... | ... | ... | 32 | 47 |
| 86 | 2 | 7 | 1 | 4 | 10 | 7 | ... | 1 | ... | ... | 13 | 19 |
| 87 | 1 | 4 | 1 | 2 | 5 | 1 | ... | ... | ... | ... | 6 | 4 |
| 88 | 3 | 4 | 4 | 1 | 4 | 8 | ... | ... | ... | ... | 14 | 13 |
| 89 | 4 | 6 | 1 | 1 | 4 | 4 | ... | ... | ... | ... | 10 | 11 |
| 90 | 11 | 37 | 15 | 5 | 15 | 45 | ... | ... | ... | ... | 41 | 87 |
| 91 | 1 | 1 | 2 | 1 | ... | 2 | ... | ... | ... | ... | 2 | 4 |
| 92 | ... | ... | 1 | ... | ... | 5 | ... | ... | ... | ... | 2 | 3 |
| 93 | ... | ... | 2 | ... | ... | 3 | ... | ... | ... | ... | 1 | 7 |
| 94 | 1 | 3 | 1 | 1 | ... | 3 | ... | ... | ... | ... | 2 | 3 |
| 95 | 1 | 1 | 7 | 1 | 6 | 11 | ... | ... | ... | ... | 14 | 19 |
| 96 | ... | 2 | 2 | ... | 2 | 9 | ... | ... | ... | ... | 6 | 11 |
| 97 | ... | 1 | 4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2 | 1 |
| 98 | ... | 4 | 2 | ... | ... | 5 | ... | ... | ... | ... | 2 | 9 |
| 99 | 1 | 2 | 1 | ... | ... | 2 | ... | ... | ... | ... | 2 | 4 |
| 100 y más | 8 | 13 | 6 | 9 | 12 | 16 | ... | ... | ... | ... | 26 | 32 |
| No decl. | 48 | 51 | 9 | 12 | ... | 7 | ... | ... | ... | ... | 58 | 71 |
| Totales... | 66.916 | 66.889 | 18.398 | 18.783 | 2.425 | 5.462 | 116 | 132 | 1 | 1 | 87.855 | 91.267 |

CUADRO No 12
INDICE DE POBLACION POR ESTADO CIVIL

| ESTADO CIVIL | NUMEROS ABSOLUTOS | | |
|--------------------|-------------------|---------|---------|
| | VARONES | HEMBRAS | TOTAL |
| Solteros..... | 66.916 | 66.889 | 133.805 |
| Casados..... | 18.398 | 18.783 | 37.181 |
| Viudos..... | 2.425 | 5.462 | 7.887 |
| Divorciados..... | 116 | 132 | 248 |
| No declararon..... | ... | 1 | 1 |
| TOTALES..... | 87.855 | 91.267 | 179.122 |

RESUMEN GENERAL DE POBLACION POR ESTADO CIVIL, SEXO Y EDADES DE 0 A 100 Y MAS AÑOS

| AÑOS DE EDAD | SOLTEROS | | CASADOS | | VIUDOS | | DIVORCIADOS | | NO DECLARARON | | TOTALES | | TOTAL GENERAL |
|--------------|----------|-------|---------|-------------|--------|---------|-------------|-----|---------------|-----|---------|-------|---------------|
| | V | H | V | H | V | H | V | H | V | H | V | H | |
| | 0 | 2.415 | 2.427 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.415 | |
| 1 | 2.302 | 2.143 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.302 | 2.143 | 4.445 |
| 2 | 3.005 | 2.836 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 3.005 | 2.836 | 5.841 |
| 3 | 2.956 | 2.948 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.956 | 2.948 | 5.904 |
| 4 | 2.967 | 2.937 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.967 | 2.937 | 5.904 |
| 5 | 2.823 | 2.669 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.823 | 2.669 | 5.492 |
| 6 | 2.715 | 2.783 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.715 | 2.783 | 5.498 |
| 7 | 2.960 | 2.913 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.960 | 2.913 | 5.873 |
| 8 | 2.871 | 2.731 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.871 | 2.731 | 5.602 |
| 9 | 2.173 | 2.123 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.173 | 2.123 | 4.296 |
| 10 | 2.940 | 2.788 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.940 | 2.788 | 5.728 |
| 11 | 1.811 | 1.809 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1.811 | 1.809 | 3.620 |
| 12 | 2.861 | 2.594 | ... | 1 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.861 | 2.595 | 5.456 |
| 13 | 1.800 | 1.748 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1.800 | 1.748 | 3.548 |
| 14 | 2.401 | 2.109 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2.401 | 2.122 | 4.523 |
| 15 | 1.908 | 2.247 | ... | 31 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1.908 | 2.278 | 4.186 |
| 16 | 1.727 | 2.006 | ... | 97 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1.727 | 2.104 | 3.831 |
| 17 | 1.150 | 1.198 | ... | 3 103 | ... | 1 | ... | ... | ... | ... | 1.150 | 1.198 | 2.348 |
| 18 | 2.214 | 2.260 | ... | 15 245 | ... | 8 | ... | ... | ... | ... | 2.214 | 2.260 | 4.474 |
| 19 | 1.250 | 1.188 | ... | 22 249 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 1.250 | 1.188 | 2.438 |
| 20 | 2.107 | 2.239 | ... | 71 615 | ... | 11 | ... | ... | ... | ... | 2.107 | 2.239 | 4.346 |
| 21 | 1.054 | 680 | ... | 70 295 | ... | 3 4 | ... | ... | ... | ... | 1.054 | 680 | 1.734 |
| 22 | 1.636 | 1.287 | ... | 143 550 | ... | 3 15 | ... | ... | ... | ... | 1.636 | 1.287 | 2.923 |
| 23 | 996 | 739 | ... | 195 459 | ... | 10 19 | ... | ... | ... | ... | 996 | 739 | 1.735 |
| 24 | 1.315 | 1.080 | ... | 285 685 | ... | 11 19 | ... | ... | ... | ... | 1.315 | 1.080 | 2.395 |
| 25 | 1.346 | 1.107 | ... | 391 786 | ... | 20 39 | ... | ... | ... | ... | 1.346 | 1.107 | 2.453 |
| 26 | 1.099 | 1.044 | ... | 404 774 | ... | 16 37 | ... | ... | ... | ... | 1.099 | 1.044 | 2.143 |
| 27 | 498 | 402 | ... | 277 424 | ... | 13 24 | ... | ... | ... | ... | 498 | 402 | 900 |
| 28 | 1.022 | 923 | ... | 515 783 | ... | 13 23 | ... | ... | ... | ... | 1.022 | 923 | 1.945 |
| 29 | 379 | 304 | ... | 325 382 | ... | 11 25 | ... | ... | ... | ... | 379 | 304 | 683 |
| 30 | 1.283 | 1.341 | ... | 965 1.417 | ... | 52 157 | ... | ... | ... | ... | 1.283 | 1.341 | 2.624 |
| 31 | 204 | 154 | ... | 215 271 | ... | 11 17 | ... | ... | ... | ... | 204 | 154 | 358 |
| 32 | 476 | 437 | ... | 449 543 | ... | 23 64 | ... | ... | ... | ... | 476 | 437 | 913 |
| 33 | 256 | 191 | ... | 348 373 | ... | 13 31 | ... | ... | ... | ... | 256 | 191 | 447 |
| 34 | 366 | 297 | ... | 406 429 | ... | 19 58 | ... | ... | ... | ... | 366 | 297 | 663 |
| 35 | 548 | 593 | ... | 678 780 | ... | 57 99 | ... | ... | ... | ... | 548 | 593 | 1.141 |
| 36 | 527 | 483 | ... | 691 689 | ... | 38 108 | ... | ... | ... | ... | 527 | 483 | 1.010 |
| 37 | 183 | 179 | ... | 349 306 | ... | 30 47 | ... | ... | ... | ... | 183 | 179 | 362 |
| 38 | 422 | 468 | ... | 642 595 | ... | 43 129 | ... | ... | ... | ... | 422 | 468 | 890 |
| 39 | 147 | 165 | ... | 342 262 | ... | 20 48 | ... | ... | ... | ... | 147 | 165 | 312 |
| 40 | 700 | 1.110 | ... | 1.277 1.308 | ... | 143 395 | ... | ... | ... | ... | 700 | 1.110 | 1.810 |
| 41 | 72 | 102 | ... | 267 183 | ... | 20 43 | ... | ... | ... | ... | 72 | 102 | 174 |
| 42 | 221 | 200 | ... | 530 343 | ... | 36 92 | ... | ... | ... | ... | 221 | 200 | 421 |
| 43 | 121 | 114 | ... | 339 244 | ... | 35 57 | ... | ... | ... | ... | 121 | 114 | 235 |
| 44 | 152 | 171 | ... | 375 304 | ... | 43 76 | ... | ... | ... | ... | 152 | 171 | 323 |
| 45 | 223 | 457 | ... | 767 524 | ... | 151 220 | ... | ... | ... | ... | 223 | 457 | 680 |
| 46 | 193 | 225 | ... | 546 312 | ... | 62 85 | ... | ... | ... | ... | 193 | 225 | 418 |
| 47 | 81 | 90 | ... | 244 169 | ... | 28 36 | ... | ... | ... | ... | 81 | 90 | 171 |
| 48 | 207 | 302 | ... | 539 333 | ... | 75 146 | ... | ... | ... | ... | 207 | 302 | 509 |
| 49 | 55 | 78 | ... | 250 127 | ... | 33 50 | ... | ... | ... | ... | 55 | 78 | 133 |
| 50 | 420 | 809 | ... | 1.008 698 | ... | 195 517 | ... | ... | ... | ... | 420 | 809 | 1.229 |
| 51 | 44 | 36 | ... | 167 82 | ... | 14 30 | ... | ... | ... | ... | 44 | 36 | 80 |
| 52 | 98 | 128 | ... | 320 166 | ... | 42 88 | ... | ... | ... | ... | 98 | 128 | 226 |
| 53 | 37 | 61 | ... | 217 102 | ... | 52 36 | ... | ... | ... | ... | 37 | 61 | 98 |
| 54 | 72 | 97 | ... | 248 124 | ... | 40 76 | ... | ... | ... | ... | 72 | 97 | 169 |
| 55 | 112 | 196 | ... | 413 240 | ... | 82 150 | ... | ... | ... | ... | 112 | 196 | 308 |
| 56 | 80 | 123 | ... | 347 60 | ... | 26 41 | ... | ... | ... | ... | 80 | 123 | 203 |
| 57 | 12 | 42 | ... | 115 52 | ... | 46 114 | ... | ... | ... | ... | 12 | 42 | 54 |
| 58 | 64 | 140 | ... | 263 136 | ... | 52 92 | ... | ... | ... | ... | 64 | 140 | 204 |
| 59 | 21 | 49 | ... | 731 31 | ... | 16 38 | ... | ... | ... | ... | 21 | 49 | 70 |
| 60 | 231 | 649 | ... | 1.21 57 | ... | 195 615 | ... | ... | ... | ... | 231 | 649 | 880 |
| 61 | 14 | 27 | ... | 81 31 | ... | 19 32 | ... | ... | ... | ... | 14 | 27 | 41 |
| 62 | 29 | 51 | ... | 122 62 | ... | 28 67 | ... | ... | ... | ... | 29 | 51 | 80 |
| 63 | 19 | 20 | ... | 80 29 | ... | 24 43 | ... | ... | ... | ... | 19 | 20 | 39 |
| 64 | 28 | 53 | ... | 113 55 | ... | 21 73 | ... | ... | ... | ... | 28 | 53 | 81 |
| 65 | 50 | 143 | ... | 209 75 | ... | 38 176 | ... | ... | ... | ... | 50 | 143 | 193 |
| 66 | 17 | 45 | ... | 93 38 | ... | 30 51 | ... | ... | ... | ... | 17 | 45 | 62 |
| 67 | 13 | 26 | ... | 44 20 | ... | 14 23 | ... | ... | ... | ... | 13 | 26 | 39 |

**DENSIDAD DEMOGRAFICA DEL ESTADO MERIDA, ESPECIFICADA
POR DISTRITOS, SEGUN EL VII CENSO NACIONAL DE POBLACION
1941 - 1946**

Cuadro B

| Designación | Población | Extensión en Km2 | Densidad demográfica por Km2 |
|-----------------------|-----------|---------------------|------------------------------------|
| ESTADO MERIDA..... | 192.994 | 11.300 | 17,08 |
| Dto. Campo Elías..... | 29.634 | 1.641 | 18,06 |
| " Justo Briceño..... | 12.974 | 1.358 | 9,55 |
| " Libertador..... | 55.031 | 3.900 | 14,11 |
| " Miranda..... | 10.475 | 677 | 15,47 |
| " Rangel..... | 10.881 | 855 | 12,73 |
| " Rivas Dávila..... | 16.106 | 712 | 22,62 |
| " Sucre..... | 20.899 | 853 | 24,50 |
| " Tovar..... | 36.994 | 1.304 | 28,37 |

COEFICIENTES POR 1.000 HABITANTES DEL CRECIMIENTO INTERCENSAL
Y ANUAL DE LA POBLACION DEL ESTADO MERIDA,
ESPECIFICADOS POR DISTRITOS

Cuadro C

| Designación | Coeficientes por 1.000 habitantes | |
|-----------------------|--------------------------------------|-------|
| | Intercensal | Anual |
| ESTADO MERIDA..... | 77,4 | 15,6 |
| Dto. Campo Elías..... | 35,2 | 7,1 |
| " Justo Briceño..... | 77,2 | 15,6 |
| " Libertador..... | 155,3 | 31,4 |
| " Miranda..... | 45,6 | 9,2 |
| " Rangel..... | 47,3 | 9,0 |
| " Rivas Dávila..... | 75,0 | 15,2 |
| " Sucre..... | 16,2 | 3,3 |
| " Tovar..... | 61,2 | 12,4 |

I. — Población por Entidades Federales según los censos de 1936, 1941 y 1950
(Excluida la población indígena selvática)

| ENTIDADES FEDERALES | Censo de 1936 (26-XII) | Censo de 1941 (7-XII) | Censo de 1950 (26-XI) | Porcentaje respecto a la población total nacional | | |
|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|---|---------------|---------------|
| | | | | 1936 | 1941 | 1950 |
| VENEZUELA | 3.164.347 | 3.850.771 | 5.034.838 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Distrito Federal | 283.418 | 380.099 | 709.602 | 8,42 | 9,87 | 14,09 |
| Estados: | | | | | | |
| Anzoátegui | 130.488 | 155.746 | 242.058 | 3,88 | 4,05 | 4,81 |
| Apure | 58.067 | 70.560 | 88.939 | 1,73 | 1,83 | 1,77 |
| Aragua | 129.746 | 138.235 | 189.891 | 3,85 | 3,59 | 3,77 |
| Barinas | 56.193 | 62.959 | 79.944 | 1,67 | 1,63 | 1,59 |
| Bolívar | 83.159 | 94.522 | 127.436 | 2,47 | 2,46 | 2,53 |
| Carabobo | 172.127 | 191.442 | 242.923 | 5,12 | 4,97 | 4,82 |
| Cajedes | 48.091 | 49.769 | 52.111 | 1,42 | 1,30 | 1,04 |
| Falcón | 215.140 | 232.644 | 258.759 | 6,39 | 6,04 | 5,14 |
| Guárico | 120.420 | 135.089 | 164.523 | 3,58 | 3,51 | 3,27 |
| Lara | 291.230 | 332.975 | 368.169 | 8,66 | 8,64 | 7,31 |
| <u>Mérida</u> | <u>179.122</u> | <u>192.994</u> | <u>211.110</u> | <u>5,32</u> | <u>5,02</u> | <u>4,19</u> |
| Miranda | 216.527 | 227.604 | 276.271 | 6,44 | 5,91 | 5,49 |
| Monagas | 92.885 | 122.901 | 175.560 | 2,76 | 3,20 | 3,49 |
| Nuevo Esparta | 73.375 | 69.195 | 75.899 | 2,18 | 1,79 | 1,51 |
| Portuguesa | 71.675 | 87.151 | 122.153 | 2,13 | 2,27 | 2,42 |
| Sucre | 262.344 | 291.452 | 333.607 | 7,80 | 7,56 | 6,62 |
| Táchira | 216.387 | 245.722 | 304.181 | 6,43 | 6,39 | 6,04 |
| Trujillo | 242.605 | 264.270 | 273.919 | 7,21 | 6,86 | 5,44 |
| Yaracuy | 123.964 | 127.030 | 132.436 | 3,68 | 3,29 | 2,63 |
| Zulia | 275.421 | 345.667 | 560.336 | 8,19 | 8,98 | 11,13 |
| Territorios Federales: | | | | | | |
| Amazonas | 1.715 | 3.728 | 10.562 | 0,05 | 0,09 | 0,21 |
| Delta Amacuro | 19.903 | 28.165 | 33.648 | 0,60 | 0,72 | 0,67 |
| Dependencias Federales (1): | 345 | 852 | 779 | 0,02 | 0,03 | 0,02 |

(1) Islas Guayanesas en el Mar Caribe, dependientes directamente del Gobierno Nacional (Ministerio de Relaciones Interiores).



HIMNO DEL ESTADO MERIDA

Con orgullo lancemos al viento
la canción de la tierra natal:
de confín a confín que resuene
de la Sierra la marcha triunfal.

Del preciado laurel se corona
como madre de sabios varones
y figura su timbre guerrero
esculpido en sus patrios blasones;
porque fue de las siete Provincias
que ganaron la heráldica estrella
y por eso muy alto en los Fastos
cual sus níveas montañas descuella.

Letra: Dr. ANTONIO FEBRES CORDERO
Música: GIL ANTONIO GIL.



SIMBOLOGIA DEL ESCUDO DEL ESTADO MERIDA

El Escudo del Estado Mérida fue creado siguiendo los contornos del Escudo de Venezuela. Se le dividió en tres campos horizontales los cuales describimos a continuación: El superior, de color amarillo, lleva dos espadas cruzadas que simbolizan el vencimiento del Tirano Aguirre por los españoles fundadores de la Ciudad de Mérida. Al centro, un cañón y un mástil con sus velas que recuerdan los continuos enfrentamientos sostenidos en contra de los piratas en el Puerto de Gibraltar. A la derecha, una flecha y un fusil cruzados, en medio de ellos un gorro frigio que representa la rebelión de Los Comuneros del año 1781 y la Batalla de Niquitao ganada por Ribas Dávila y su ejército de merideños en 1813.

El campo central recoge la variedad del paisaje merideño en su totalidad, desde las crestas nevadas, así como la depresión lacustre y la fachada que mira hacia los llanos. Un caballo blanco en movimiento atraviesa el campo simbolizando la libertad.

El campo inferior del escudo, en color rojo, tiene un haz de espigas de trigo, otro de caña de azúcar para significar la riqueza agrícola del Estado. En medio de los haces, un libro cerrado y una lámpara representan la tradición intelectual merideña y la creación de su Universidad.

El escudo está coronado por el Cóndor de los Andes con sus alas extendidas en actitud de emprender vuelo. En la cabeza lleva una estrella que simboliza la Provincia de Mérida en el momento en que se unió al movimiento de emancipación.

De la base del escudo salen una rama de café y otra de laurel, atadas con una cinta de plata que lleva la siguiente inscripción: En el centro "Estado Mérida", a la izquierda "9 de Octubre de 1558", fecha de la primera fundación de la Ciudad de Mérida. A la derecha, "16 de Septiembre de 1810", el inicio de la Independencia. Encima del Escudo la inscripción "Estados Unidos de Venezuela".¹⁸⁵

185. BENET, F. *Ob. Cit.* pp. 139-140.



PERSONAS RESALTANTES DEL ESTADO MERIDA



Personas Resaltantes del Estado Mérida
Campo Humanístico

TULIO FEBRES CORDERO (1860-1938). Periodista, abogado, escritor, historiador, profesor universitario. Conocía además los oficios de zapatero, relojero, mecánico, tipógrafo y encuadernador. El suelo nativo lo llenó totalmente; jamás salió de él salvo para realizar un viaje furtivo a Caracas. Defendió con pasión las costumbres venezolanas e insistió en la necesidad de mantener y fomentar una cultura propia.

Con *El Lápiz*, uno de sus periódicos que funda a fines del siglo XIX, se convierte en maestro público de historia, gramática, deleitando a sus lectores al escribir con igual sencillez y amenidad de los favores que presta la silla de suela como de las facultades de los gobernadores provinciales.

“El espíritu de verdadero nacionalista de Don Tulio se deja sentir hasta en sus estudios lingüísticos. Y no puede ser de otra manera en una persona que practicó toda su vida una ética ejemplar, que predicó hasta el cansancio el respeto a todas nuestras más puras y sanas tradiciones e instituciones.¹⁸⁶”

Su extensa obra, que gira fundamentalmente alrededor de la región merideña, está mayoritariamente agrupada en una colección intitulada *Archivo de Historia y Variedades*. Ella contiene estudios sobre los aborígenes de los Andes venezolanos; historia colonial, e infinidad de ensayos sobre múltiples tópicos. Tiene también una novela de carácter juvenil que es sin duda autobiográfica: *Memorias de un Muchacho, Don Quijote en América, Páginas Sueltas*.

186. CRDOZO, LUBIO, en Presentación de: Páginas Sueltas. p. 11.

GONZALO PICON FEBRES (1860-1918). Ha sido considerado como uno de los mejores escritores andinos del siglo pasado. En vida publicó: *Literatura Venezolana del Siglo XIX*, una novela de gran sabor criollo que marca una época dentro de la literatura nacional, llamada *El Sargento Felipe*, y otras dos menores: *Fidelia* y *Flor*. Escribió una biografía sobre *Simón Rodríguez* y un estudio filológico, al cual denominó *Libro Raro*. Gran parte de su obra quedó inédita, entre ella, *Venezuela Intelectual*.

JULIO CESAR SALAS (1870-1933). No se limitó Julio César Salas a su trabajo como profesor universitario. Fue también tipógrafo, hacendado, escritor y el promotor de una Junta patriótica para el establecimiento de industrias populares, semejantes a las que a raíz de la Independencia fundaran varios venezolanos con la intención de recuperar la economía del suelo patrio. Ella fue muestra de su vehemente deseo de enseñar a sus coterráneos una ocupación útil, un modo de vida y fundamentalmente la de arraigar el hábito del trabajo. Por medio de una hoja impresa que tituló *Paz y Trabajo*, de la cual circularon 40 números en cuatro años, transmitió incesantemente el mismo mensaje, ilustrando sobre agricultura, recursos naturales, comercio e historia.¹⁸⁷

Realizó estudios comparativos de lenguas indonésicas, asiáticas, africanas y europeas. De su extensa obra se han publicado los siguientes títulos: *Tierra Firme, Etnología e Historia de Venezuela y Colombia, Conferencia sobre la necesidad de adaptar la Legislación de Venezuela al Medio Etnológico, Lecciones de Sociología aplicada a la América, Los Indios Caribes, Estudio sobre el Mito de la Antropofagia*. Inéditos permanecen unos treinta y seis volúmenes de manuscritos.¹⁸⁸

PEDRO MARIA PARRA (1870-1945). Nativo de Mucuchíes no podrá, a través de sus obras, dejar de expresar el sentimiento que le motivaba el paisaje del páramo. *Lugareña*, novela de corte romántico, *El Labrador y el Banquero*, y *La Escuela*, son sus escritos importantes.

GERONIMO MALDONADO (1786-1913) nació en La Playa, cerca de Bailadores. Médico y escritor de los siguientes títulos: *Flores Tropicales, Cuestión Social, Stella Matutina* y otros ensayos de índole política y económica.

187. TABLANTE GARRIDO, PEDRO N.: Tres Ilustres Merideños. pp. 159-168.

188. MÁRQUEZ CARRERO, ANDRÉS: Introducción a la Vida y Obra de Julio César Salas. p. 11.

JULIO SARDI (1880-1961). Dejó pocos escritos pero de gran calidad que la Universidad de los Andes recopiló en un volumen titulado: *Páginas Olvidadas*.

CARACCILO PARRA PEREZ (1888-1964). Diplomático de larga carrera, representó a Venezuela en varios países. Historiador de magnífica y extensa obra, entre la cual destacamos: *Bolívar, Historia de la Primera República*, y *Mariño*. Esta última contenida en 8 volúmenes.

EDUARDO PICON LARES (1889-1960). Fundamentalmente historiador. Escribió *El Bolívar de Todos*, *Revelaciones de Antaño* y *Orígenes de la Literatura Venezolana*.

HUMBERTO TEJERA (1890-1971). Periodista, abogado, pedagogo, poeta, escritor de extensa bibliografía entre la cual destacamos: *Los Gómez y el Poder Judicial Venezolano*, *Doce años de Rehabilitación*.

ROBERTO PICON LARES (1891-1950). Realizó una obra que ha tenido gran difusión: *Mateo Alemán y la vida del Pícaro Guzmán de Alfarache*. Fue Rector de la Universidad de Los Andes y destacado orador.

JOSE BERTI (1891-1960). Escritor de novelas y relatos sobre el paisaje selvático venezolano; estudioso de las lenguas aborígenes de los Estados Bolívar y Amazonas. *Hacia el Oeste corre el Antavare*, *Espejismo de la selva*, *Oro y Orquídeas*, y *El Motor Supremo*, son sus obras recopiladas y publicadas por la Sociedad Bolivariana de Venezuela y otras entidades del país.

EMILIO MENOTTI SPOSITO (1891-1951). Entre los mejores poetas merideños está sin duda Menotti Spósito; escritos de gran calidad son sus *Cantos Bárbaros*, *Motivos Lugareños*, *Confesiones de un Prófugo*. Bibliógrafo, librero, escribió además sobre minas de mercurio en Carora y yacimientos minerales en el Estado Mérida.

CLAUDIO VIVAS (1891-1956). Educador y poeta tovaréño, fundador del Colegio Miranda en su ciudad natal prestó gran utilidad publica al Distrito. Autor de *Huellas sobre las Cumbres* y ensayos sobre literatura e historia.

JOSE NUCETE SARDI (1897-1972). Escribió entre otros temas históricos: *Aventura y Tragedia de Francisco Miranda*, *El Escritor y Civilizador Simón Bolívar*, *Aspectos del Movimiento Federal Venezolano*. Traductor del sabio naturalista alemán Alejandro de Humboldt y del novelista portugués Eça de Queiroz.

RAFAEL RONDON MARQUEZ (1898-1963). Historiador, autor de *Guzmán Blanco el Autócrata Civilizador*, en dos volúmenes, *Itinerario de El Cojo Ilustrado*, sobre Tomás de Heres y otro sobre Joaquín Crespo.

ALBERTO ADRIANI (1898-1963). Nacido en Zea. Está considerado como el más universal de los valores intelectuales del Estado. Su temprana muerte truncó una valiosa producción. *Labor Venezolanista* es el título del libro bajo el cual se recopilaron sus escritos.

HECTOR GARCÍA CHUECOS (1900-1973). Director durante muchos años del Archivo General de la Nación, cargo que obtuvo por riguroso ascenso. Trabajos suyos son: *Estudios de Historia Colonial Venezolana*, *La Capitanía General de Venezuela*, entre otros.

ANTONIO SPINETTI DINI ((1900-1941). Nativo de la isla de Elba, llegó a Mérida desde muy pequeño. Publicó dos revistas llamadas *Azul* e *Indoamérica* y otros poemas: *La Palabra al Viento y Hambre*.

MARIANO PICON SALAS (1901-1965). Premio Nacional de Literatura, diplomático, catedrático de universidades de Venezuela y del exterior, autor de las siguientes obras: *Buscando el Camino*, *Mundo Imaginario*, *Registro de Huéspedes*, *Intuición de Chile*, *Comprensión de Venezuela*, es sólo una muestra de su gran producción intelectual.

JOSE HUMBERTO QUINTERO. Nativo de Mucuchíes. Primer Cardenal de Venezuela. Orador. Autor de *Confidencias de un Septuagenario*. *Convenio con la Santa Sede*. *Cartas Cruzadas entre Su Eminencia el Cardenal Quintero y el Presidente Rómulo Betancourt*.

RAFAEL PIZANI. Nacido en Torondoy. Ha sido Rector de la Universidad Central de Venezuela, Ministro de Educación, escritor de varios e importantes trabajos jurídicos, entre los cuales citamos: *Ensayo de Sociología Política Venezolana*, *Principios Generales del Derecho*, *La Reforma de los Estudios de Derecho en Venezuela*.

PEDRO PINEDA LEON. Profesor universitario en la Facultad de Derecho durante más de cuarenta años, autor de un tratado de *Procedimiento Civil* en cuatro volúmenes y otro sobre *Derecho Mercantil*.

RAFAEL ARMANDO ROJAS. Educador, diplomático, representante de Venezuela ante el gobierno británico para la reclamación de la Guayana Esequiva y en otras conferencias internacionales. Premio Municipal de Literatura del Distrito Federal de 1980 por su obra: *Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos. Creadores de la Diplomacia Venezolana, Misiones Diplomáticas de Guzmán Blanco*, son algunas de sus otras publicaciones.

DOMINGO ALBERTO RANGEL. Abogado, economista, político, periodista, profesor universitario y escritor. Ha cultivado con éxito, prácticamente todos los géneros literarios. *Gómez el amo del poder, Capital y Desarrollo, La Venezuela Agraria, La Oligarquía del Dinero*, son títulos de algunas obras suyas.

JULIO ENRIQUE MORA. Redactor y fundador de varios títulos de prensa. Su actividad se ha desarrollado principalmente en la ciudad de Tovar, y por medio del periódico *El Esfuerzo*, el cual cuenta ya con más de veinte años de permanencia.

AMADOR LOPEZ RIVERA. Músico y compositor. Director de la Banda del Estado. Autor del vals *Mucuchies*.

RAFAEL RIVAS. Director por muchos años de la Banda del Estado. Compositor y formador de generaciones musicales.

PAULINA REY CUBILLOS. Directora del Salón Musical Mérida y profesora por más de cuarenta años en ese mismo Instituto.

MARTA GONZALEZ UZCATEGUI. Abnegada educadora y formadora de varias generaciones femeninas merideñas.

ROSA GONZALEZ UZCATEGUI. Hermana de la anterior y su principal colaboradora en la actividad educativa.

Otras educadoras destacadas por su vocación y méritos son: Rosita Balza, María Luisa Uzcátegui de Raguzzo, Edelmira Quintero de Lobo, Euricia Calderón, Carmen y Carmelita Ramírez.

ISABEL RIBAS, pintora, dejó plasmada en los lienzos su versión ingenua del paisaje andino.

Aun cuando no son nacidos en el Estado, será conveniente recordar la actuación de las siguientes personas:

MANUEL MUJICA MILLAN, arquitecto realizador de los edificios que enorgullecen la ciudad de Mérida, como son la Catedral, la Universidad, el Palacio de Gobierno y el Seminario.

OSWALDO VIGAS, siendo estudiante creó y dirigió el grupo cultural de la U.L.A. "Farándula Universitaria", participó en la fundación del Ateneo de Mérida. Años más tarde, ya como Director de Cultura (1965-1969) llevó a cabo una intensa actividad, convirtiendo a Mérida en el centro cultural más importante del país y en la sede del Primer Festival Internacional de Música.

JUAN ASTORGA ANTA, personalidad alrededor de la cual ha girado la vida cultural merideña. Creador de la cátedra de Arte de la Facultad de Humanidades. Uno de los principales organizadores del Museo de Arte Moderno.

MAURICE HASSON, músico de fama internacional, venezolano por adopción, fue gran colaborador de los dos personajes anteriormente mencionados, en la tarea de convertir a Mérida en un centro cultural dinámico.

Campo Científico

ANTONIO JOSE UZCATEGUI B. Médico especializado en Obstetricia, rama a la que dedicó con abnegación y ética profesional gran parte de su vida, tanto en la docencia como en la actividad asistencial. Es fundador del servicio de Clínica Obstétrica del Hospital los Andes, creador del mismo servicio en la Maternidad Mérida y su Director por más de veinte años.

Dentro de la Universidad ha servido en el Vice-rectorado y como fundador de varias cátedras.

Pero su labor no se ha quedado dentro del campo médico; cuando Mérida era una ciudad de techos rojos, y prácticamente desconocida e inoperante la ciencia conservacionista, él alertaba ya y reclamaba el derecho que tiene cada hombre de contemplar el paisaje, de beber agua

no contaminada, de vivir decentemente y de ducar a los hijos. Por su iniciativa se logra la apertura de la Escuela Forestal, la del Instituto Latinoamericano de Conservación de Suelos y la Facultad de Ciencias Forestales. Es Premio Nacional de Conservación del año 1957.

CARLOS SALAS SALAS. Doctor en Farmacia, organizador de la Junta Asistencial del Estado Mérida. Reorganizador del sistema de Laboratorios Polivalentes de la Universidad de los Andes y autor de *Trabajos Prácticos de Química Biológica*.

LUIS ZAMBRANO. Natural de Bailadores, electrificó a varios pueblos del Estado mucho tiempo antes de que lo hiciera el Gobierno Nacional. Con materiales de desecho, partes de automóviles, etc., fabricó turbinas para el Departamento Hidráulico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes. Así mismo una seleccionadora de ajos. Se adelantó cuarenta años al supuesto inventor del motor + Wankel (motor de dos tiempos que tiene un principio físico distinto al motor de pistones). Con sólo 4º de primaria, es Doctor Honoris Causa de la facultad de Ingeniería.

EDECIO DE JESUS MOLINA DURAN. Nacido en Canaguá, en un medio totalmente aislado y desprovisto de cualquier ayuda técnica, inventó una máquina de moler café que funciona automáticamente. Igualmente un radio transmisor, que utilizó como emisora local, pudiendo sus coterráneos sintonizar los programas que él mismo elaboraba, y en los cuales participaba toda la familia. Así también un aparato para poner en funcionamiento a control remoto cualquier máquina eléctrica que estuviera a 500 metros a la redonda. Una central telefónica provista de memoria, es otra de sus ideas.

ARTESANOS

Entre las artesanías merideñas tuvieron gran importancia las cobijas y los lienzos que se manufacturaban en los diversos pueblos de los páramos andinos. Toda una tradición ha girado a su alrededor. Desde la hechura del telar, el hilado de la lana, así como la extracción del tinte de las plantas, el teñido del hilo y el tejido de la tela.

Esta tarea fue realizada por una sola persona, pero fue más general que la misma se repartiera entre diversos miembros de un mismo lugar.

Durante muchos años y a pesar de la laboriosidad que exigía la fabricación de estos tejidos, se constituían en uno de los pocos productos que de Mérida salían para otras ciudades a cambio de otros renglones de consumo diario.

En la actualidad son escasos los artesanos que continúan la tradición: *Juan Félix Sánchez* de *Mucuchies*, además de tejedor, inventó un telar para poder fabricarlas con especiales diseños. Otro telar, con el objeto de buscar una trama más sencilla, fue ideado por *Vicente García*, de *Pueblo Nuevo*.

También *El Morro* tuvo, en tiempos pasados, exponentes de esta industria que está en peligro de morir; sin embargo, en *Llano del Hato* ha renacido gracias a *María Aguada de Dávila*, quien tiene dos aprendices en su taller.

Otra de las industrias merideñas que se ha transmitido de generación en generación, es la cerámica. Los artistas del barro de *Los Guáimaras*, *Aguas Calientes de Ejido* y *Pueblo Nuevo del Sur*, continúan elaborando los recipientes para uso doméstico y para la preparación de alimentos. A las jarras de cuello corto y a las ollas de boca ancha se les han sumado muchas formas.

Las diversas fases que conlleva la hechura de estas piezas de barro no se han alterado en su esencia. Continúanse moldeando a mano, sin la utilización del torno, introducido por el español.

Entre los alfareros de hoy, destacamos a *Natividad Rojas* y a *María de Osorio* de *Aguas Calientes de Ejido*.¹⁸⁹

Romualda y *Ramona Sosa* de *Los Naranjos*, cerca de *Motutuy* son unas de las pocas personas que perpetúan la técnica de los sombreros de "cogollo de vena", implemento del atuendo tradicional del hombre y mujer del campo merideño.

Los Santeros o tallistas populares de la madera, dedicados muy especialmente a la manufacturación de imágenes religiosas, "...son al mismo tiempo los legítimos herederos de la tradición colonial y creadores de inspiración genuina".¹⁹⁰

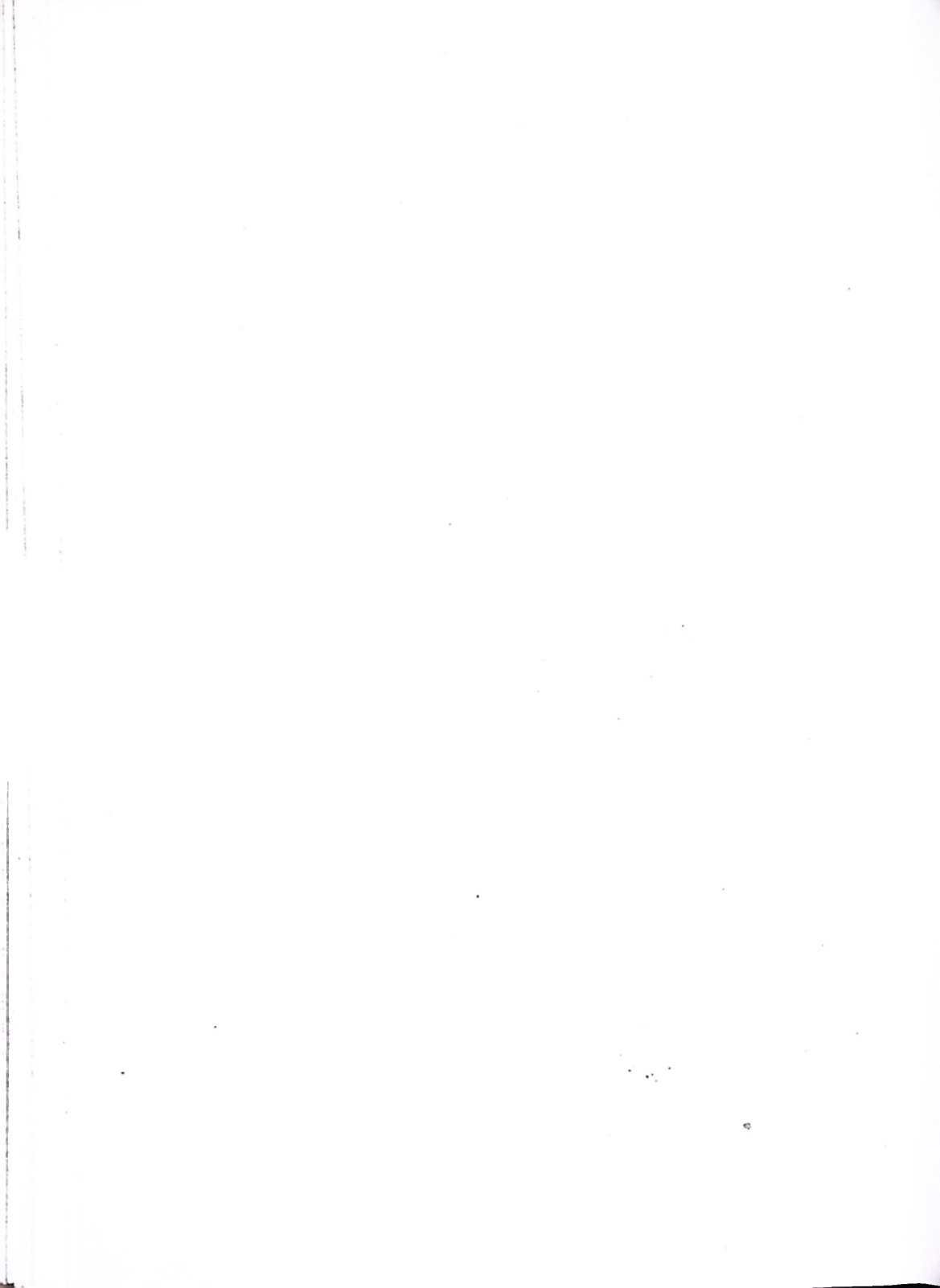
En el Estado son varias las personas dedicadas a este oficio, al cual se le está dando su verdadera estimación. Representantes del mismo son: *José Natividad Molina*, *Francisca Molina* y su hija *Brígida*, *Lucar Evangelista Ramírez*, *Juan Ali Méndez*, *Elda La Cruz* y *Juan Félix Sánchez*.

189. HILL, ROWENA: Artesanos de Mérida. *Revista M.* N.º 72, año XVI, Abril-Junio, Caracas, 1981.

190. *Idem*.



AUTORIDADES CIVILES



TENIENTES DE CORREGIDORES Y JUSTICIAS MAYORES DE MERIDA

| | |
|---|-----------|
| 1—Capitán Juan Rodríguez Suárez | 1558-1559 |
| 2—Capitán Juan Maldonado y Ordóñez | 1559-1561 |
| 3—Capitán Pedro Bravo de Molina | 1561-1565 |
| 4—Capitán Rodrigo Téllez de Las Peñas | 1565-1570 |
| 5—Capitán Hernando Cerrada y Marín | 1570-1577 |
| 6—Capitán Juan Andrés Varela | 1570-1578 |
| 7—Capitán Francisco de Trejo Paniagua | 1578-1586 |
| 8—Capitán Juan Trujillo de Sarría | 1586-1590 |
| 9—Capitán Nicolás Hernández Portero | 1590-1592 |
| 10—Capitán Sebastián Alonso de Rosales | 1592-1593 |
| 11—Capitán Pedro González de Mendoza | 1593-1598 |
| 12—Lcdo. Alvaro González Romero, interino | 1598 |
| 13—Lcdo. Juan Arroyo de Guevara | 1598-1600 |
| 14—Lcdo. Capitán Diego Prieto Dávila | 1600-1603 |
| 15—Capitán Alonso Dávila y Rojas | 1603-1605 |
| 16—Capitán Alonso Ruiz Valero | 1605-1607 |

CORREGIDORES DE LA PROVINCIA DE MERIDA Y LA GRITA

| | |
|--|-----------|
| 17—Capitán Pedro Venegas Torrijos | 1607-1609 |
| 18—Capitán Juan de Aguilar Carrascoso | 1609-1615 |
| 19—Capitán Pedro Venegas Torrijos, interino | 1615 |
| 20—Capitán Fernando López de Arrieta y Lezea | 1615-1620 |
| 21—Capitán Juan Pacheco de Velasco | 1620-1625 |

GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE MERIDA Y LA GRITA

| | |
|--|-----------|
| 22—Capitán Juan Pacheco Maldonado | 1625-1634 |
| 23—Capitán Alonso Fernández Valentín | 1634-1639 |
| 24—Don Félix de Guzmán | 1634-1644 |
| 25—Don Antonio de Silva y Mendoza, interino | 1644 |
| 26—Don Francisco Martínez de Espinosa | 1644-1651 |
| 27—Maestre de Campo Juan Bravo de Acuña | 1651-1658 |
| 28—Don Tomás de Torres Ayala | 1658-1663 |
| 29—Don Miguel de Ursúa Arismendi | 1663-1664 |
| 30—Maestre de Campo Gabriel Guerrero de Sandoval. | 1664-1666 |
| 21—Don Juan de Mur Sodevilla, interino | 1666-1667 |
| 32—Don Diego de Villalba y Girón | 1667-1668 |
| 33—Capitán Pedro de Biedma | 1668-1674 |
| 34—Maestre de Campo Jorge de Madureira Ferreira .. | 1674-1680 |

GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE MARACAIBO

| | |
|--|-----------|
| 35—Don Antonio de Vargara Azcárate | 1687-1694 |
| 36—Maestre de Campo José de Cerdeño y Monzón ... | 1687-1694 |
| 37—Maestre de Campo Gaspar Mateo de Acosta | 1694-1701 |
| 38—Capitán Manuel Arias de Puga, interino | 1701-1702 |
| 39—Don Juan Marrufo y Negrón, interino | 1702 |
| 40—Maestre de Campo Laureano de Escaray | 1702-1708 |
| 41—Maestre de Campo Pedro Ehmayle de Lobato y Bobadilla | 1708-1712 |
| 42—Capitán José de Zuleta Reales y Córdoba, interino. | 1712 |
| 43—Coronel Francisco de la Rocha Ferrer y Labarcé.s. | 1712-1718 |
| 44—Don Guillermo Tomás Hendrixen de Roo | 1718-1723 |
| 45—Don Cristóbal Alonso de Gámez y Castillo, interino | 1723-1724 |
| 46—Sargento Mayor Manuel Fernández de la Casa | 1724-1729 |
| 47—Teniente-Coronel Ignacio Torreiro Montenegro .. | 1729-1734 |
| 48—Teniente-Coronel Juan José de Valderrama y Haro | 1734-1738 |
| 49—Capitán Manuel de Altuve-Gaviria y Bedoya, inter. | 1738-1740 |
| 50—Don Antonio Benito del Casal y Montenegro, inter. | 1740-1741 |
| 51—Teniente-Coronel Francisco Antonio Salcedo. | 1741-1746 |
| 52—Coronel Francisco Miguel Colladi | 1746-1751 |
| 53—Coronel Francisco de Ugarte | 1751-1754 |
| 54—Coronel Antonio Guill y Gonzaga, provisional .. | 1754-1755 |
| 55—Coronel Francisco de Ugarte | 1755-1758 |
| 56—Brigadier Francisco Javier Moreno de Mendoza .. | 1758-1764 |

| | |
|--|-----------|
| 57—Coronel Francisco Miguel Collado, interino | 1764-1765 |
| 58—Teniente-Coronel Alonso del Río y Castro | 1765-1775 |
| 59—Coronel Francisco de Santa Cruz | 1775-1780 |
| 60—Licenciado Juan Esteban de Valderrama, interino | 1780 |
| 61—Coronel Miguel de Ayala y Tamayo, interino | 1780-1782 |
| 62—Coronel Francisco de Arce | 1782-1786 |
| 63—Teniente-Coronel Salvador Muñoz y Fernández de Allegro, interino | 1786-1787 |
| 64—Brigadier Joaquín Primero de Rivera | 1787-1794 |
| 65—Teniente-Coronel Juan Ignacio de Armada | 1794-1799 |
| 66—Brigadier Fernando Miyares y González | 1799-1810 |
| 67—Coronel Pedro Ruiz de Porras | 1810 |

GOBERNANTES PATRIOTAS DE MERIDA

| | |
|--|-----------|
| 68—Coronel Antonio Ignacio Rodríguez Picón, como Pre- sidente de la Junta Sup. Gubernativa Provincial | 1810-1811 |
| 69—Poder Ejecutivo Colegiado, con presidencia en turno mensual | 1811-1812 |
| 1) Presbítero Dr. Francisco Antonio Uzcátegui Dávila. | |
| 2) Presbítero Dr. Mariano de Talavera y Garcés. | |
| 3) Dr. Casimiro Calvo. | |
| 4) Don Pedro Briceño y Peralta. | |
| 5) Don Clemente Molina Ramírez. | |
| 70—Teniente Coronel Juan Antonio Paredes Angulo, Jefe Civil y Militar | 1812 |

GOBERNANTES REALISTAS

| | |
|--|-----------|
| 71—Don Francisco de Ugarte y Davalillo | 1812-1813 |
|--|-----------|

GOBERNANTES PATRIOTAS

| | |
|---|-----------|
| 72—Coronel Vicente Campo-Elías, interino | 1813 |
| 73—Dr. Cristóbal Hurtado de Mendoza, interino | 1813 |
| 74—Coronel Antonio Ignacio Rodríguez Picón | 1813-1814 |

GOBERNADORES REALISTAS

| | |
|--|-----------|
| 75—General Sebastián de la Calzada | 1814 |
| 76—Coronel Francisco María Farfás | 1814-1815 |

| | |
|---|-----------|
| 77—José Uzcátegui Briceño | 1815-1817 |
| 78—José Antonio Ugarte y Davalillo | 1817 |
| 79—Francisco Gámez, Gobernador patriota durante el breve lapso republicano, conocido con el nombre de “La Patriecita” (Diciembre 1817-Enero 1818) | |
| 80—General Manuel Barreiro, Jefe Civil y Militar | 1818-1819 |
| 81—General Miguel de la Torre, Jefe Civil y Militar | 1819-1820 |
| 82—Coronel Juan Tello, Jefe Civil y Militar | 1820 |

GOBERNANTES PATRIOTAS

| | |
|--|-----------|
| 83—Coronel Miguel Cegarra, interino | 1820 |
| 84—Gabriel Valera, interino | 1820 |
| 85—Coronel Juan Padrón, interino | 1820-1821 |
| 86—Comandante Vicente Bremont | 1821 |
| 87—General Juan Antonio Paredes Angulo | 1821-1823 |
| 88—Coronel Carlos Castelli-Goffi | 1821-1823 |
| 89—Coronel Ramón Burgos Paredes | 1824-1826 |
| 90—General Judas Tadeo Piñango | 1826-1830 |
| 91—General Miguel Guerrero | 1830-1831 |

GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE MERIDA

| | |
|---|-----------|
| 92—Maestro Juan de Dios Picón González | 1831-1837 |
| 93—Tomás Lacruz | 1837-1839 |
| 94—Subteniente Gabriel Picón González | 1839-1843 |
| 95—José Ramón Almarza | 1843-1844 |
| 96—Maestro Juan de Dios Picón González | 1844-1848 |
| 97—Doctor Emigdio González, interino | 1848 |
| 98—José Ramón Troconis | 1848-1849 |
| 99—General José E. Morales | 1849 |
| 100—José Gregorio Villafañe | 1849 |
| 101—Manuel Ramírez | 1849 |
| 102—General José E. Morales | 1849-1852 |
| 103—Maestro Miguel María Candeles, interino | 1852 |
| 104—Manuel Ponce de León | 1852-1854 |
| 105—Dámaso Ovalle, accidental a fines de 1853 | |
| 106—Licenciado Gregorio Cegarra Briceño | 1854-1855 |
| 107—Bachiller Pablo María Celis Durán | 1855 |
| 108—Dr. Eloy Paredes Fernández-Peña | 1855-1856 |
| 109—Coronel Pascual Luces | 1856-1857 |

| | |
|---|-----------|
| 110—José Vicente Nucete Campo-Elías | 1857 |
| 111—Manuel Amador | 1857 |
| 112—Dr. Miguel Nicandro Guerrero Febres | 1857 |
| 113—Juan de Dios Ruiz Fajardo | 1857-1858 |
| 114—Dr. Miguel Nicandro Guerrero Febres | 1858 |
| 115—Dr. Eloy Paredes Fernández | 1858 |
| 116—Maestro Juan de Dios Picón González | 1858 |
| 117—Dr. Bartolomé Febres Cordero | 1858-1859 |
| 118—Maestro Juan de Dios Picón González | 1859 |
| 119—Dr. Miguel Nicandro Guerrero Febres | 1859-1860 |
| 120—Ricardo Fonseca Uzcátegui | 1860 |
| 121—Dr. Manuel María Salas Roo, interino | 1860 |
| 122—Dr. José María Salas, interino | 1860-1861 |
| 123—Ricardo Fonseca Uzcátegui | 1861 |
| 124—Dr. Eusebio Baptista Briceño, como Designado (Vice-Gobernador | 1861 |
| 125—General José Rafael Gabaldón Chuecos, jefe civil y militar | 1861 |
| 126—Dr. Pedro Juan Arellano Blandria | 1861-1863 |
| 127—General Eloy Quintero | 1863 |
| 128—General Federico Méndez | 1863 |
| 129—General Domingo Trejo | 1861-1864 |

PRESIDENTES DEL ESTADO MERIDA

| | |
|---|-----------|
| 130—General Domingo Trejo | 1864-1866 |
| 131—General Avelino Briceño Dávila | 1866 |
| 132—José María Uzcátegui | 1866 |
| 133—Rafael A. Pino | 1866-1867 |
| 134—General Altagracia Uzcátegui | 1867 |
| 135—General Avelino Rojas | 1867 |
| 136—Antonio María Arias | 1867 |
| 137—General Jorge Southerland, período durante el cual el Estado Mérida estuvo anexado al Zulia | 1867-1868 |
| 138—José María Parra, provisional | 1868 |
| 139—Dr. Foción Febres Cordero, provisional | 1868 |
| 140—Dr. Eloy Paredes Fernández-Peña | 1868-1870 |
| 141—General Domingo Trejo | 1870 |
| 142—General Pedro Trejo Tapia | 1870-1871 |
| 143—Dr. Lope María Tejera Tejera | 1871 |
| 144—Ramón Trejo | 1871-1872 |

| | |
|---|-----------|
| 145—General Domingo Trejo | 1872-1874 |
| 146—Dr. Pedro de Jesús Godoy Fernández | 1874-1875 |
| 147—General Pedro Trejo Tapia | 1875-1876 |
| 148—General Víctor Gutiérrez | 1876 |
| 149—Dr. Jesús Muñoz Tébar | 1876 |
| 150—Dr. José Domingo Hernández-Bello Briceño | 1876-1878 |
| 151—General Carlos Fabricio Ruiz Paredes | 1878-1880 |
| 152—Dr. José de Jesús Dávila García, interino | 1880 |
| 153—General Carlos A. Salón, provisional | 1880-1881 |
| 154—General Avelino Briceño Dávila | 1880-1881 |

PRESIDENTES DEL GRAN ESTADO LOS ANDES

| | |
|--|-----------|
| 155—General Santana Saavedra, provisional | 1881 |
| 156—Dr. Francisco de Paula Vásque, provisional | 1881-1882 |
| 157—General Juan Bautista Araújo | 1882-1883 |
| 158—General Rosendo Medina | 1883-1884 |
| 159—General Carlos Fabricio Ruiz Paredes, Delegado Nal. | 1884-1885 |
| 160—General Eladio Lara, Delegado Nacional | 1885 |
| 161—General José Victorio Guevara, Delegado Nacional | 1885-1886 |
| 162—General Francisco Alvarado | 1886 |
| 163—Rodolfo Ruiz Paredes, encargado | 1886 |
| 164—Dr. Juan Nepomuceno Urdaneta, encargado | 1886 |
| 165—General Ignacio Baralt, encargado | 1886 |
| 166—Dr. Juan Pedro Chuecos Miranda, encargado | 1886 |
| 167—General Pedro Valenilla, Delegado Nacional | 1886 |
| 168—Dr. Pedro Arnal, Delegado Nacional | 1886 |
| 169—Dr. José Emigdio González, encargado | 1886-1887 |
| 170—Dr. José Domingo Hernández Bello | 1887 |
| 171—General Pedro Linares, encargado | 1887-1888 |
| 172—Dr. Carlos Rengel Garbiras | 1888-1889 |
| 173—Dr. Jesús Rojas Fernández, encargado | 1889-1890 |
| 174—General José Manuel Baptista | 1890-1891 |
| 175—Dr. Victoriano Márquez Bustillos | 1891-1892 |
| 176—General José María Gómez, Delegado Nacional | 1892 |
| 177—General Esteban Chalbaud-Cardona, Jefe Civil y Mil. | 1892 |
| 178—Dr. Leopoldo Baptista, Ministro Nacional en Comisión | 1892-1893 |
| 179—Dr. Victoriano Márquez Bustillos, Jefe Civil y Militar | 1893 |
| 180—General Antonio Fernández, provisional | 1893-1894 |
| 181—General Atilano Vizcarrondo, provisional | 1893-1894 |
| 182—Dr. José Félix Soto Silva, provisional | 1895 |

| | |
|---|-----------|
| 183—Dr. Jesús María Riva Mundarain, provisional | 1895 |
| 184—General Modesto Gallegos, provisional | 1895-1896 |
| 185—Dr. Atilano Vizcarrondo | 1896 |
| 186—General José Rafael Gabaldón Chuecos, encargado . | 1896 |
| 187—Dr. Atilano Vizcarrondo | 1896-1897 |
| 188—General José Juan Sánchez, encargado | 1897-1898 |
| 189—General Espíritu Santo Morales | 1898 |
| 190—General José Juan Sánchez, encargado | 1898-1899 |
| 191—General Espíritu Santo Morales | 1898-1899 |

JEFES CIVILES Y MILITARES DEL ESTADO MERIDA

| | |
|--|-----------|
| 192—Dr. Martín Tamayo Pérez | 1899 |
| 193—General Emilio Rivas | 1899-1900 |
| 194—General Esteban Chalbaud-Cardona | 1900 |

PRESIDENTES DEL ESTADO MERIDA

| | |
|---|-----------|
| 195—General Esteban Chalbaud-Cardona, provisional | 1900-1901 |
| 196—General Rafael M ^o Velasco Bustamante, provisional . . | 1901-1902 |
| 197—General Esteban Chalbaud Cardona | 1902-1904 |
| 198—Dr. Santiago Briceño, provisional | 1904 |
| 199—General Tomás Pino, provisional | 1904-1905 |
| 200—General Avelino Briceño Dávila, provisional | 1904-1905 |
| 201—José Ignacio Lares Baralt | 1905 |
| 202—General Nicolás Méndez | 1905 |
| 203—José Ignacio Lares Baralt | 1905-1907 |
| 204—Dr. Salvador Uzcátegui García | 1908-1909 |
| 205—General Amador Uzcátegui García | 1908-1909 |
| 206—General Esteban Chalbaud-Cardona, provisional . . . | 1909-1910 |
| 207—Dr. Lope María Tejera | 1910 |
| 208—General Esteban Chalbaud-Cardona | 1910-1914 |
| 209—General Amador Uzcátegui García | 1914-1926 |
| 210—General Isilio Febres Cordero | 1926-1927 |
| 211—General José R. Dávila | 1926-1927 |
| 212—General Alberto Hernández Urdaneta, encargado . . . | 1931-1932 |
| 213—Dr. José Ramón Sanz Febres, encargado | 1932-1933 |
| 214—General José R. Dávila | 1933-1934 |
| 215—Dr. Carlos Siso, encargado | 1934 |
| 217—Dr. José de Jesús Duque, encargado | 1934 |
| 218—Rafael Paredes Urdaneta | 1934-1935 |

| | |
|---|-----------|
| 219—Dr. José de Jesús Duque, encargado | 1935-1936 |
| 220—Dr. Hugo Parra Pérez | 1936-1938 |
| 221—Dr. Pedro José Gdoy Trejo | 1937-1938 |
| 222—Dr. Hugo Parra Pérez | 1938-1941 |
| 223—Coronel Juan de Dios Celis Paredes | 1941-1942 |
| 224—Dr. Rubén Corredor, encargado | 1942 |
| 225—Dr. Tulio Chiossone Villamizar | 1942-1944 |
| 226—Dr. Rafael Antonio Uzcátegui | 1944-1945 |
| 227—Dr. Marco Tulio Chipia, provisional | 1945 |
| 228—Dr. Luis Alberto Celis Paredes | 1945 |
| 229—Dr. Rigoberto Henríquez Vera, encargado | 1945 |
| 230—Dr. Alberto Carnevali Rangel | 1945-1947 |

GOBERNADORES DEL ESTADO MERIDA

| | |
|--|---------------------|
| 231—Dr. José Antonio Parra León | 1947-1948 |
| 232—Teniente-Coronel José González Hernández, encarg. | 1948 |
| 234—Dr. José Ramón Barrios Mora | 1948-1952 |
| 235—Teniente-Coronel Alberto Paoli Chalbaud | 1952-1953 |
| 236—Dr. Vicente Tálamo Pacheco | 1953-1958 |
| 237—Teniente-Coronel José Terán Gavidia, encargado ... | 1958 |
| 238—Dr. José Román Duque Sánchez | 1958-1959 |
| 239—Dr. Carlos Febres-Pobeda | 1959-1960 |
| 240—Dr. Pedro Espinosa Viloría | 1960-1962 |
| 241—Dr. Luciano Noguera Mora | 1962-1964 |
| 242—Sr. José Nucete Sardi | 1964-1965 |
| 243—Dr. Edilberto Moreno Peña | 1965-1967 |
| 244—Profesor Gustavo López | 1967-1968 |
| 245—Dr. Jesús Moreno Rangel | 1968-1969 |
| 246—Dr. Germán Briceño Ferrigni | 1969-1973 |
| 247—Dr. Bernardo Celis Parra | 1973-1974 |
| 248—Dr. Rigoberto Henríquez Vera | 1974-1979 |
| 249—Dr. Reinaldo Chalbaud Zerpa | 1979-1980 |
| 250—Dr. Rubén Avendaño Monzón | 1980-1981 |
| 251—Dr. Edecio La Riva Araujo | 1981 ¹⁹¹ |

191. Investigación llevada a cabo por Ramón Darío Suárez, Cronista de la Ciudad de Mérida.

OBISPOS DE MERIDA

| | |
|--|-----------|
| Fray Juan Ramos de Lora | 1783-1790 |
| Fray Manuel Cándido Torrijos | 1791-1794 |
| Fray Antonio Espinoza (no llegó a ocupar el cargo) | 1795-1800 |
| Monseñor Santiago Hernández Milanés | 1801-1812 |
| Monseñor Rafael Lazzo de La Vega | 1815-1828 |
| Monseñor Buenaventura Arias | 1829-1831 |
| Monseñor José Vicente Unda | 1836-1840 |
| Pbro. Juan Hilario Boset | 1837-1842 |
| Monseñor Tomás Zerpa | 1875-1880 |
| Monseñor Antonio Lovera | 1880-1892 |
| Monseñor Antonio Ramón Silva | 1894-1923 |

ARZOBISPOS DE MERIDA

| | |
|--|-----------|
| Monseñor Antonio Ramón Silva | 1823-1927 |
| Monseñor Acacio Chacón Guerra | 1927-1966 |
| Monseñor José Rafael Pulido Méndez | 1966-1972 |
| Monseñor Ángel Pérez Cisneros | 1969-1979 |
| Monseñor Miguel Antonio Salas | 1979 |

RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SEMINARIO DE SAN BUENAVENTURA DE MERIDA

| | |
|---|-----------|
| Fundador: Fray Juan Ramos de Lora * | 1785-1790 |
| Pbro. Dr. Luis Dionisio de Villamizar | 1790-1792 |
| Pbro. Lic. Hipólito Elías González | 1792-1795 |
| Pbro. Dr. Juan H. Hurtado de Mendoza | 1795-1805 |
| Pbro. Dr. Ramón Ignacio Méndez | 1805-1810 |

REAL UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE MERIDA

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Pbro. Dr. Buenaventura Arias | 1810-1815 |
| Pbro. Dr. Mateo Más y Rubí * * | |
| Dr. José de la Cruz Olivares | 1821-1826 |

* Los obispos continuaron siendo los rectores natos de la institución, aunque la función la ejercieran encargados.

** Traslada la institución a Maracaibo.

| | |
|--|-----------|
| Dr. Esteban Arias | 1826-1830 |
| Pbro. Dr. Ignacio Fernández Peña * * * | 1832 |
| Dr. Suplicio Farías | 1834-1836 |
| Dr. Rafael Alvarado | 1836-1838 |
| Dr. Agustín Chipía | 1838-1843 |
| Dr. Eloy Paredes | 1843 |
| Dr. Rafael Alvarado | 1843-1845 |
| Dr. José Francisco Más y Rubí | 1846-1852 |
| Dr. Eloy Paredes | 1852-1855 |
| Dr. Ciriaco Piñeiro | 1855-1858 |
| Dr. Pedro Juan Arellano | 1858-1862 |
| Dr. Francisco Jugo | 1862-1863 |
| Dr. Caracciolo Parra | 1863-1866 |
| Dr. José Francisco Más y Rubí | 1866-1869 |
| Dr. Pedro Monsalve | 1869-1872 |
| Dr. Foción Febres Cordero | 1872-1875 |
| Dr. José de Jesús Dávila | 1875-1881 |
| Dr. Gabriel Picón Febres | 1881-1884 |

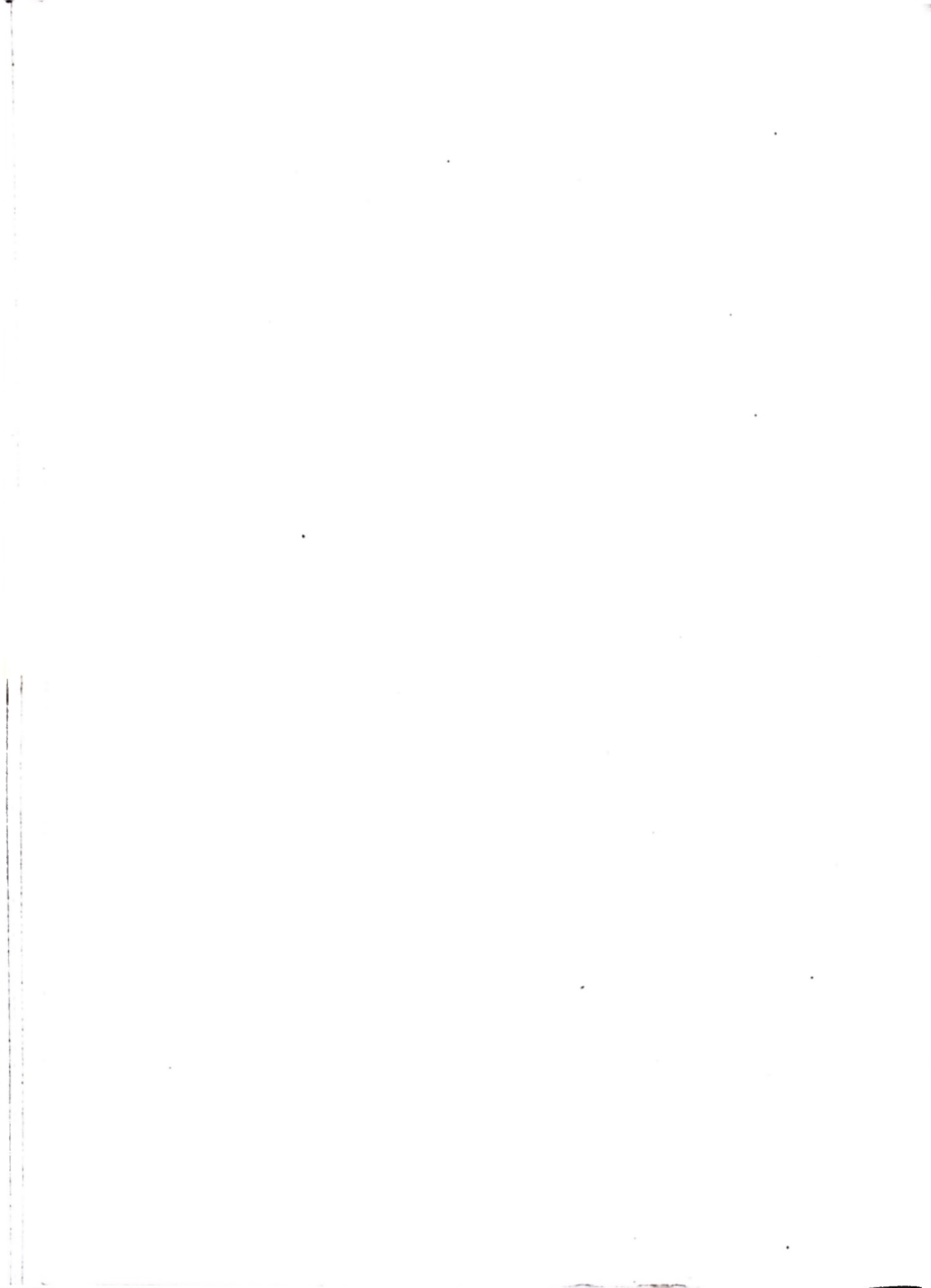
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (1883)

| | |
|--|-----------|
| Dr. Pedro de J. Godoy | 1884-1886 |
| Dr. Domingo Hernández Bello | 1886-1887 |
| Dr. Caracciolo Parra | 1887-1900 |
| Dr. Pedro de J. Godoy | 1900-1901 |
| Dr. Asisclo Bustamante | 1901 |
| Dr. Juan N. P. Monsant | 1902-1909 |
| Dr. Ramón Parra Picón | 1909-1917 |
| Dr. Diego Carbonell | 1917-1921 |
| Dr. Gonzalo Bernal | 1921-1931 |
| Dr. José Domingo Paoli (Rector Interino) | 1930 |
| Dr. Humberto Ruiz Fonseca | 1932-1933 |
| Dr. Cristóbal Benítez | 1933-1934 |
| Dr. Roberto Picón Lares | 1934-1936 |
| Dr. Florencio Ramírez | 1936 |
| Dr. Pedro Guerra Fonseca | 1936 |
| Dr. Víctor Manuel Perozo | 1936-1937 |
| Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez | 1937-1941 |
| Dr. Gabriel Picón Febres, hijo | 1941-1943 |

*** Nombrado por el gobierno nacional.

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Dr. Humberto Ruiz Fonseca | 1943-1944 |
| Dr. Pedro Pineda León | 1944-1945 |
| Dr. Edgar Loynaz Páez | 1945-1949 |
| Dr. Eloy Dávila Celis | 1949-1951 |
| Dr. Renato Esteva Ríos | 1951-1953 |
| Dr. Joaquín Mármol Luzardo | 1953-1958 |
| Dr. Pedro Rincón Gutiérrez | 1958-1972 |
| Dr. Ramón Vicente Casanova | 1972-1976 |
| Dr. Pedro Rincón Gutiérrez | 1976-1980 |
| Dr. José Mendoza Angulo | 1980-1984 |

192. PERNÍA, HUMBERTO: Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes
196 Aniversario. pp. 10-11.



FUENTES

- A. A. N. N. Caracas.
Colección Traslados.
Pedimento de los Procuradores de la ciudad de Mérida. 6 salón. T. 231.
Colección Los Andes. VII. salón. 53 tomos.
Sentencias Consejo Gobernadores. La Grita. Mérida y Maracaibo. 7 salón, Tomos 103-105.
Archivo del General Carlos Soubllette. Axum, VI, Tomo 10.
A. G. N. Caracas. Limpieza de Sangre. T. VIII.

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. CARACAS. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS.

Investigación sobre los Juicios de Residencia de Venezuela. Caracas. Italgráfica. 1975. 232. p.

AGUADO, Fray Pedro de:

Recopilación Historial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Italgráfica. 1963. 2. T.

ARELLANO, Moreno Antonio:

Documentos para la Historia Económica en la época Colonial. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. (93) Caracas. Italgráfica. 1970. 552 p.

ARROYO C., Miguel G. Cruzent, J. M. Pérez Soto de Atencio, Sagrario:

Arte Prehistórico de Venezuela. Caracas. Fundación Eugenio Mendoza. 1971. 260 p.

BENET, F.:

Guía General de Venezuela. Generalidades. (Estados: Táchira, Mérida, Trujillo, Lara, Falcón y Zulia). Leipzigs. Talleres de la Casa Oscar Brandstetter. 1929. 832 p.

BOURGOIN, Enrique:

La Primera Ascensión al Pico Bolívar. Mérida. Editorial El Vigilante. 1953.

BRICEÑO PEROZO, Mario:

Don Juan de Trujillo. Caracah. Editorial Arte. 1970. 340 p.

"El Juez Visitador Alonso Vásquez de Cisneros". En: *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia.* Caracas. 18-23 de Noviembre de 1974. Tomo I. pp. 179-222.

- CABELLO REQUENA, Hildelisa:
Separación del Gran Estado Los Andes. (Tesis de grado en preparación).
 U.L.A. Facultad de Humanidades. Escuela de Historia. Mérida. 1981.
- CAMPO DEL POZO, Fernando (Agustino)
 Conventos y Doctrinas de los Agustinos en Venezuela". En: *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*. Barquisimeto, 28 de Febrero - 4 de Marzo de 1977. Caracas, Editorial Arte. pp. 31-68.
- CARDENAS C., Antonio Luis:
Geografía Física de Venezuela. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios. 1964. 281 p.
- CARDOZO, Arturo:
Proceso de la Historia de los Andes. Biblioteca de Temas y Autores Tachirenses, Caracas. 1967. 117 p.
- CASTAÑON DE LA PEÑA, Noguera Mora Neftalí:
El Libro de Mérida, Caracas. Editorial Arte. 1964. 396 p.
- CASTILLO LARA, Lucas Guillermo:
Material para la Historia Provincial de Aragua. Caracas. Italgráfica. 1977. 418 p.
- La Grita* (Una ciudad que grita su silencio). Historia del Espíritu Santo de La Grita. Caracas. Talleres del Congreso de la República. 1981. 2 T.
- Mérida. Primogénita de la Fe y El Amor Bolivariano. Canto a Mérida*. Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo LXIII, Octubre-Diciembre 1980. Caracas. Italgráfica. 1981.
- CONTRERAS D., Milagros:
 "Aportación al Estudio de las Visitas de Audiencias". En: *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. Caracas. 18-23 de Noviembre de 1974. Tomo I, 179-222 pp.
- CONTRERAS SERRANO, J. N.:
Comuneros Venezolanos. Caracas, Imprenta Nacional, 1952. 248 p.
- CHALBAUD CARDONA, Carlos:
Expediciones a la Sierra Nevada de Mérida. Caracas, Ediciones Paraguachoa, 1958. 406 p.
 El Héroe de La Victoria. *Frontera*. Mérida 16 de Septiembre de 1980.
- CHALBAUD CARDONA, Eloi:
El Rector Heróico. Colección Ilustres Universitarios. Mérida. Universidad de Los Andes. 1965. 419 p.
- DAVILA, Vicente:
Próceres Merideños. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. Caracas. Im-

- prenta Nacional. 1970. 288 p.
Los Comuneros de Mérida. Discursos de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia. 1920-1939. T. II. Italgráfica. Caracas. 1979.
- DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA COLONIAL DE LOS ANDES VENEZOLANOS: Prólogo por José Antonio De Armas Chitty. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Instituto de Filosofía. Fuentes Historia. 1957. 317 p.
- DOCTRINA UNIVERSITARIA: Mérida Universidad de Los Andes. 1976, 167 p.
- ESPINOZA HERNANDEZ, Andrés B.:
La Hacienda Chichuy (1558-1800). Memoria de Licenciatura. Mérida, Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. 1980. 74 p.
- FEBRES CORDERO, José R.:
 "El Aporte de Mérida a la Independencia Nacional". *Revista Libertador*.
- FEBRES CORDERO, Tulio:
Obras Completas. Prólogo por Rafael Caldera. Bogotá. Editorial Antares. 1960. 3 T.
Páginas Sueltas. Compilación de José Rafael Febres Cordero. Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Letras. 1966. 291 p.
- FELICE CARDOT, Carlos:
Décadas de una Cultura. (Origen y Evolución de la Educación Secundaria en El Tocuyo). Segunda Edición. Caracas. Italgráfica. 1974.
 Trabajo leído en el Seminario sobre Los Comuneros de Mérida, reunido en la Universidad de Los Andes de Bogotá. Noviembre de 1979.
 "Mérida y la Revolución de 1826 o La Casia". En: *Boletín de La Academia Nacional de la Historia*. T. XLI. Julio-Septiembre (sf) N. 163. pp. 270-297.
- FIGUERA, Guillermo:
Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial en Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas. Italgráfica. 1965. 2 T.
- FRANCO QUIJANO:
Guía de Tovar.
- FRONTERA: Mérida, Septiembre-Diciembre 1980.
- GABALDON MARQUEZ, Joaquín:
 "De las Ordenanzas de Mérida a las de Chávez y Mendoza". En: *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, 18-23 de Noviembre de 1974. T. I. pp. 339-358.

GARCIA CHUECOS, Héctor:

El Real Colegio Seminario de Mérida. (Cultura Intelectual de Venezuela desde su Descubrimiento hasta 1810). Biblioteca de Autores y Temas Merideños. Caracas. Editorial Arte. 1963. 314 p.

"La Revolución de Independencia en Mérida". (1810-1823). En: Boletín de la Academia de la Historia. T. XLI. Julio-Septiembre N. 163. pp. 257-269.

GIL FORTOUL, José:

Historia Constitucional de Venezuela. Madrid. Talleres Eosgraf S. A. 1967. 3 T.

GRATEROL, Vitaliano, Eduardo OSORIO, Ricardo RIVAS:

Orígenes y Desarrollo de la Hacienda de Café en la Región Merideño. (Trabajo en preparación). U.L.A. Facultad de Humanidades. Escuela de Historia. Mérida.

GUERRERO MENDEZ, Alba C., Gustavo A. MARCANO RONDON:

La Ciudad Colonial: Origen y Conformación de Mérida. (1558-1662). Trabajo presentado para optar al título de Licenciado en Historia. Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. 1981. 214 p.

HENAO JARAMILLO, Jaime:

Breve Historia del Café. (Trabajo inédito). Fondo Nacional del Café. Caracas.

JAHN, Alfredo:

"El Desarrollo de las Vías de Comunicación en Venezuela". *Memorias para el Quinto Congreso Internacional del Camino* que se reunirá en Milán. Septiembre de 1926. Caracas. Tipografía Mercantil. 1926.

Los Aborígenes del Occidente de Venezuela. Caracas. Tipografía El Comercio. 1927.

Observaciones Glaciológicas en Los Andes Venezolanos. Tipografía Mercantil. Caracas. 1925.

Los Páramos Venezolanos. Sus Aspectos Físicos y Vegetación. Caracas. Tipografía El Comercio. 1933.

LABASTIDA, Ricardo:

"Biografías de los Obispos de Mérida". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. XLI. Julio-Septiembre (sf). N. 165. pp. 314-369.

LEAL, Ildelfonso:

Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas. Italgráfica. 1968. 420 p.

MARQUEZ CARRERO, Andrés:

Cultura Tatuy de Venezuela y Los Orígenes de Mérida. (Trabajo mimeografiado) Mérida, Venezuela, 1980.

Introducción a la Vida y Obra de Julio César Salas. Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Instituto de Investigaciones Literarias. 1977. 48 p.

- MARTINEZ, Francisco S.
Diccionario Geográfico del Estado Mérida. Mérida. Universidad de Los Andes. publicaciones del Departamento de Extensión Cultural. 207 p.
- MARTINEZ MENDOZA, Gerónimo.
 "Los Gobernadores Españoles de la Antigua Provincia de Mérida". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. XLI. Julio-Septiembre. N. 165. pp. 3701383.
- MONASTERIOS, Maximina:
Estudios Ecológicos en Los Páramos Andinos. Mérida. Ediciones de la Universidad de Los Andes. 1980.
- MONSALVE, Luis Orlando:
La Federación en Mérida. Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. 1974.
- MORON, Guillermo:
Historia de Venezuela. Caracas. Italgáfica. 1971. T. III.
 "Justicia y Regimiento: Cabildo, Ayuntamiento, República". En: *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas. Italgáfica. 1972. T. II. pp. 41-107.
- MUNOS ORAA, Carlos Emilio.
Los Comuneros de Venezuela. Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. 1971. 196 p.
- "NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS DE MARACAIBO Y BARINAS, DE LA PACIFICACION Y CIVILIDAD POLITICA MORAL DE LOS INDIOS EN ELLAS, ALGUNOS DE LOS REINOS DE SANTANDER Y EL PERU, DE LA LIBERTAD DEL COMERCIO DE ESPAÑA A LAS AMERICAS, DEL RECIPROCO POR TIERRA Y MAR DE UNAS A OTRAS PROVINCIAS EN ELLAS; DEL CONTRABANDO EN AQUELLAS PARTES; Y DE LA NECESIDAD DE NEGROS PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA EN ELLAS".
Boletín de la Academia Nacional de la Historia. T. XXXVIII. Caracas. Abril-Junio 1955. N. 150 pp. 175-204.
- PERERA, Ambrosio:
Historia Orgánica de Venezuela. Caracas. Editorial Venezuela. 1943. 318 p.
- PERNIA, Humberto:
Resumen Histórico de La Universidad de Los Andes. (196 Aniversario). Publicación del Equipo Rectoral. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1981.
- PHELPS, William H. Jr. y Rodolphe MEYER DE SCHAUSENSEE:
Una guía de las Aves de Venezuela. Caracas. Gráficas Armitano. 1979. 484 p.

PICON PARRA, Roberto:

Remitido. "Carta al Doctor Francisco Herrera Luque". *El Nacional*. Caracas. 16 de Mayo 1979.

RAMIREZ, Alfonso:

Alegria y Gracia de Tovar. Caracas. Editorial Fuentes. 197 s. 164 p.

RAMIREZ MENDEZ, Luis Alberto:

La Artesanía Colonial de Venezuela. (1.623-1.678). Mérida. Universidad de los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. 1930. 197 p.

REY FAJARDO, José del:

Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas, Italgráfica. 1966. 350 p.

Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas. Italgráfica. 1974. T. II.

REVISTA LIBERTADOR. (1813-1963)

Conmemorativa del Sesquicentenario de la Campaña Admirable. Mérida. Talleres Gráficos Universitarios. 223 p.

RIVAS C., Ricardo Alberto:

Mérida. Una Ciudad con Historia. Mérida. 1980. 74 p.

RIVERO, Luis, Hernán LOPEZ y otros:

Estudio de Bases Económica de Mérida. Mérida. Universidad de Los Andes. Instituto de Investigaciones Económicas. Facultad de Economía. 1980. 155 p.

ROL, Eduardo:

"Fauna Venezolana". En: *Boletín de la Academia de Ciencias Naturales*. Año 15.

RONDON NUCETE, Jesús:

Acontecer de Mérida (1936-1958). Caracas. Editorial Arte. 1977. 163 p.

Obra Fecunda de Doscientos Años. Caracas. Editorial Arte. 1977. 30 p.

SALAS, Julio César:

Civilización y Barbarie. Estudios Sociológicos Americanos. Tercera Edición. Caracas. Talleres Gráficos. 1970. 199 p.

SALCEDO BASTARDO, José Luis:

Bolívar un Continente y un Destino. Sexta edición. Caracas. Gráficas Armintano. 1977. 392 p.

SALDIVIA N., WADDY:

Usos del Suelo. La Teoría y su Aplicación en la Ciudad de Mérida. Mérida.

Universidad de Los Andes. Facultad de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas. 1979. 108 p.

SALDIVIA N., WADDY, Ivonne CARNEVALI DE UZCATEGUI:

Vivienda e Ingreso Familiar de la Ciudad de Mérida. Mérida, Universidad de Los Andes. Facultad de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas. Sección de Economía Urbana. 1972. 123 p.

SAMUDIO DE CHAVES, Edda:

Geografía Histórica de Mérida Colonial. (Trabajo en preparación).

"Los Esclavos Negros en Mérida Colonial" En: *Frontera*. Mérida. Jueves 13 de Marzo de 1980. p. 6.

"El Trabajo Artesanal en el Período Colonial". En: *Frontera*. 23 de Marzo 1980. p. 5.

SANCHEZ MARQUEZ, Jesús Miguel e Indalecio de Jesús, GUERRERO

SANCHEZ:

Bailadores en la Visita de Diego de Baños y Soto Mayor. Trabajo presentado para optar a la Licenciatura en Historia. Mérida. Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. 1980, 111 p.

SANOJA MARIO e Iraida VARGAS:

Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos. Caracas, Monte Avila Editores. 1974.

SCHUBERT, Carlos:

"Cronología Glacial Tardía y Evidencias Neotectónicas en Los Andes Venezolanos Nororientales". En: *Acta Científica Venezolana*. 22 (supl. 3) pp. 89-94. 1972.

SIMON FRAY, Pedro de:

Noticias Históricas de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Editorial Arte. Caracas. 1963.

SUAREZ, María Matilde:

"La Reconstrucción Histórica y las Migraciones Internas". *Primeras Jornadas de Historia de Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. 1980.

SUBERO, Luis Enrique:

El Resguardo en Mérida Colonial. (s. XVII-XVIII). Memoria para optar la licenciatura en Historia. Mérida. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. 1979. 99 p.

TABLANTE GARRIDO, Pedro Nicolás:

"Conmemoración de Algunos Centenarios en Mérida". En: Boletín de la

Academia Nacional de la Historia. T. XLI. Julio-Septiembre. N. 165. pp. 384-397.

Tres Ilustres Merideños. Caracas. Archivo General de la Nación. 1975. 182 p.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila:

Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas. Italgáfica. 1969. 348 p.

VENEZUELA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:

Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. La Doctrina Liberal. Antonio Leocadio Guzmán. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas. Editorial Arte. 1961. 2 T.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:

Oficina Central de Estadística e Informática. Venezuela. *División Político-Territorial*. 1978. 196 p.

GOBERNACION DEL ESTADO MERIDA:

Recopilación de Leyes y Decretos de la División Político-Territorial del Estado Mérida. Caracas. 1978. 88 p.

VILA, Marco Aurelio:

Aspectos Geográficos del Estado Mérida. Caracas. Corporación Venezolana de Fomento. 1967. 356 p.

VILA, Pablo:

Geografía de Venezuela. Caracas. Ministerio de Educación. Talleres de Litografía y Tipografía La Bodoniana. 1969. 2 T.

VILLALOBOS LEON, Carlos:

Escuelas Secundarias de Escuque y Tovar. *El Nacional*. Cuerpo A. Caracas. Domingo, 15 de Marzo 1981.

WAGNER, Erika:

"Prehistoria de Los Andes Venezolanos". En: *Acta Científica Venezolana*. 23 supl. 3) 1972. pp. 181-184.

"¿Que le Debe el Mundo Moderno a los Aborígenes Americanos?". En: *Líneas*. N. 215. Marzo 1975.

"Arqueología de Los Andes Venezolanos". En: *El Medio Ambiente Páramo*. Edith M. L. Salgado-Labourian. Caracas. Ediciones CEA-IVIC, UNESCO, CIFCA, 1979.

Los Andes Venezolanos. Arqueología y Ecología Cultural. Ibero-Amerikanisches Archiv. Berlin. 1978. 6 p.



